



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ADE

Facultad de Administración
y Dirección de Empresas /UPV

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

**Facultad de Administración y Dirección de
Empresas**

**Taxonomía Europea para empresas No Financieras.
Análisis del grado de alineación de las empresas del
IBEX 35.**

Trabajo Fin de Máster

Máster en Dirección Financiera y Fiscal

AUTOR: Karolayn Romero Mora

Tutor: Elies Seguí Mas

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

ÍNDICES

1.	INTRODUCCIÓN	6
1.1	RESUMEN	6
1.2	OBJETIVO GENERAL.....	7
1.3	OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
2.	ANTECEDENTES	8
2.1	Inversiones Sostenibles y Divulgación en Europa de la Taxonomía	8
2.2	Reglamento de Taxonomía	12
2.2.1	Finalidad del Reglamento de Taxonomía	14
2.2.2	Objetivos Medioambientales	14
2.2.3	Actividades Elegibles	23
2.2.4	Actividades Alineadas y No Alineadas	23
2.2.5	Indicadores clave de resultados, para Empresas No Financieras.....	24
2.2.6	Requisitos de divulgación	25
3.	METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	27
4.	DESARROLLO	29
4.1	Empresas objetivo de estudio	34
4.2	Análisis de los Resultados	56
A.	Variables técnicas de análisis por indicador.....	56
1.	Volumen de Negocios	56
1.1	Actividades elegibles respecto al volumen de negocios	56
1.2	Actividades Elegibles: respecto al Volumen de Negocio y Sector	60
1.3	Actividades elegibles, respecto al Volumen de Negocio y tamaño	66
1.4	Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Volumen de Negocio y tamaño	71
1.5	Actividades Elegibles y Alineadas, con respecto al Volumen de Negocios	78
2.	CapEx.....	80
2.1	Actividades elegibles respecto al CapEx	80
2.2	Actividades Elegibles: respecto al CapEx y Sector	83
2.3	Actividades elegibles, respecto al CapEx y tamaño	88
2.4	Actividades Alineadas y No alineadas respecto al CapEx y tamaño	93
2.5	Actividades Elegibles y Alineadas, con respecto al CapEx	98
3.	OpEx	99

3.1	Actividades elegibles respecto al Opex	99
3.2	Actividades Elegibles: respecto al Opex y Sector	103
3.3	Actividades elegibles, respecto al Opex y tamaño	109
3.4	Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Opex y tamaño	115
3.5	Actividades Elegibles y Alineadas, con respecto al Opex	121
B.	Criterios de Contribución Sustancial	123
1.	Volumen de Negocios	123
	Cifra de Negocio: de 800 a 5.000 MM€.....	124
	Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€	126
	Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€.....	128
2.	CapEx.....	129
	Cifra de Negocio: de 800 a 5.000 MM€.....	130
	Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€	132
	Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€.....	134
3.	OpEx.....	135
	Cifra de Negocio: de 800 a 5.000 MM€.....	136
	Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€	137
	Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€.....	139
5.	CONCLUSIONES	141
	BIBLIOGRAFIA	143
	ANEXOS	154
1.	Plantilla para los Indicadores de clave de resultados de las empresas No Financieras/ Volumen de Negocios.....	154
2.	Plantilla para los Indicadores de clave de resultados de las empresas No Financieras/ CapEx...	157
3.	Plantilla para los Indicadores de clave de resultados de las empresas No Financieras/ OpEx	160

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Empresas por sector.....	29
Tabla 2: Empresas a estudiar.....	31
Tabla 3 Criterios adicionales.....	32
Tabla 4: Empresas por Cifra de Negocio/ MM€	33
Tabla 5: Elegibilidad general por Sectores/ IBEX 35.....	60
Tabla 6: Elegibilidad general por Cifra de Negocio/ IBEX 35	66
Tabla 7: Elegibilidad general por Sectores del Capex / IBEX 35	83
Tabla 8: Elegibilidad general del CapEx por Cifra de Negocio/ IBEX 35	89
Tabla 9: Elegibilidad general del Opex por Sectores/ IBEX 35.....	103
Tabla 10: Elegibilidad general del OpEx por Cifra de Negocio/ IBEX 35.....	109

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Cronograma de las obligaciones de reporte de la Taxonomía	9
Figura 2: Actividades Elegibles respecto al Volumen de Negocios	57
Figura 3: Elegibilidad del Volumen de Negocio, con respecto a los Valores Esperados y Reales	59
Figura 4: Actividades elegibles: Sector Bienes de Consumo / Volumen de Negocios	61
Figura 5: Actividades elegibles: Sector Mat. Básicos, Industria y Construcción / Volumen de Negocios...	62
Figura 6: Actividades elegibles: Sector Petróleo y Energía / Volumen de Negocios.....	63
Figura 7: Actividades elegibles: Servicios de Consumo/ Volumen de Negocios	64
Figura 8: Actividades elegibles: Tecnología y Telecomunicaciones / Volumen de Negocios.....	65
Figura 9: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 800 a 5.000 MM€ / Volumen de Negocio	67
Figura 10: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 5.001 a 10.000 MM€ / Volumen de Negocio.....	69
Figura 11: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 10.001 en adelante MM€ / Volumen de Negocio.....	70
Figura 12: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Volumen de Negocio y Cifra de negocio: De 800 a 5.000 MM€	72

Figura 13: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Volumen de Negocio y Cifra de negocio: De 5.001 a 10.000 MM€	74
Figura 14: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Volumen de Negocio y Cifra de negocio: De 10.001 en adelante MM€	76
Figura 15: Actividades Elegibles y Alineadas / Volumen de Negocios	78
Figura 16: Actividades Elegibles respecto al CapEx.....	80
Figura 17: Elegibilidad del CapEx, con respecto a los Valores Esperados y Reales	82
Figura 18: Actividades elegibles: Sector Bienes de Consumo / CapEx	84
Figura 19: Actividades elegibles: Sector Mat. Básicos, Industria y Construcción / CapEx	85
Figura 20: Actividades elegibles: Sector Petróleo y Energía / CapEx	86
Figura 21: Actividades elegibles: Servicios de Consumo/ CapEx.....	87
Figura 22: Actividades elegibles: Tecnología y Telecomunicaciones / CapEx	88
Figura 23: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 800 a 5.000 MM€ / CapEx.....	90
Figura 24: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 5.001 a 10.000 MM€ / CapEx.....	91
Figura 25: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 10.001 en adelante MM€ / CapEx.....	92
Figura 26: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al CapEx y Cifra de negocio: De 800 a 5.000 MM€	93
Figura 27: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al CapEx y Cifra de negocio: De 5.001 a 10.000 MM€	95
Figura 28: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al CapEx y Cifra de negocio: De 10.001 en adelante MM€	96
Figura 29: Actividades Elegibles y Alineadas / CapEx.....	98
Figura 30: Actividades Elegibles respecto al OpEx	100
Figura 31: Elegibilidad del OpEx, con respecto a los Valores Esperados y Reales	101
Figura 32: Actividades elegibles: Sector Bienes de Consumo / OpEx	104
Figura 33: Actividades elegibles: Sector Mat. Básicos, Industria y Construcción / OpEx.....	105
Figura 34: Actividades elegibles: Sector Petróleo y Energía / OpEx.....	106
Figura 35: Actividades elegibles: Servicios de Consumo/ Opex	107
Figura 36: Actividades elegibles: Tecnología y Telecomunicaciones / Opex	108
Figura 37: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 800 a 5.000 MM€ / OpEx	110
Figura 38: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 5.001 a 10.000 MM€ / OpEx	111
Figura 39: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 10.001 en adelante MM€ / OpEx	113

Figura 40: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al OpEx y Cifra de negocio: De 800 a 5.000 MM€	115
Figura 41: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al OpEx y Cifra de negocio: De 5.001 a 10.000 MM€	117
Figura 42: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al OpEx y Cifra de negocio: De 10.001 en adelante MM€	119
Figura 43: Actividades Elegibles y Alineadas / OpEx	121
Figura 44: Criterios de Contribución Sustancial del Volumen de Negocio sobre la Cifra de Negocios de 800 a 5.000 MM€	124
Figura 45: Criterios de Contribución Sustancial del Volumen de Negocio sobre la Cifra de Negocios de 5.001 a 10.000 MM€	126
Figura 46: Criterios de Contribución Sustancial del Volumen de Negocio sobre la Cifra de Negocios de 10.001 en adelante MM€	128
Figura 47: Criterios de Contribución Sustancial del CapEx sobre la Cifra de Negocios de 800 a 5.000 MM€	130
Figura 48: Criterios de Contribución Sustancial del CapEx sobre la Cifra de Negocios de 5.001 a 10.000 MM€	132
Figura 49: Criterios de Contribución Sustancial del CapEx sobre la Cifra de Negocios de 10.001 en adelante MM€	134
Figura 50: Criterios de Contribución Sustancial del OpEx sobre la Cifra de Negocios de 800 a 5.000 MM€	136
Figura 51: Criterios de Contribución Sustancial del Opex sobre la Cifra de Negocios de 5.001 a 10.000 MM€	137
Figura 52: Criterios de Contribución Sustancial del Opex sobre la Cifra de Negocios de 10.001 en adelante MM€	139

1. INTRODUCCIÓN

1.1 RESUMEN

La Taxonomía Europea, se instauro con el objetivo de promover la financiación hacia actividades económicas que sean sostenibles medioambientalmente. Mediante un lenguaje común el reglamento pretende facilitar las inversiones con enfoque sostenible y cumplir con los objetivos de neutralidad climática de la Unión Europea.

Haciendo uso de la metodología de análisis de contenido se utilizarán informes de taxonomía, informes no financieros y memorias anuales de una muestra de 25 empresas no financieras del IBEX 35 correspondientes al periodo 2023.

La investigación presente se basará en la identificación, categorización y comparación de la información publicada respecto a indicadores vitales como el volumen de negocio, inversiones en activos fijos (en adelante CapEx) y Gastos Operativos (en adelante OpEx); así como la identificación de actividades elegibles, alineadas y no alineadas según los criterios técnicos ambientales de la legislación europea.

Además, se evalúa el grado de transparencia de las empresas en la presentación de los datos y se detectaran posibles brechas y mejores prácticas dentro de cada sector económico analizado. A partir de lo anterior, se presentarán los resultados mediante tablas comparativas, interpretando los análisis y gráficos que destaquen el desempeño del cumplimiento regulatorio.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Analizar la brecha de alineación de las empresas no financieras del IBEX 35 con la Taxonomía Europea en el ejercicio 2023 mediante el estudio de indicadores clave de rendimiento y el cumplimiento de los criterios medioambientales establecidos.

1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las empresas no financieras del IBEX 35 que han publicado informes de sostenibilidad de acuerdo con el Reglamento UE 2020/852 y sus actos delegados asociados.
- Clasificar y evaluar la información publicada respecto a los indicadores clave: volumen de negocio, CapEx y OpEx.
- Evaluar los porcentajes de elegibilidad y alineación reportados con respecto a los indicadores clave.
- Comparar dentro de cada sector económico, el alineamiento de las empresas con los objetivos ambientales establecidos por el reglamento de taxonomía.
- Realizar un análisis comparativo intersectorial incluyendo el número de empleados, ingresos y capitalización de mercado para descubrir patrones sustanciales en la transparencia ambiental y la sostenibilidad corporativa.

2. ANTECEDENTES

2.1 Inversiones Sostenibles y Divulgación en Europa de la Taxonomía

Definición de Inversión Sostenible

Según la Taxonomía de la UE, una inversión sostenible es aquella que contribuye de forma sustancial a uno o más de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento UE 2020/852, sin causar un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos. Además, las inversiones sostenibles deben cumplir con criterios sociales mínimos, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y las Directrices de la OCDE (PwC, 2023) (KPMG, 2022).

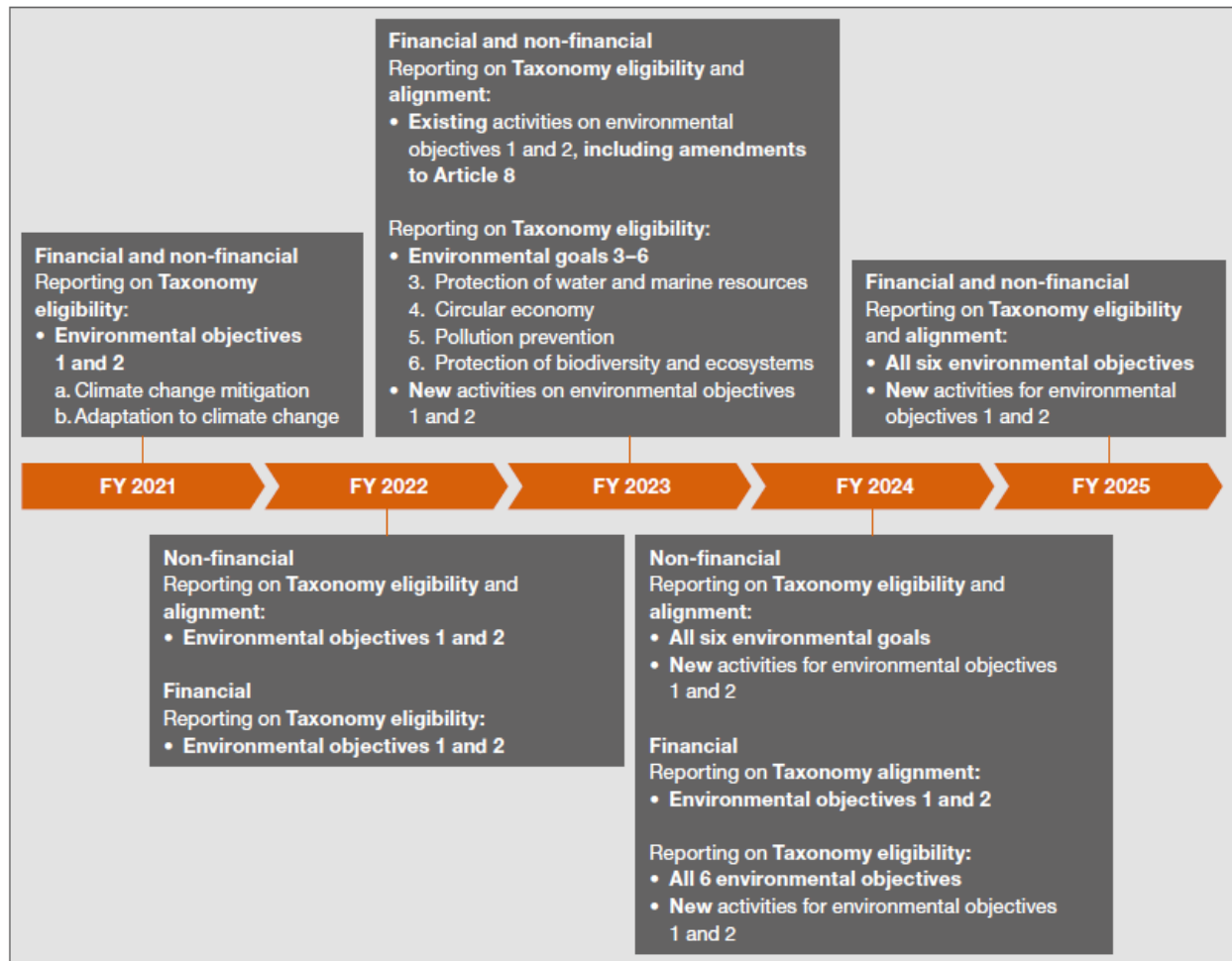
Divulgación de la implementación en el proceso

A nivel de la Unión Europea, la Taxonomía se implementó como parte del Reglamento UE 2020/852, con el objetivo de guiar la financiación hacia actividades económicas que sean sostenibles ambientalmente. Esto se hizo mediante un lenguaje común que facilita a los inversores identificar qué actividades contribuyen a la mitigación del cambio climático y otros objetivos medioambientales.

El proceso de implementación ha sido gradual, comenzando con la obligación de reportar el alineamiento con los dos primeros objetivos medioambientales (mitigación y adaptación al cambio climático). Y para 2023, los cuatro objetivos medioambientales restantes (uso sostenible del agua, economía circular, prevención de la contaminación, y protección de la biodiversidad) (PwC, 2023).

Las empresas financieras y no financieras han enfrentado retos en cuanto a la calidad y disponibilidad de los datos, lo que ha dificultado la comparación de información entre sectores. Sin embargo, se espera que, con la Directiva de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD), los informes sean más detallados y estandarizados a partir de 2024. (PwC, Taxonomía verde, 2023).

Figura 1: Cronograma de las obligaciones de reporte de la Taxonomía



Fuente: PWC (2023).

Elegibilidad

Las empresas deben informar sobre la elegibilidad de sus actividades en relación con la Taxonomía de la UE. Los posibles resultados incluyen: actividades elegibles, actividades con cero elegibilidades, o la ausencia de reporte de datos. Esta información debe proporcionarse para cada uno de los indicadores principales, a saber, el volumen de negocio, el CapEx y el OpEx.

En lo que respecta a las empresas españolas, según el informe KPMG sobre la Taxonomía de la UE (2022), muchas de estas empresas ya han comenzado a reportar sus actividades conforme a los tres indicadores mencionados. Estos indicadores permiten reflejar qué proporción de las actividades económicas de una empresa cumple con los criterios medioambientales establecidos por la Taxonomía de la Unión Europea.

- Volumen de negocio: En España, el 75% de las empresas reportaron el volumen de negocio conforme a la Taxonomía de la UE, en comparación con el 61% de las empresas europeas que reportaron el mismo indicador. Entre las actividades económicas con mayor porcentaje de reporte se encuentran los sectores de energía, bienes raíces y construcción, así como el sector manufacturero.
- CapEx: La inversión en actividades sostenibles en España alcanza un 94%, lo cual supera significativamente el promedio europeo del 79%. Las empresas españolas han priorizado la inversión en sectores clave como la energía y la construcción, ambos fundamentales para la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.
- OpEx: Un 81% de las empresas españolas reportaron sus gastos operativos relacionados con actividades sostenibles, lo que posiciona a España nuevamente por encima del promedio europeo, que es del 60%. Los sectores de energía y construcción se destacan por sus esfuerzos en la identificación de actividades elegibles bajo este indicador, reflejando el compromiso hacia la sostenibilidad.

Alineamiento

Las empresas deben proporcionar información detallada sobre las actividades específicas que se encuentran alineadas con los criterios de la Taxonomía de la Unión Europea, explicando cómo dichas actividades contribuyen a los objetivos medioambientales establecidos. Es fundamental destacar la proporción de alineamiento respecto a las actividades elegibles, lo cual permite evaluar la efectividad de estas acciones en la consecución de dichos objetivos.

Asimismo, se debe especificar a qué sectores económicos pertenecen las actividades reportadas, con el objetivo de proporcionar una visión clara de la contribución de cada industria a los objetivos de la Taxonomía. La información debe diferenciar entre los porcentajes de actividades elegibles y aquellas que están efectivamente alineadas, lo cual facilita la evaluación del grado de contribución a la sostenibilidad.

La información debe ser presentada utilizando rangos de porcentaje para facilitar la comparación entre empresas e industrias y para identificar el grado de contribución a los objetivos climáticos. Además, es recomendable que los resultados de alineamiento se presenten tanto de manera

visual, mediante gráficos y tablas, como de manera narrativa, explicando los resultados de forma clara y precisa. Esto contribuye a mejorar la transparencia y la comparabilidad entre los distintos sectores económicos.

Especificaciones de las Divulgaciones

Para cumplir con el Reglamento UE 2021/2178, las empresas deben proporcionar explicaciones cualitativas que complementen la información cuantitativa sobre el alineamiento con la taxonomía. Esto implica lo siguiente:

Política Contable: Las empresas deben detallar cómo se determinan y asignan el numerador y el denominador de los indicadores clave, como el volumen de negocios, CapEx y OpEx. Esto incluye:

- La metodología utilizada para calcular el volumen de negocios, las inversiones y los gastos operativos.
- La base utilizada para asignar ingresos y gastos a actividades económicas específicas.
- Referencias a las partidas correspondientes en los estados financieros de la empresa.

Valoración del Cumplimiento del Reglamento UE 2020/852: Las empresas deben describir la naturaleza de las actividades económicas elegibles de acuerdo con la taxonomía y cómo estas se ajustan a sus requisitos. Además, deben explicar cómo se ha evitado la doble contabilidad en la asignación de los indicadores clave de rendimiento, y proporcionar una evaluación del cumplimiento de los criterios establecidos, detallando cómo se han evaluado los objetivos medioambientales y el alineamiento con la taxonomía.

Información Contextual: Las empresas deben divulgar información adicional que contextualice los indicadores reportados, incluyendo:

- Resultados de los indicadores: Explicar las cifras de cada indicador (volumen de negocios, CapEx y OpEx) y las razones de cualquier cambio en dichas cifras durante el periodo de referencia.
- Desglose cuantitativo del numerador: Proporcionar un desglose cuantitativo del numerador de cada indicador para ilustrar los principales factores de cambio, como los

ingresos provenientes de contratos con clientes o ingresos por arrendamientos, entre otros.

Información Contextual Adicional: Las empresas que hayan emitido bonos sostenibles deben divulgar los indicadores ajustados, explicando qué parte de las actividades e inversiones financiadas está alineada con la taxonomía. Además, deben proporcionar detalles sobre el proceso de consolidación de la información y cómo evitar la doble contabilidad en los cálculos de los indicadores.

2.2 Reglamento de Taxonomía

La creación del Reglamento de Taxonomía UE 2020/852 de la Unión Europea se basa en una serie de desarrollos previos que, cronológicamente, establecieron las bases para definir un marco común para las inversiones sostenibles. Aquí presento un resumen cronológico de los principales hitos que condujeron a la formulación de dicho reglamento:

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - septiembre de 2015: La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo los ODS que abarcan tres dimensiones: económica, social y medioambiental. La Agenda 2030 se convirtió en una de las bases del marco de sostenibilidad de la Unión Europea, lo cual motivó la inclusión de estos objetivos en las políticas comunitarias para garantizar una transición hacia un desarrollo sostenible. (REGLAMENTO UE 2020-852).
- Ratificación del Acuerdo de París - octubre de 2016: La Unión Europea aprobó el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Acuerdo establece el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 grados Celsius, siendo el primero en establecer un vínculo directo entre los flujos financieros y la sostenibilidad climática. El Reglamento de Taxonomía se alinea con el Acuerdo de París como un paso crucial hacia la neutralidad climática para 2050 (REGLAMENTO UE 2020-852).

- Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre Finanzas Sostenibles - diciembre de 2016: La Comisión Europea estableció un Grupo de Expertos de Alto Nivel encargado de definir una estrategia sobre finanzas sostenibles. En enero de 2018, este grupo publicó un informe en el que recomendaba la creación de un sistema de clasificación de actividades sostenibles, centrado inicialmente en la mitigación del cambio climático. Este informe fue fundamental para la conceptualización del Reglamento de Taxonomía (REGLAMENTO UE 2020-852).
- Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la UE- marzo de 2018: La Comisión Europea publicó su Plan de Acción para financiar el crecimiento sostenible, en el cual se estableció la creación de un marco de taxonomía como una medida urgente para redirigir los flujos de capital hacia actividades sostenibles y proporcionar claridad a los inversores sobre qué se considera una inversión sostenible (REGLAMENTO UE 2020-852).
- Pacto Verde Europeo - diciembre de 2019: La Comisión Europea adoptó el Pacto Verde Europeo como una estrategia para convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro para el año 2050.
- Adopción del Reglamento de Taxonomía - junio de 2020: El Reglamento UE 2020/852 fue finalmente adoptado el 18 de junio de 2020 por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Este reglamento establece las condiciones bajo las cuales una actividad económica puede considerarse sostenible, definiendo un sistema de clasificación de actividades con el fin de canalizar las inversiones hacia aquellas que contribuyan de manera significativa a la sostenibilidad medioambiental. Además, incluye una serie de criterios técnicos específicos para evaluar la contribución de cada actividad a los seis objetivos medioambientales (REGLAMENTO UE 2020-852).
- Reglamentos delegados de la Comisión (2021-2023): Después de la adopción del Reglamento de Taxonomía, la Comisión adoptó una serie de Reglamentos delegados para complementar y especificar el contenido de las divulgaciones que las empresas debían realizar:

- Reglamento delegado UE 2021/2139 (junio de 2021): estableció los criterios técnicos de selección para determinar si una actividad económica contribuye de manera sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo.
- Reglamento delegado UE 2021/2178 (julio de 2021): especificó los requisitos de divulgación de información para empresas financieras y no financieras sobre la elegibilidad de sus actividades conforme a la taxonomía.
- Reglamento delegado UE 2022/1214 (marzo de 2022): añadió actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas natural como actividades que podrían contribuir a la descarbonización bajo ciertas condiciones, ampliando el marco de clasificación de la taxonomía.

2.2.1 Finalidad del Reglamento de Taxonomía

El Reglamento UE 2020/852, aprobado el 18 de junio de 2020, en su artículo 1, establece un marco para facilitar las inversiones sostenibles al proporcionar un sistema unificado de clasificación que permite identificar qué actividades económicas pueden considerarse ambientalmente sostenibles. Este reglamento tiene como propósito principal ayudar a la Unión Europea a cumplir sus compromisos con el Acuerdo de París y alcanzar sus objetivos de neutralidad climática para 2050.

La UE formulo un sistema de clasificación unificado que garantiza la transparencia y la coherencia de las inversiones sostenibles, fomentando una transición justa y efectiva hacia una economía climáticamente neutra.

2.2.2 Objetivos Medioambientales

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento UE 2020/852, las actividades económicas deben contribuir sustancialmente a uno o más de los siguientes seis objetivos medioambientales:

a) Mitigación del cambio climático (artículo 10 del Reglamento UE 2020/852 y Reglamento UE 2021/2139 anexo I):

Se centra en promover actividades económicas que reduzcan significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero, faciliten la transición hacia tecnologías limpias y respeten otros objetivos medioambientales. Estas actividades no solo deben tener un impacto directo en la reducción de emisiones, sino también para contribuir a crear las condiciones necesarias para una transición global hacia una economía más sostenible y resiliente al clima

El principal enfoque de la mitigación del cambio climático en el Reglamento es que las actividades económicas deben contribuir significativamente a la reducción de emisiones de las emisiones de gases de efecto invernadero, ayudando a estabilizar o disminuir el aumento de la temperatura global. Para ello, las actividades deben cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París y de esta manera, la mitigación implica evitar, reducir o absorber las emisiones que contribuyen al calentamiento global.

Actividades que Contribuyen: El Reglamento identifica varias actividades elegibles que se consideran esenciales para mitigar el cambio climático:

- **Energía Renovable:** La generación de energía a partir de fuentes renovables, como la solar, eólica y geotérmica.
- **Eficiencia Energética:** La renovación de edificios para mejorar su rendimiento energético y la reducción de pérdidas en la transmisión y distribución de energía.
- **Transporte Limpio:** Fomenta la producción y adopción de vehículos eléctricos y de cero emisiones.
- Las tecnologías que permiten la captura y almacenamiento de carbono.

El Reglamento UE 2021/2139 tiene como propósito complementar el Reglamento UE 2020/852 proporcionando un marco detallado para la clasificación de actividades económicas sostenibles, con un enfoque en garantizar que las actividades contribuyan a la mitigación del cambio climático sin causar perjuicio significativo a otros objetivos ambientales. Además, de fomentar la adopción

de prácticas que faciliten la transición hacia una economía baja en carbono, y establece estándares claros para la modernización de infraestructuras y tecnologías de transporte.

Criterios Técnicos de Selección

Se detallan las actividades económicas que pueden ser clasificadas como contribuyentes y si cumplen ciertos criterios técnicos de selección. Por ejemplo, actividades como la fabricación de componentes para la automoción o la modernización de infraestructuras de transporte son consideradas relevantes siempre que contribuyan a la reducción de emisiones directas de CO₂.

Criterios de No Perjuicio Significativo:

Las actividades que se consideren alineadas no deben causar daño significativo a otros objetivos medioambientales. Por ejemplo, las actividades deben garantizar que no contienen elementos contaminantes como plomo, mercurio, cromo hexavalente ni cadmio, y que adoptan medidas para reducir emisiones y residuos durante la producción y el ciclo de vida de los productos.

Actividades Facilitadoras:

Permiten a otras actividades reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Estas actividades incluyen el desarrollo de infraestructuras para la electrificación del transporte y la instalación de sistemas de eficiencia energética en edificios y redes de energía, además del Sector Transporte y Movilidad Sostenible, se establece que la fabricación y modernización de vehículos diseñados para tener cero emisiones de CO₂ se considera una contribución significativa a la mitigación. Se incluyen también sistemas de infraestructura para la carga de vehículos eléctricos y componentes para mejorar la eficiencia del transporte.

Prevención y Control de la Contaminación:

Las actividades económicas deben cumplir con los requisitos, tal como se detalla en los apéndices del Reglamento UE 2021-2139. Por ejemplo, el uso de técnicas para minimizar la contaminación por productos químicos y la promoción del reciclaje y la reutilización de materiales.

b) Adaptación al cambio climático (artículo 11 del Reglamento UE 2020/852 y Reglamento UE 2021/2139 anexo II):

Implica preparar las actividades económicas para resistir y responder a los desafíos climáticos presentes y futuros. La adaptación es fundamental para asegurar que los sectores económicos y las infraestructuras sean más resilientes frente a los impactos del cambio climático, garantizando a la vez que las acciones adoptadas no dañen otros componentes esenciales del medio ambiente.

El Reglamento indica que la Comisión Europea desarrollará criterios técnicos para evaluar si las actividades contribuyen significativamente a la adaptación al cambio climático. Estos criterios servirán para estandarizar las prácticas de adaptación y asegurar que las medidas adoptadas por las empresas sean eficaces y estén alineadas con los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

El Reglamento UE 2021/2139 establece criterios técnicos para determinar en qué condiciones una actividad económica puede considerarse contribuyente a la adaptación al cambio climático. Estos criterios son fundamentales para que las actividades económicas se alineen con los objetivos medioambientales de la Unión Europea y ayuden a mitigar los efectos adversos del cambio climático, promoviendo la resiliencia en diferentes sectores de la economía.

Uno de los puntos clave del reglamento es la necesidad de realizar una evaluación de riesgos climáticos físicos y de vulnerabilidades. Esta evaluación se basa en la identificación de riesgos climáticos significativos que puedan afectar al desempeño de la actividad económica durante su ciclo de vida. El proceso incluye:

1. **Análisis de Riesgos:** Un análisis preliminar para determinar los riesgos climáticos físicos a los que está expuesta la actividad económica, tales como inundaciones, sequías, olas de calor, entre otros.
2. **Evaluación de Vulnerabilidades:** Si se identifican riesgos, se realiza una evaluación más profunda para determinar la importancia de estos riesgos sobre la actividad, así como la necesidad de implementar medidas de mitigación.

3. Soluciones de Adaptación: Para reducir los riesgos identificados, garantizando así la resiliencia de la actividad económica frente a eventos climáticos extremos.

Deben ser aplicadas de manera proporcional al tamaño y duración de la actividad económica. Las soluciones pueden ser tanto físicas como no físicas, y su propósito principal es reducir los riesgos climáticos y promover la resiliencia. Además, se alienta el uso de soluciones basadas en la naturaleza y de infraestructuras verdes y azules siempre que sea posible, con el fin de maximizar los beneficios ambientales y sociales.

Las soluciones de adaptación deben cumplir con los siguientes requisitos:

- No causar un perjuicio significativo: Deben garantizar que no se afecten negativamente los esfuerzos de adaptación de otras personas, de la naturaleza, del patrimonio cultural o de otras actividades económicas.
- Consistencia con planes de adaptación: Las soluciones deben ser coherentes con los planes de adaptación a nivel local, sectorial, regional o nacional, de modo que se integren en un enfoque global de adaptación al cambio climático.
- Monitoreo y Medición: Las soluciones deben ser monitorizadas y medidas mediante indicadores predefinidos, y debe considerarse la posibilidad de adoptar medidas correctoras cuando los resultados no sean los esperados.

Eliminación de Barreras y Facilidades para la Adaptación

También establece que las actividades económicas deben contribuir a la eliminación de barreras tecnológicas, de información o de capacidad que obstaculicen la adaptación al cambio climático. Para lograrlo, se recomienda utilizar metodologías y datos basados en las mejores prácticas y la información científica más avanzada. Esto incluye considerar los informes más recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y las directrices ISO, tales como la ISO 14090 sobre adaptación al cambio climático.

- c) **Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos** (artículo 12 del Reglamento UE 2020/852 y Reglamento UE 2020/852 del 27 de junio 2023, anexo I):

Este objetivo tiene como propósito asegurar la sostenibilidad y calidad de las masas de agua tanto superficiales como subterráneas, así como la protección y recuperación del medio marino, esenciales para el desarrollo de una economía sostenible y resiliente.

El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos son un pilar esencial para garantizar la sostenibilidad de las actividades económicas, preservando el agua como un recurso fundamental tanto para el medio ambiente como para la sociedad. Las actividades económicas que contribuyan a este objetivo deben enfocarse en la mejora del estado de las aguas, la reducción de la contaminación, la gestión eficiente del agua y la protección del medio marino, siempre garantizando que se minimice el impacto ambiental y se proteja la salud humana.

El reglamento UE 2020/852 del 27 de junio 2023, incluye las actividades económicas que deben ser evaluadas y sus criterios de selección, así como el principio de No causar un perjuicio significativo en cualquiera de los otros cinco objetivos medioambientales.

Las actividades indicadas son:

Fabricación: Su objetivo es garantizar el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos, contribuyendo a la reducción del estrés hídrico y la conservación del buen estado de las masas de agua.

Actividades de Suministro de Agua, Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación: Se establecen criterios para la construcción, explotación y renovación de sistemas de suministro de agua, de infraestructuras de tratamiento de aguas residuales y de sistemas de alcantarillado que utilicen procesos naturales, para mitigar la contaminación, la reducción de riesgos de inundaciones y garantizando un nivel adecuado de calidad y eficiencia en la gestión del agua.

Gestión del Riesgo de Catástrofes: Este punto aborda la implementación de medidas basadas en la naturaleza para prevenir y gestionar inundaciones y sequías.

Información y Comunicación: El reglamento incluye la fabricación e instalación de soluciones de Tecnología de la Información (TI) y Tecnología Operativa (TO) que permitan gestionar y reducir fugas en los sistemas de suministro de agua.

d) Transición hacia una economía circular: (artículo 13 del Reglamento UE 2020/852 y Reglamento UE 2020/852 del 27 de junio 2023, anexo II):

Este objetivo es clave para garantizar una economía sostenible y eficiente en el uso de los recursos. El Reglamento proporciona un marco para clasificar las actividades económicas que contribuyen de manera significativa a este objetivo, estableciendo criterios para asegurar que las actividades económicas se alineen con los principios de una economía circular.

Una actividad económica se considera que contribuye a la economía circular si está diseñada para minimizar el uso de recursos naturales, aumentar la eficiencia en el uso de materiales y reducir los residuos. La transición hacia una economía circular implica adoptar un enfoque que fomente la reutilización, reparación, reciclaje y valorización de recursos, lo cual permite maximizar el valor de los materiales a lo largo de su ciclo de vida.

El anexo II tiene como objetivo complementar el Reglamento UE 2020/852 estableciendo criterios técnicos para determinar en qué condiciones una actividad económica contribuye de manera sustancial y definir si dicha actividad no causa perjuicios significativos a otros objetivos ambientales.

Entre las actividades incluidas se encuentran:

Fabricación: Se abordan actividades como la fabricación de envases de plástico, aparatos eléctricos y electrónicos. El anexo establece requisitos para el uso de materiales reciclados y para la reciclabilidad de los productos fabricados. Por ejemplo, se requiere que los envases de plástico tengan un contenido mínimo de material reciclado para cumplir con los criterios de sostenibilidad.

Suministro de Agua, Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación: Incluye actividades como la valorización del fósforo a partir de aguas residuales, la producción de recursos hídricos alternativos para fines distintos del consumo humano (como la recogida de aguas pluviales y aguas grises) y la Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos. Estas actividades se consideran relevantes para la reducción de la dependencia de los recursos naturales limitados.

Construcción de Edificios y Promoción Inmobiliaria: Las actividades en este sector incluyen la construcción, renovación y demolición de edificios, el uso de materiales reciclables y sostenibles, y la adopción de técnicas de construcción que minimicen el impacto ambiental. Las cuales buscan reducir los residuos, reutilizar materiales y asegurar la protección de áreas de alto valor ambiental.

Información y Comunicación: La actividad abarca la fabricación, desarrollo, instalación, despliegue, mantenimiento, reparación y prestación de servicios profesionales, incluyendo consultoría técnica, para soluciones de software y sistemas de información. Estas soluciones incluyen herramientas basadas en inteligencia artificial, como aprendizaje automático, para el monitoreo a distancia, mantenimiento predictivo y generación de información sobre el rendimiento operativo.

Servicios: Se enfatiza la importancia de los servicios que prolongan la vida útil de los productos, fomentan la reutilización, facilitan la reparación y promueven modelos de negocio circulares. Estas actividades se alinean con los principios de la economía circular, reduciendo el uso de nuevos recursos y minimizando la generación de residuos.

e) Prevención y control de la contaminación (artículo 14 del Reglamento UE 2020/852 y Reglamento UE 2020/852 del 27 de junio 2023, anexo III):

Busca no solo reducir las emisiones de contaminantes al medio ambiente, sino también mejorar la calidad de los recursos naturales y proteger la salud humana. Al promover actividades económicas que minimicen la contaminación, el Reglamento de Taxonomía fomenta la transición hacia una economía más limpia y sostenible. La gestión responsable de emisiones, la reducción de residuos, el control de productos químicos y la restauración de áreas afectadas son pilares esenciales para alcanzar un entorno más seguro, limpio y resiliente.

El Anexo III, destaca las actividades económicas contempladas en el reglamento y que deben contribuir de manera positiva al medio ambiente y cumplir con los criterios de sostenibilidad. Esto implica el uso de tecnologías adecuadas, el establecimiento de sistemas de trazabilidad para el manejo de residuos peligrosos y la divulgación pública de información sobre el cumplimiento de los objetivos ambientales

Entre las actividades económicas detalladas:

Fabricación: Se prioriza la fabricación de ingredientes y medicamentos que utilicen ingredientes naturales y que tengan un bajo impacto ambiental durante todo el ciclo de vida del producto. También se fomenta la utilización de embalajes eficientes y recuperables para reducir residuos y mejorar la sostenibilidad.

Suministro de Agua, Saneamiento, Gestión de Residuos y Descontaminación: La recogida y transporte de residuos peligrosos debe realizarse por separado para evitar la contaminación cruzada, y se deben cumplir normas internacionales de seguridad y etiquetado. El tratamiento de residuos peligrosos implica incineración y métodos biológicos o fisicoquímicos, que deben seguir las mejores técnicas disponibles para minimizar el impacto ambiental. Asimismo, la rehabilitación de vertederos y basureros ilegales se realiza mediante aislamiento ambiental y la instalación de sistemas de drenaje.

f) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas: (artículo 15 del Reglamento UE 2020/852 y Reglamento UE 2020/852 del 27 de junio 2023, anexo IV):

Implica llevar a cabo acciones y actividades económicas que se centren en preservar los hábitats naturales, restaurar las áreas degradadas, y fomentar prácticas sostenibles que promuevan el equilibrio ecológico. Al garantizar la conservación y recuperación de los recursos naturales, no solo se beneficia al medio ambiente, sino también a las comunidades que dependen de estos ecosistemas para su bienestar y supervivencia.

Esta visión integral logra una convivencia armoniosa entre el desarrollo económico y la conservación ambiental.

El Anexo IV, que establece los criterios para determinar si una actividad contribuye de manera sustancial a la protección del medio ambiente y la sostenibilidad:

Actividades de Protección y Recuperación del Medio Ambiente: Se enfoca en actividades destinadas a la conservación y recuperación de ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos, así como de las especies asociadas. Para ser consideradas como contribuyentes significativas a la

protección ambiental, estas actividades deben cumplir con criterios técnicos específicos, tales como la descripción detallada de las condiciones ecológicas de la zona, la existencia de un plan de gestión o un instrumento equivalente que se actualice cada diez años, y la realización de auditorías independientes para verificar el cumplimiento de los objetivos de conservación.

Actividades de Alojamiento: Las actividades económicas relacionadas con el alojamiento turístico deben contribuir a la conservación o recuperación de la biodiversidad en áreas cercanas a los destinos turísticos. Para ello, las actividades de conservación deben incluir medidas para minimizar los efectos negativos sobre la biodiversidad, gestionar la capacidad de carga de las áreas protegidas, y sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de la conservación.

2.2.3 Actividades Elegibles

Las actividades económicas elegibles se encuentran en el Reglamento UE 2021/2139 del 4 de junio 2021, para cada objetivo medioambiental. Además de encontrarse en la lista debe cumplir con encontrarse Alineadas o No Alineadas de acuerdo con la Taxonomía.

2.2.4 Actividades Alineadas y No Alineadas

Según el artículo 3 del Reglamento UE 2020/852, una actividad económica elegible es aquella que cumple con los siguientes criterios:

- a) Contribuir sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales.
- b) No causar un perjuicio significativo a otros objetivos.
- c) Se lleven a cabo de conformidad con las garantías mínimas sociales.
- d) Se ajusten a los criterios técnicos de selección.

Por otro lado, las actividades no elegibles son aquellas que no cumplen con los criterios técnicos de selección, o que pueden causar un perjuicio significativo a otros objetivos medioambientales.

2.2.5 Indicadores clave de resultados, para Empresas No Financieras

Los indicadores utilizados para la divulgación de la Taxonomía se encuentran en el Reglamento delegado UE 2021/2178, anexo I:

1. **Volumen de negocio:** Porcentaje de ingresos que provienen de actividades alineadas con la Taxonomía.

Refleja el porcentaje de ingresos que una empresa genera a partir de productos o servicios vinculados a las actividades alineadas. Esto proporciona a los inversores una visión clara de qué tan importante es la sostenibilidad dentro del modelo de negocio de una empresa.

El cálculo realizado es:

Denominador: incluyen todos los ingresos derivados de las actividades empresariales durante el ejercicio fiscal, antes de deducir cualquier gasto.

Numerador: Se calcula como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios que están asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía. Este valor excluye los ingresos de actividades que se hayan adaptado al cambio climático a menos que se consideren actividades facilitadoras según la normativa.

2. **CapEx:** Proporción de inversiones en activos fijos relacionadas con actividades alineadas, como la construcción de instalaciones eficientes energéticamente o la implementación de tecnologías limpias que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

El cálculo que se realiza es:

Denominador: Incluye todas las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio relevante, antes de depreciaciones, amortizaciones y nuevas valoraciones, incluidas las provenientes de combinaciones de negocios.

Numerador: Se refiere a la parte de las inversiones en activos fijos que están relacionadas con actividades que se ajustan a la taxonomía. También incluye inversiones para la ampliación de actividades elegibles que se espera que se ajusten a la taxonomía en un periodo de cinco años, así como aquellas para medidas que permitan la transición a una actividad con bajas emisiones de carbono.

3. **OpEx:** Proporción de gastos operativos vinculados a actividades alineadas, como, por ejemplo: costos de mantenimiento de sistemas de energía renovable o la gestión sostenible de recursos naturales.

Denominador: Incluye los costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y el desarrollo, la renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos necesarios para el funcionamiento eficaz de los activos fijos.

Numerador: Comprende la parte de los gastos operativos que están asociados a actividades alineadas con la taxonomía, como la formación y la adaptación de recursos humanos, así como aquellos que forman parte del plan CapEx para actividades que se ajustan a la taxonomía. También se incluyen medidas de renovación de edificios que faciliten la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

2.2.6 Requisitos de divulgación

El Reglamento delegado UE 2021/2178, en su artículo 8, establece los requisitos de divulgación para las empresas no financieras y financiera y la información que deben divulgar (En los anexos de este: Anexo I y II: No Financieras y del anexo III al XI: Financieras)

Este proceso de divulgación permite una comparación transparente entre las empresas y asegura que los inversores puedan evaluar adecuadamente el desempeño medioambiental de una entidad.

Los plazos de divulgación según el anterior Reglamento en su artículo 10 son:

Empresas no financieras: Los indicadores clave de resultados, deben divulgarse a partir del 1 de enero de 2023. Hasta el 31 de diciembre de 2022, solo deben divulgar la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía.

Se establece que las empresas deben proporcionar un desglose detallado de cada indicador (volumen de negocio, CapEx y OpEx) en función de los objetivos medioambientales a los que contribuyen sustancialmente (artículo 8.3). Este desglose permite a los inversores evaluar el impacto de cada actividad en los diferentes objetivos de la Taxonomía.

Empresas financieras: Los indicadores clave de resultados deben divulgarse a partir del 1 de enero de 2024. Hasta el 31 de diciembre de 2023, deben divulgar la proporción de sus activos totales relacionados con actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía, así como cierta información cualitativa. Además, algunas secciones específicas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026, como la divulgación de indicadores relacionados con la cartera de negociación y los ingresos por honorarios y comisiones.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Para este estudio, se adoptó un enfoque descriptivo, documental y cuantitativo. Se analizó la divulgación no financiera publicada por las empresas no financieras del IBEX 35, y se aplicó la técnica de análisis de contenido como la herramienta principal para cumplir con los requisitos de las directrices de la Taxonomía Europea para el año 2023.

De acuerdo con Krippendorff, K (1980), el análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a hacer inferencias reproducibles y válidas basadas en textos y dentro de su contexto. Esta técnica permite descomponer, clasificar y cuantificar documentos de manera sistemática. Esto hace posible evaluar la transparencia y el cumplimiento normativo de los documentos.

La metodología utilizada se ha dividido en cuatro partes principales:

- Selección de la muestra: Solo se tuvieron en cuenta las empresas no financieras que conformaban el IBEX 35 al final del ejercicio fiscal 2023. Para el propósito de este análisis, se ignoraron las entidades del sector financiero (bancos, compañías de seguros y firmas de servicios de inversión) ya que sus obligaciones de divulgación respecto a la Taxonomía Europea están regidas por un conjunto de normas diferente a las de las entidades no financieras, según lo estipulado en el reglamento UE 2020/852.
- Recopilación de documentos: Los informes anuales integrados, los informes EINF y los informes de sostenibilidad del año 2023 se dividieron en varios grupos. Estos documentos se recopilaron de las páginas web oficiales de las empresas, así como del sitio web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Esto sigue la estrategia elaborada por García-Meca, E y Martínez, I (2004) donde sugieren una estrategia puramente documental consistente en definir categorías de análisis derivadas del marco legal, en este caso, los indicadores clave estipulados por la Taxonomía: porcentaje de cumplimiento con relación al volumen de negocio, CapEx y OpEx.

- Clasificación de la información: Diseñamos una matriz de codificación para capturar las proporciones de divulgación de cada uno de los indicadores mandatados. Esta técnica permite la construcción de un índice de alineación por empresa y por indicador, lo que simplifica el análisis comparativo. El proceso de clasificación se realizó manualmente, pero con la asistencia de software informático para mantener la precisión y trazabilidad del análisis.
- Tratamiento de datos y análisis estadístico: Los datos fueron tratados con estadísticas descriptivas donde se calcularon frecuencias, medias y porcentajes de divulgación por empresa y sector. Se analizaron patrones de alineación agregados y específicos por sector. El uso de técnicas cuantitativas proporciona una instantánea estructurada y objetiva del nivel de cumplimiento, lo cual es crucial en entornos regulados y transparentes, como las finanzas y los negocios.

Este enfoque metodológico combina el rigor del análisis de contenido con herramientas de análisis cuantitativo, permitiendo no solo identificar el grado de divulgación de los indicadores exigidos por la normativa europea, sino también comparar la evolución y el comportamiento de distintos sectores económicos.

Fuentes principales

Informes de sostenibilidad y EINF de las 25 empresas no financieras del IBEX 35, ejercicio 2023.

4. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizará como muestra inicial las empresas pertenecientes al índice bursátil español IBEX 35 del año 2023, debido a que representa a las compañías españolas con mayor capitalización, relevancia económica, disponibilidad de información pública y representatividad sectorial. La lista se encuentra en el Informe de Mercado 2023 realizado por la Bolsa y Mercados Españoles.

Los sectores utilizados son los establecidos en Bolsas y Mercados Españoles, en su sección empresa cotizadas en el Mercado Continuo.

Tabla 1: Empresas por sector.

Sector	Empresa
Bienes de Consumo	GRIFOLS
	INDITEX
	PUIG BRANDS
	LAB. ROVI
Mat. Básicos, Industria y Construcción	ACCIONA
	ACERINOX
	ACS
	ARCELORMITTAL.
	FERROVIAL
	FLUIDRA
	SACYR
Petróleo y Energía	ACCIONA RENOVABLES
	ENAGÁS
	ENDESA
	IBERDROLA
	NATURGY
	REDEIA
	REPSOL
	SOLARIA
Servicios de Consumo	AENA
	IAG
	LOGISTA

Sector	Empresa
Servicios Financieros	BANCO SANTANDER
	BANCO DE SABADELL
	BANKINTER
	BANCO BILBAO
	CAIXABANK
	MAPFRE
	UNICAJA
Servicios Inmobiliarios	INMOBILIARIA COLONIAL
	MERLIN PROPERTIES
Tecnología y Telecomunicaciones	AMADEUS
	CELLNEX
	INDRA
	TELEFONICA

Fuente: Elaboración Propia

Dado que este estudio consiste en analizar la alineación de las actividades económicas con la Taxonomía de la Unión Europea UE desde un enfoque de sostenibilidad, se aplicarán dos criterios adicionales de selección para reducir y especificar aún más el ámbito de estudio:

- Empresas no financieras: Se excluirán las empresas del sector financiero, debido a que cuentan con requerimientos específicos diferentes en cuanto a reportes de taxonomía, lo que podría dificultar una comparación clara y homogénea.
- Empresas que no tengan al menos una empresa perteneciente al mismo sector: Se excluirán aquellas empresas cuya representación sectorial sea única en la muestra inicial del IBEX-35. Este criterio busca garantizar la comparabilidad sectorial y permitir un análisis coherente y homogéneo del grado de alineación de las empresas.
- Empresas que no posean informe de Taxonomía: Se excluirán aquellas empresas que, dentro de sus informes no financieros y memorias anuales, no exista el apartado de Taxonomía.

- Tras aplicar los criterios de selección previamente definidos, se obtuvo una muestra compuesta por **25 empresas** agrupadas en sectores claramente representados con dos o más empresas dentro del índice IBEX 35.

Tabla 2: Empresas a estudiar.

Sector	Empresa
Bienes de Consumo	GRIFOLS
	INDITEX
	LAB. ROVI
Mat. Básicos, Industria y Construcción	ACCIONA
	ACERINOX
	ACS
	ARCELORMITTAL
	FERROVIAL
	FLUIDRA
	SACYR
Petróleo y Energía	ACCIONA RENOVABLES
	ENAGÁS
	ENDESA
	IBERDROLA
	NATURGY
	REDEIA
	REPSOL
	SOLARIA
Servicios de Consumo	AENA
	IAG
	LOGISTA
Tecnología y Telecomunicaciones	AMADEUS
	CELLNEX
	INDRA
	TELEFONICA

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se aplican tres criterios adicionales de selección para acotar aún más el ámbito de estudio. Para ello, se han tenido en cuenta el número de trabajadores y la cifra de negocios extraída de los EINF y de las memorias de sostenibilidad correspondientes al ejercicio 2023; el

tamaño de la empresa por capitalización, de las fichas disponibles en la plataforma de Bolsas y Mercados Españoles de cada una de las empresas a estudiar.

Tabla 3 Criterios adicionales

Sector	Empresa	Número de trabajadores	Cifra de negocio/ MM€	Tamaño de la empresa/ Por Capitalización
Bienes de Consumo	GRIFOLS	23.741	6.592	6.586
	INDITEX	161.281	35.947	122.890
	LAB. ROVI	2.111	830	3.252
Mat. Básicos, Industria y Construcción	ACCIONA	57.842	17.023	7.312
	ACERINOX	8.229	6.608	2.657
	ACS	135.419	35.738	11.171
	ARCELORMITTAL	150.000	68.275	21.887
	FERROVIAL	24.799	8.514	24.458
	FLUIDRA	6.409	2.051	3.622
	SACYR	15.000	4.609	2.135
Petróleo y Energía	ACCIONA RENOVABLES	3.099	3.547	9.245
	ENAGAS	1.354	907	3.999
	ENDESA	9.035	25.459	19.545
	IBERDROLA	42.276	51.227	75.378
	NATURGY	6.883	22.617	26.180
	REDEIA	2.477	2.064	8.068
	REPSOL	25.113	61.553	17.181
	SOLARIA	250	191.000	2.325
Servicios de Consumo	AENA	9.315	5.064	24.615
	IAG	7.445	1.684	3.250
	LOGISTA	71.794	29.453	8.854
Tecnología y Telecomunicaciones	AMADEUS	18.630	5.441	29.228
	CELLNEX	2.948	4.049	25.193
	INDRA	57.755	4.343	2.473
	TELEFONICA	104.112	40.652	20.322

Fuente: Elaboración Propia

A partir de la información recopilada, se determina que el criterio más representativo para la clasificación de las empresas es la cifra de negocios. En consecuencia, se opta por aplicar

únicamente este criterio para la segmentación de la muestra. Las empresas se distribuyen en tres grupos, según el tamaño de su cifra de negocios declarada en el ejercicio 2023:

- Hasta 5.000 millones de euros: conformado por 9 empresas.
- Entre 5.001 y 10.000 millones de euros: conformado por 5 empresas.
- Más de 10.001 millones de euros: conformado por 11 empresas.

Tabla 4: Empresas por Cifra de Negocio/ MM€

Sector	Empresa	Cifra de negocio/ MM€	Tamaño de la empresa/ Por Cifra de Negocio
Bienes de Consumo	LAB. ROVI	830	De 800 a 5.000
Petróleo y Energía	ENAGAS	907	De 800 a 5.000
Servicios de Consumo	IAG	1.684	De 800 a 5.000
Mat. Básicos, Industria y Construcción	FLUIDRA	2.051	De 800 a 5.000
Petróleo y Energía	REDEIA	2.064	De 800 a 5.000
Petróleo y Energía	ACCIONA RENOVABLES	3.547	De 800 a 5.000
Tecnología y Telecomunicaciones	CELLNEX	4.049	De 800 a 5.000
Tecnología y Telecomunicaciones	INDRA	4.343	De 800 a 5.000
Mat. Básicos, Industria y Construcción	SACYR	4.609	De 800 a 5.000
Servicios de Consumo	AENA	5.064	5.001 a 10.000
Tecnología y Telecomunicaciones	AMADEUS	5.441	5.001 a 10.000
Bienes de Consumo	GRIFOLS	6.592	5.001 a 10.000
Mat. Básicos, Industria y Construcción	ACERINOX	6.608	5.001 a 10.000
Mat. Básicos, Industria y Construcción	FERROVIAL	8.514	5.001 a 10.000

Sector	Empresa	Cifra de negocio/ MM€	Tamaño de la empresa/ Por Cifra de Negocio
Mat. Básicos, Industria y Construcción	ACCIONA	17.023	10.001 en adelante
Petróleo y Energía	NATURGY	22.617	10.001 en adelante
Petróleo y Energía	ENDESA	25.459	10.001 en adelante
Servicios de Consumo	LOGISTA	29.453	10.001 en adelante
Mat. Básicos, Industria y Construcción	ACS	35.738	10.001 en adelante
Bienes de Consumo	INDITEX	35.947	10.001 en adelante
Tecnología y Telecomunicaciones	TELEFONICA	40.652	10.001 en adelante
Petróleo y Energía	IBERDROLA	51.227	10.001 en adelante
Petróleo y Energía	REPSOL	61.553	10.001 en adelante
Mat. Básicos, Industria y Construcción	ARCELORMITTAL	68.275	10.001 en adelante
Petróleo y Energía	SOLARIA	191.000	10.001 en adelante

Fuente: Elaboración Propia

4.1 Empresas objetivo de estudio

Este apartado presenta las compañías seleccionadas para el análisis, en función de su pertenencia al IBEX 35 y su nivel de exposición a los criterios ambientales definidos por la Taxonomía Europea. Las empresas aquí descritas han sido objeto de estudio tanto desde una perspectiva corporativa, modelo de negocio, historia, áreas de operación, así como desde un enfoque técnico, atendiendo al grado de elegibilidad y alineación de sus actividades con los objetivos medioambientales establecidos por la normativa vigente.

La selección abarca grupos industriales, tecnológicos, energéticos, consumo y de servicios, lo que favorece una visión comparativa multisectorial de los avances y desafíos en materia de alineación ambiental.

4.1.1 ACCIONA, S.A.

Es una empresa multinacional española dedicada al desarrollo y gestión de soluciones sostenibles en infraestructuras y energías renovables. Su propósito es liderar la transición hacia una economía baja en carbono, integrando la sostenibilidad en todos sus proyectos. Forman parte de más de 60 países y forma parte del IBEX 35.

Historia breve: Acciona tiene sus raíces en varias compañías históricas del sector de la construcción en España, como MZOV, Cubiertas y Tejados, y Entrecanales y Távora. En los 90s, se crearon Acciona y desde hace una década, esta se está forjando como un líder de sostenibilidad global. (Acciona, 2025).

Actividades principales:

- Infraestructuras: El diseño, la construcción y el mantenimiento de obras civiles, de transporte, edificación y proyectos hidráulicos.
- Energías renovables: El desarrollo y la explotación de los parques de viento, las plantas solares y otras fuentes limpias.
- Agua: El ciclo del agua, que incluye la desalinización, la depuración y la distribución.
- Servicios urbanos y medioambientales: La gestión de los residuos, la energética y el mantenimiento de los espacios públicos.

4.1.2 Acciona Renovables, S.A.

Durante más de tres décadas, la empresa más grande del mundo dedicada completamente a la energía renovable, sin legado de tecnologías de combustibles fósiles, tiene su sede en Madrid y

está presente en alrededor de 25 países. Ofrece soluciones integradas en eólica, solar fotovoltaica, hidráulica, biomasa, termosolar, almacenamiento de energía, autoconsumo, hidrógeno verde y movilidad eléctrica, operando bajo un modelo innovador y única integración.

Historia breve: Se remonta a los años 90 cuando ACCIONA construyó algunos de los primeros parques eólicos en España. Acciona Energía se convirtió en una empresa independiente en 2021 con la separación de la división de energía del Grupo Acciona y ha continuado su expansión internacional y la innovación en almacenamiento, hidrógeno y plantas renovables híbridas. ACCIONA Renovables (2025). ACCIONA Renovables (2025).

Actividades principales:

- Generación de energías renovable: desarrolla e integra tecnologías de propiedad propia en eólica, solar fotovoltaica, hidráulica, biomasa y sectores termosolares.
- Innovación tecnológica: tienen centros de innovación para el desarrollo de tecnologías emergentes como paneles bifaciales, fotovoltaica orgánica, almacenamiento avanzado e integración de renovables en la red.
- Almacenamiento en baterías europeo: Iniciando en España y en la actualidad con una gran instalación en Texas.
- Servicios dirigidos a empresas e instituciones: Eficiencia energética, suministro 100 % renovable, movilidad eléctrica e hidrógeno verde.

4.1.3 ACERINOX, S.A.

Es una empresa multinacional española con sede en Madrid, especializada en la fabricación y comercialización de aceros inoxidables y aleaciones avanzadas. Es uno de los mayores productores del mundo, con presencia industrial en Europa, América y África.

Historia breve: Acerinox fue fundada en 1970 como una empresa conjunta entre el banco español Banesto y dos empresas siderúrgicas japonesas, Nissho Iwai y Nisshin Steel. Acerinox comenzó sus operaciones en la región del Campo de Gibraltar. Desde entonces, ha crecido para convertirse

en un referente global y ahora cuenta con filiales como North American Stainless, Columbus Stainless y VDM Metals ubicadas en Estados Unidos, Sudáfrica y Alemania, respectivamente. ACERINOX (2025).

Actividades principales:

- Producción de acero inoxidable planos y largos.
- Fabricación de aleaciones especiales: para sectores como el aeroespacial, químico y energético.
- Atiende a las industrias de construcción, automotriz, alimentación, salud y energía con soluciones a medida de valor agregado.
- Red de distribución global: Cuenta con centros de servicio, almacenes y oficinas comerciales en más de 50 países. Esto les permite atender a clientes en los cinco continentes.

4.1.4 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Esta empresa global e España tiene su sede en Madrid y especializada en el desarrollo de infraestructuras, servicios industriales y obras de ingeniería civil. ACS se posiciona como una de las mayores empresas en construcción del mundo por ingresos y cobertura internacional, operado en más de 50 países y con una fuerte presencia en Europa, América, Asia y Oceanía.

Historia breve: Fue fundada en 1997 tras la fusión de OCP Construcciones y Ginés Navarro. Sin embargo, la compañía tiene antecedentes en Construcciones Padrós y OCISA, las cuales fueron adquiridas en la década de los 80 por el grupo liderado por Florentino Pérez. La compra de Dragados en 2003 fue un hito en su crecimiento tanto a nivel interno como internacional. Más tarde, la integración de la alemana Hochtief con sus filiales Turner y CIMIC, reforzó la compañía en el ámbito internacional, sobre todo en EE. UU. y Australia. En 2024, reestructuró sus operaciones en América del Norte bajo la marca Flatiron Dragados para consolidar la eficiencia y el liderazgo en la región. ACS (2025).

Actividades principales:

- Infraestructuras: Diseño, ejecución y concesión de obras civiles (autopistas, ferrocarriles, aeropuertos, túneles).
- Proyectos de energía, redes eléctricas, gas, agua y telecomunicaciones, incluidas energías renovables y plantas solares.
- Servicios: Gestión integral de servicios urbanos a través de filiales como Clece que cubren la limpieza, mantenimiento, logística y atención social.
- Concesiones: Financiamiento, desarrollo y explotación de infraestructuras públicas bajo el esquema de concesiones de transporte, energía y servicios.

4.1.5 AENA, S.A.

Empresa pública española responsable de la gestión de aeropuertos de interés general en España. Es uno de los mayores operadores de aeropuertos del mundo por tráfico de pasajeros. También opera aeropuertos en Reino Unido, Brasil y México a través de su filial Aena Internacional. AENA integra la gestión aeroportuaria con la oferta de servicios a pasajeros, aerolíneas y comerciales.

Historia breve: AENA fue fundada en 1991 como una empresa pública llamada Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. En 2011 pasó a ser una empresa comercial estatal, AENA se hizo pública y cotizó en el IBEX 35 en 2015. Su historia ha estado en gran medida influenciada por la evolución de la liberalización aérea europea, la modernización de la red aeroportuaria española y la expansión internacional. AENA (2025)

Actividades principales:

- Gestión aeroportuaria: Opera 46 aeropuertos y 2 helipuertos en España, incluidos Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat.
- Servicios a pasajeros y aerolíneas: Infraestructura, manipulación, seguridad, acceso y atención al cliente.

- Oferta comercial y digitalización: Espacios comerciales, restauración, servicios digitales y sostenibilidad ambiental.

4.1.6 AMADEUS IT GROUP, S.A.

Es una empresa global de tecnología ubicada en Madrid, especializada en proporcionar soluciones de TI para la industria de viajes y turismo. Amadeus es uno de los principales proveedores de sistemas de reservas y gestión para aerolíneas, agencias de viajes, hoteles y tour operadores. Sus operaciones están organizadas en dos áreas: sistemas de distribución global (GDS) y soluciones de tecnológicas de gestión de viajes.

Historia breve: Amadeus fue fundada en 1987 como un consorcio de aerolíneas: Air France, Lufthansa, Iberia y Scandinavian. Su propósito era desarrollar un sistema global de reservas de aerolíneas. El sistema se basó en el código de System One, un GDS de EE. UU. Desde entonces, ha evolucionado hacia una empresa de software que ofrece soluciones integradas para toda la cadena de valor de los viajes. Comenzó a cotizar en el mercado de valores español en 2010, y cuenta con más de 21,000 empleados en todo el mundo. Amadeus (2025).

Actividades principales:

- Sistemas de reservas: Para aerolíneas, agencias de viajes y hoteles para gestionar su inventarios, precios, disponibilidad y emisión de boletos.
- Soluciones tecnológicas para aerolíneas: Sistemas para la gestión de pasajeros, check-in, embarque y lealtad.
- Hoteles y transporte terrestre: Utilizar herramientas para la distribución y gestión de ingresos, brindando atención de calidad.
- Innovación en viajes: Desarrollo de inteligencia artificial, automatización y tecnologías enfocadas en la analítica de datos para la experiencia del viajero.

4.1.7 ARCELORMITTAL, S.A.

Es la mayor empresa siderúrgica y minera del mundo, con sucursales en más de 60 países y con una industria fuerte en el norte de España. Su actividad principal en la producción de acero en los sectores automotriz, construcción, energía y electrodomésticos.

Historia breve En 2006 la compañía se formó por la fusión de Arcelor que era el resultado de la compra de Arbed con Aceralia y Usinor, Mittal Steel que fue un montante por Lakshmi Mittal. Esta fusión consiguió un imponente global del acero que contaba con una estrategia de adquisiciones y expansión por todo el mundo. Su liderazgo fue con el avance de adquirir en innovación y sostenibilidad. ArcelorMittal (2025).

Actividades principales:

- Fabricación de acero plano y largo: En los procesos de la construcción, maquinaria pesada, vehículos y productos de consumo.
- Minería: Extracción de mineral de hierro y carbón para el autoabastecimiento de las plantas siderúrgicas.
- Investigación e innovación: Creación de nuevos tipos de acero que son más ligeros y reciclables, y que se adaptan a tecnologías emergentes como los vehículos eléctricos.
- Sostenibilidad industrial: Proyectos para la reducción de las emisiones de CO₂ así como para el fortalecimiento de la economía circular industrial en la siderurgia.

4.1.8 Cellnex Telecom, S.A

Es el líder como operador independiente en la prestación de servicios inalámbricos de telecomunicaciones en Europa. Con sede en España, ofrece a sus clientes una cobertura paneuropea que incluye torres y antenas DAS y Small Cells, soporte para la red 5G, redes audiovisuales, IoT y servicios para ciudades inteligentes. Actualmente, es parte del IBEX 35, EuroStoxx 100 y diversos índices de sostenibilidad

Historia breve: Cellnex fue fundado en 2015 como una ruptura del Grupo Abertis. Desde esos años, el operador ha crecido su cobertura en más de 10 países de Europa con adquisiciones de torres en Italia, Holanda, Reino Unido, Suiza y Francia, además de consolidar su red en España con la compra de torres de Telefónica y Yoigo. Cellnex (2025).

Actividades principales:

- Telecomunicaciones: Operación, administración y mantenimiento de torres, nodos y redes de los operadores móviles.
- Servicios de transmisión audiovisual: Redes para televisión digital terrestre y radio.
- Soluciones para la ciudad y emergencia: Redes para ciudades inteligentes, de seguridad, de asistencia pública y de transporte.
- Conectividad rural y digitalización: Ampliar la cobertura en áreas remotas y apoyar la transformación digital de negocios y administración pública.

4.1.9 Enagás, S.A.

Es una empresa española especializada en el desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructuras energéticas, particularmente en el transporte y almacenamiento de gas natural. Enagás es el principal operador del sistema de gas natural de España y está certificada como Operador de Sistema de Transporte (TSO) independiente por la Unión Europea.

Historia breve: Enagás fue creada en 1972 bajo el Instituto Nacional de Industria (INI), nació con el propósito de construir una red de gasoductos para la utilización de gas natural en España. A lo largo de los años, se ha convertido en una empresa internacional con operaciones en México, Perú y Chile. Ha estado listada en el IBEX 35 desde 2002 y se ha diversificado en nuevas tecnologías como el hidrógeno verde y el biometano. Enagás (2025).

Actividades principales:

- Transporte de gas natural: Opera una red de más de once mil kilómetros de gasoductos en España.
- Almacenamiento y regasificación: Opera varias terminales de GNL en Barcelona, Huelva, Cartagena y Gijón, así como ciertas formaciones geológicas en Serrablo, Gaviota y Yela.
- Gestión técnica de sistemas de gas: Supervisa la coordinación de la oferta y demanda de gas en todo el país, garantizando la integridad del sistema y la seguridad operacional.
- Transición energética: Construcción de infraestructuras para hidrógeno renovable, biometano y otros portadores de energía sostenible, para alcanzar la neutralidad climática en 2040.

4.1.10 Endesa, S.A.

Es una de las principales empresas eléctricas en España y un actor significativo en el mercado energético portugués. Su enfoque principal es la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de gas y servicios energéticos asociados.

Historia breve: Fundada en 1944 como Empresa Nacional de Electricidad, Endesa comenzó operaciones con la construcción de la central térmica Compostilla. A lo largo de las décadas, adquirió múltiples compañías eléctricas y mineras, se expandió en América Latina. 2009 marcó la integración de Endesa en el Grupo Italiano Enel, lo que cambió el enfoque hacia la sostenibilidad estratégica, la incorporación de tecnologías digitales y la energía limpia. Endesa (2025).

Actividades principales:

- Generación de energía eléctrica: Obtención de electricidad a partir de fuentes renovables (solar, eólica, hidráulica) y de fuentes convencionales como el gas.
- Comercialización y Distribución: Proporcionar electricidad y gas a más de 12 millones de clientes en España y Portugal.

- Servicios energéticos: Eficiencia energética, autoconsumo, movilidad eléctrica y climatización.
- Sostenibilidad: Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la descarbonización del sistema energético.

4.1.11 Ferrovial, S.E.

Una empresa global especializada en infraestructuras de transporte, movilidad sostenible y servicios urbanos. Con operaciones en Europa, América y Australia, se centra en el desarrollo de soluciones tecnológicas para redes urbanas y de transporte. Su sede se encuentra en los Países Bajos desde 2023, y la empresa cotiza en el IBEX 35 y Nasdaq.

Historia breve: Fue fundada en 1952 por Rafael del Pino y Moreno en Madrid, comenzando como una empresa Ferroviaria subcontratada por Renfe. En las décadas siguientes, se expandió en la construcción de carreteras, obras hidráulicas y edificios. En los años 90, Ferrovial se convirtió en una potencia constructora en España, adquiriendo Agroman y obteniendo una concesión para la autopista 407 ETR en Toronto, Canadá. En los años 2000 y 2010, se expandió internacionalmente, trabajando en el Reino Unido, EE. UU., Australia, Chile y Omán, adquiriendo Budimex, Amey y Heathrow Airport Holdings. Ferrovial (2025).

Actividades principales:

- Autopistas: Diseño, financiamiento, construcción y operación de carreteras de alta capacidad, predominantemente en EE. UU. y Canadá.
- Aeropuertos: Participación en la gestión de aeropuertos importantes como Heathrow (Reino Unido) y otros en Europa.
- Construcción: Obras civiles, edificación y construcción ferroviario, incluidas líneas de tren de alta velocidad.

- Movilidad urbana y energía: Soluciones inteligentes para ciudades sostenibles, gestión de residuos, alumbrado público y eficiencia energética.

4.1.12 Fluidra, S.A.

Multinacional española líder en el sector de las piscinas y bienestar. Su enfoque está en el diseño, fabricación y distribución de productos y soluciones tecnológicas para el tratamiento del agua y el confort acuático. Fluidra está en más de 45 países y cotiza en el IBEX 35.

Historia breve: Fundada en 1969 en Barcelona por las familias Planes, Serra, Corbera y Garrigós. Fluidra fue conocida inicialmente como Astral Construcciones Metálicas. Con los años crecieron a través de fusiones y adquisiciones estratégicas, notablemente la fusión de 2018 con Zodiac que les permitió consolidarse como líder global en la industria. Fluidra (2025).

Actividades principales:

- Equipamiento de piscinas residenciales y comerciales: Bombas, filtros, limpieza, calefacción y sistemas de iluminación.
- Automatización y conectividad: Soluciones inteligentes para el control remoto de instalaciones de agua a través de aplicaciones y sensores.
- Tratamiento del agua: Desinfección, regulación de pH, eficiencia hídrica y sostenibilidad.
- Bienestar y confort: Equipos para la relajación y el disfrute, tales como spas, saunas y fuentes, así como para áreas de relajación en domicilios y en instalaciones hoteleras.

4.1.13 GRIFOLS, S.A.

Es una empresa multinacional española del sector de la salud, especializada en el diseño y producción de medicamentos derivados del plasma humano. Su actividad se centra en terapia

con plasma, diagnóstico clínico y soluciones hospitalarias. Tiene una fuerte presencia internacional con instalaciones de producción y laboratorios en Europa y América del Norte.

Historia breve: En 1909 se fundó en Barcelona un laboratorio de análisis clínicos que se transformó en un pionero en transfusión sanguínea y tecnología médica. Se ha ido transformando en una compañía internacional que se enfoca en biotecnología y medicina transfusional. Grifols (2025).

Actividades principales:

- Biopharma: Producción de medicamentos derivados del plasma para el tratamiento de enfermedades tales como: Inmunología, Neurología y Hematología.
- Diagnóstico: Creación y producción de sistemas de diagnóstico para bancos de sangre y laboratorios clínicos.
- Hospital: Suministro y servicios de productos hospitalarios como soluciones intravenosas y sistemas de gestión farmacéutica.
- Bio Suministros: Provisión de materiales biológicos para investigación y fabricación en la industria farmacéutica.

4.1.14 IAG, S.A.

IAG es una fusión de British Airways e Iberia, que resulta en un holding multinacional anglo-español del sector aéreo. Tiene su oficina legal en Madrid y su oficina corporativa en Londres. Es uno de los grupos de aviación más grandes del mundo por ingresos y por el número de pasajeros atendidos. Cotizan en las bolsas de valores de Londres y Madrid, siendo parte del IBEX 35 y del FTSE 100.

Historia breve: En 2011 se crea la bandera del Reino Unido e Iberia como las nuevas aerolíneas del país y en el mismo 2011 IAG expande su portafolio adquiriendo BMI. En 2012 la aerolínea Vueling se añade y en 2015 Aer Lingus. IAG también crea Iberia Express y Level. IAG sostiene que

su forma corporativa eas facilita la obtención de sinergias en las operaciones y finanzas entre las aerolíneas del grupo, que además funcionan de manera independiente y conservan su branding. IAG (2025).

Actividades principales:

- Transporte aéreo de pasajeros: A través de sus marcas Iberia, British Airways, Vueling, Aer Lingus y Level.
- Carga aérea: Servicios logísticos globales mediante IAG Cargo.
- Programas de fidelización: Avios, sistema de puntos compartido entre las aerolíneas del grupo.
- Descarbonización de la aviación: Renovación de flota, eficiencia operativa, reducción de emisiones y compromisos hacia la descarbonización de la aviación.

4.1.15 Iberdrola, S.A.

La compañía opera en más de 30 países y proporciona energía a cerca de 100 millones de personas. Iberdrola es, sin duda, una de las compañías líderes en energías renovables en el mundo. Además, es la compañía eléctrica que cotiza en el mercado de valores con el índice más alto. Iberdrola se enfoca en la generación renovable, el suministro de energía, las redes eléctricas y otras soluciones energéticas.

Historia breve La primera empresa eléctrica de España, Iberdrola, se creó en 1992 tras fusionarse con Hidroeléctrica Española. Tienen más de un siglo de historia, siendo nuevamente pioneros en la transición energética, invirtiendo en electrificación sostenible y en el auge de la digitalización. Actualmente, es la tercera eléctrica del mundo por capitalización bursátil y la primera de Europa sin participación estatal. Iberdrola (2025).

Actividades principales:

- Producción de energía renovable: Energía eólica y solar, hidroeléctrica y otras fuentes de energías limpias.
- Suministros eléctricos: Construcción y operación de infraestructuras de transporte y eléctricas para su posterior distribución.
- Soluciones energéticas: Servicio para el auto-consumo y eficiencia de la energía, en hogares y en empresas, sección industrial.
- Innovación y sostenibilidad: Desarrollo de tecnologías, como el hidrógeno verde, de gran escala para el almacenamiento.

4.1.16 INDITEX

Es una compañía multinacional española ligada al diseño, confección, distribución y venta de prendas de vestir. Agrupa a marcas reconocidas como Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho y Zara Home. Además, constituye una de las compañías más grandes del sector textil a nivel mundial.

Historia breve: Fue fundada en Galicia, España, como un pequeño taller de confección que se ubicaba en La Coruña. Su primera tienda Zara la abrió en 1975, y en 1985 Inditex se constituyó como holding. Su crecimiento se ha dado a un ritmo vertiginoso secundado por un modelo de negocio de integración vertical, innovación en la logística y rápida reacción a las tendencias del mercado. Inditex (2025)

Actividades principales:

- Diseño y producción de moda: Ropa, calzado y accesorios de moda para hombre, mujer y hasta niños, con una respuesta rápida y eficaz a las tendencias del mundo.

- Distribución y venta: Físicamente hay más de 5.800 tiendas físicas en los cinco continentes y todas sus marcas cuentan con plataformas de venta online.
- Logística integrada: Total dominio de la cadena de suministro, desde el diseño hasta la venta final.
- Sostenibilidad y eficiencia: Prácticas responsables con el ambiente, energías renovables y materiales sostenibles en las tiendas y el proceso productivo.

4.1.17 Indra Sistemas, S.A.

Es una compañía multinacional española en tecnología y consultoría que opera desde Alcobendas (Madrid). Esta compañía opera en los sectores como defensa, transporte, tráfico aéreo, energía, telecomunicaciones, servicios financieros y administración pública.

Historia breve: Comenzó a operar en 1992 tras la fusión de varias empresas públicas y privadas (Inisel, Ceselsa, Eritel, Disel) formando Indra Sistemas, S. A. En 1999, salió a bolsa después de una oferta de participación del 66% de SEPI que financió la expansión internacional y la diversificación en servicios digitales y tecnológicos. Indra (2025).

Actividades principales:

- Consultoría tecnológica e integración de sistemas: Soluciones informáticas especializadas, transformación digital, subcontratación de procesos (Minsait) y servicios BPO en varias industrias.
- Tecnologías de defensa y de doble uso: Radar, sistemas de vigilancia, control de tráfico aéreo, simulación y seguridad industrial y militar.
- Transporte y tráfico: Sistemas avanzados de gestión y control para tráfico aéreo, control de tráfico terrestre y transporte urbano, logística inteligente y sistemas de movilidad urbana.

- Energía, telecomunicaciones y salud digital: Servicios para los sectores de energía y salud, incluidos registro digital de pacientes, receta electrónica y telemedicina.

4.1.18 Laboratorios ROVI, S.A.

ROVI S.A. es una empresa española con sede en Madrid que se centra en la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de productos farmacéuticos innovadores. Trabajan tanto con productos internos como licenciados, y tienen más de 60 asociaciones estratégicas en países.

Historia breve: La empresa fue inicialmente un negocio familiar hasta hacerse pública en 2000. ROVI fue y aún es conocida por su innovación terapéutica, con una fuerte presencia industrial y asociaciones estratégicas, como la que tienen con Moderna para la vacuna COVID 19. Laboratorios ROVI (2025).

Actividades principales:

- I+D farmacéutica: Desarrollo de nuevos medicamentos, particularmente enfocados en biosimilares y terapias inyectables.
- Heparinas de bajo peso molecular (HBPM): El producto estrella de Rovi que se vende en todo el mundo después de ser desarrollado internamente.
- CDMO (Organización de Desarrollo y Fabricación por Contrato): Ofrecen servicios de fabricación por contrato para I+D y materiales de ensayos clínicos, particularmente para formas de dosificación oral sólidas y jeringas precargadas.
- Productos propios y licenciados: productos patentados y no patentados vendidos local y globalmente.

4.1.19 Logista Holdings

Una de las principales empresas integradas de distribución y logística en Europa. Su modelo de negocio combina eficiencia con tecnología y sostenibilidad. A través de una red de filiales, sirve a tiendas de proximidad en los sectores de estancos, farmacias, comestibles, periódicos y libros.

Historia breve: A partir de la división de distribución de Tabacalera se crea Logista. En 1999, tras la fusión con Midesa, amplió su actividad a libros y publicaciones. En los años siguientes, comenzó a proveer de transporte de mercancías (Nacex, Integra 2, Logesta) y distribución farmacéutica (Logista Pharma). En 2008, Logista fue adquirida por Imperial Brands pero mantuvo una gestión autónoma. En 2014, Logista Holdings, S.A.U. fue parte de la bolsa recuperando su autonomía y hoy integra el IBEX 35. Logista Holdings (2025)

Actividades principales:

- Distribución: Tabaco, productos farmacéuticos, libros, periódicos, alimentación y productos de conveniencia.
- Transporte especializado: Servicios de cadena de frío, envío de paquetes industriales, servicios de mensajería urgente.
- Red logística europea: Más de 200,000 puntos de entrega en España y Francia, más de 400 almacenes en Europa.
- Servicios comerciales y procesamiento de pago: Transacciones electrónicas y sistemas de gestión de negocios minoristas.

4.1.20 Naturgy Energy Group, S.A.

Grupo energético multinacional con presencia en más de 20 países. Su actividad abarca toda la cadena de valor del gas y la electricidad, desde la generación hasta la comercialización, con un enfoque en la innovación, la sostenibilidad y la transición energética.

Historia breve: Con más de 180 años de trayectoria, Naturgy tiene sus orígenes en 1843 en Barcelona, cuando introdujo el alumbrado público en la ciudad. A lo largo del tiempo, ha evolucionado mediante fusiones y adquisiciones, consolidándose como la primera empresa integrada de gas y electricidad en España. En 2018, cambió su nombre de Gas Natural Fenosa a Naturgy, marcando una nueva etapa centrada en la digitalización, la internacionalización y las energías limpias. Naturgy (2025).

Actividades principales:

- Generación de energía eléctrica: Producción a través de ciclos combinados, renovables, energía hidroeléctrica, nuclear y cogeneración.
- Distribución y comercialización: Suministro de gas natural y electricidad en mercados regulados y liberalizados.
- Infraestructura energética: Desarrollo de redes, plantas de regasificación e instalaciones de almacenamiento.
- Servicios de valor añadido: Servicios energéticos para el hogar, negocios e industria.

4.1.21 REDEIA Corporación, S.A.

Redeia (anteriormente conocida como Red Eléctrica de España) es un grupo empresarial español que gestiona particularmente infraestructuras que son cruciales para la electricidad y las telecomunicaciones. También asegura la energía eléctrica y la conectividad digital de manera sostenible, equilibrando la cohesión territorial y la neutralidad tecnológica. Opera en España y América Latina, apoyando también la justa transición ecológica.

Historia breve: Creada en 1985 como el primer operador del sistema de transporte eléctrico (TSO) del mundo, Redeia ha sido pionera en la interconexión eléctrica internacional, el desarrollo de redes de fibra óptica y la integración de energías renovables. A lo largo de su trayectoria ha diversificado su actividad con filiales como Reintel (telecomunicaciones) y Red Eléctrica

Internacional, y ha iniciado proyectos de almacenamiento como el Salto de Chira en Canarias. Redeia (2025).

Actividades principales:

- Operación del sistema eléctrico: Coordinación en tiempo real de la generación y consumo de energía eléctrica en el país.
- Telecomunicaciones: A través de Reintel, explota fibra óptica propias y de ADIF a través de telecomunicaciones.
- Internacionalización: Gestión de redes eléctricas en Chile y Perú.
- Almacenamiento energético: Creación de la central hidroeléctrica reversible del Salto de Chira en Gran Canaria.

4.1.22 REPSOL, S.A.

Es una empresa española que opera en las industrias energética y petroquímica, así como una compañía energética multinacional. Opera a lo largo de toda la cadena de valor de la industria energética, desde la exploración y producción de hidrocarburos hasta la comercialización de electricidad, gas y productos petroleros. Su modelo de negocio está orientado hacia la innovación, sostenibilidad y la transición energética.

Historia breve: Repsol fue fundada en 1987 mientras la industria petrolera española estaba en un proceso de reestructuración; sin embargo, se fundó en 1927 con la creación de Campsa. En 1986, el Instituto Nacional de Hidrocarburos agrupó las actividades energéticas del Estado y se creó Repsol. La compañía se ha modernizado y ahora es una empresa global de energía con una presencia internacional significativa y un enfoque en la descarbonización, el hidrógeno verde y biocombustibles avanzados. Repsol (2025).

Actividades principales:

- Exploración y producción: Explotación y extracción de petróleo y gas natural en América, Europa, África y Asia.
- Refinación y petroquímicos: Transforma el petróleo crudo en varios combustibles, lubricantes y productos petroquímicos.
- Movilidad y estaciones de servicio: Opera estaciones de servicio en España, Portugal, Perú y México, ofreciendo combustible, carga eléctrica y AutoGas.
- Electricidad y gas: Comercio en energía de bajo carbono, como autoconsumo, generación distribuida y otras soluciones digitales.
- Energías renovables: Eólicos, solares y otras de bajo carbono.

4.1.23 Sacyr, S.A.

Es una de las empresas globales que opera en más de 15 países en cuatro continentes. En España, cotiza en el IBEX 35. Este tipo de empresas de consultoría en servicios urbanos, construcción e infraestructura, mantienen su modelo de negocio en base al crecimiento sostenible, la innovación, y la creación de valor.

Historia breve: Sacyr nació en 1986 como Sociedad Anónima Caminos y Regadíos en Madrid, evolucionando desde una pequeña constructora. En 1991 la compañía Sacyr adoptó su nombre, y en 2003 se fusionó con Vallehermoso, que lo impulsó de una empresa constructora a desarrollarlo como un modelo concesional en el que evolucionó a un fuerte player en Europa y América Latina. En 2022 una etapa de reestructuración estratégica permitió a Sacyr cotizar en el IBEX 35, recuperando su valor. Sacyr (2025).

Actividades principales:

- Concesiones: Gestión de autopistas, hospitales, aeropuertos y otras infraestructuras públicas mediante contratos a largo plazo.

- Ingeniería y construcción: Proyectos de obra civil, edificación, transporte y energía.
- Servicios urbanos y medioambientales: Mantenimiento de espacios públicos, limpieza viaria, jardinería y gestión de residuos.
- Agua: Cubre la totalidad de la cadena de valor del agua. Desde su desalación, depuración, distribución y hasta su reutilización.

4.1.24 Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.

Esta empresa se centra en la generación de energía solar fotovoltaica y tiene su sede en España. Su modelo de negocio se enfoca en la producción de energía renovable al 100%, buscando la sostenibilidad, la eficiencia y el liderazgo en la transición energética en Europa. Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. está presente en España, Italia y Uruguay, y ha estado cotizando en el IBEX 35 desde 2020.

Historia breve: Solaria fue fundada en 2002 por la familia Díaz-Tejeiro y comenzó como fabricante de paneles solares antes de expandirse progresivamente para desarrollar y gestionar plantas de energía solar fotovoltaica. En 2018, la empresa llevó a cabo una transformación estratégica para centrarse en la generación de energía renovable a gran escala y el desarrollo de soluciones de almacenamiento de energía. Su estrategia tiene como objetivo alcanzar 18 GW de capacidad de generación instalada para 2030, en línea con la Agenda 2030 de Europa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solaria (2025).

Actividades principales:

- Generación solar fotovoltaica: Diseño, construcción y operación de plantas solares en España, Italia y otros países europeos.
- Almacenamiento de energía: Inversión en baterías y otras tecnologías para mejorar la estabilidad de la red y la gestión de la demanda.
- Infraestructuras digitales: Suministro de energía limpia a centros de datos.

- Compromiso ambiental: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.1.25 Telefónica, S.A.

Una de las compañías más representativas a nivel global de la industria de telecomunicaciones, con sede en Madrid. Operan en más de 10 países y 38 mercados. Con cerca de 114,000 empleados y más de 300 millones de accesos a servicios (móviles, fijos, internet y televisión). Forma parte del IBEX 35 y su misión es “hacer nuestro mundo más humano, conectando la vida de las personas.

Historia breve: Fundada en 1924 con el nombre de Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE). Fue nacionalizada en 1945 y luego privatizada de 1995 a 1999. Inició su expansión internacional en los 90, particularmente en Latinoamérica y Europa. Lanzamiento de Movistar en 95, adquisiciones de O2 en 06 y su enfoque en transformación digital a partir de 2015. Cumplió 100 años en 2024 y se prevé el cambio de nombre a Telefónica en 2025. Telefónica (2025).

Actividades principales:

- Telecomunicaciones integradas: servicios de telefonía móvil (Movistar, O2, Vivo) y fija, banda ancha y televisión de pago (Movistar Plus+) con despliegue de fibra óptica y 5G.
- Soluciones digitales: Servicios de Tecnología de la Información, ciberseguridad, nube, IoT y servicios BPO a través de Telefónica Tech.
- Innovación y sostenibilidad: liderazgo en derechos digitales, reducción de emisiones, abastecimiento 100 % renovable y proyectos de economía digital inclusiva.

4.2 Análisis de los Resultados

El presente apartado recoge el análisis de las variables técnicas seleccionadas como indicadores clave en la evaluación del desempeño económico y estratégico de las empresas objeto de estudio. En concreto, se analizan tres indicadores cuantitativos de especial relevancia: volumen de negocios, CapEx y OpEx.

A. Variables técnicas de análisis por indicador

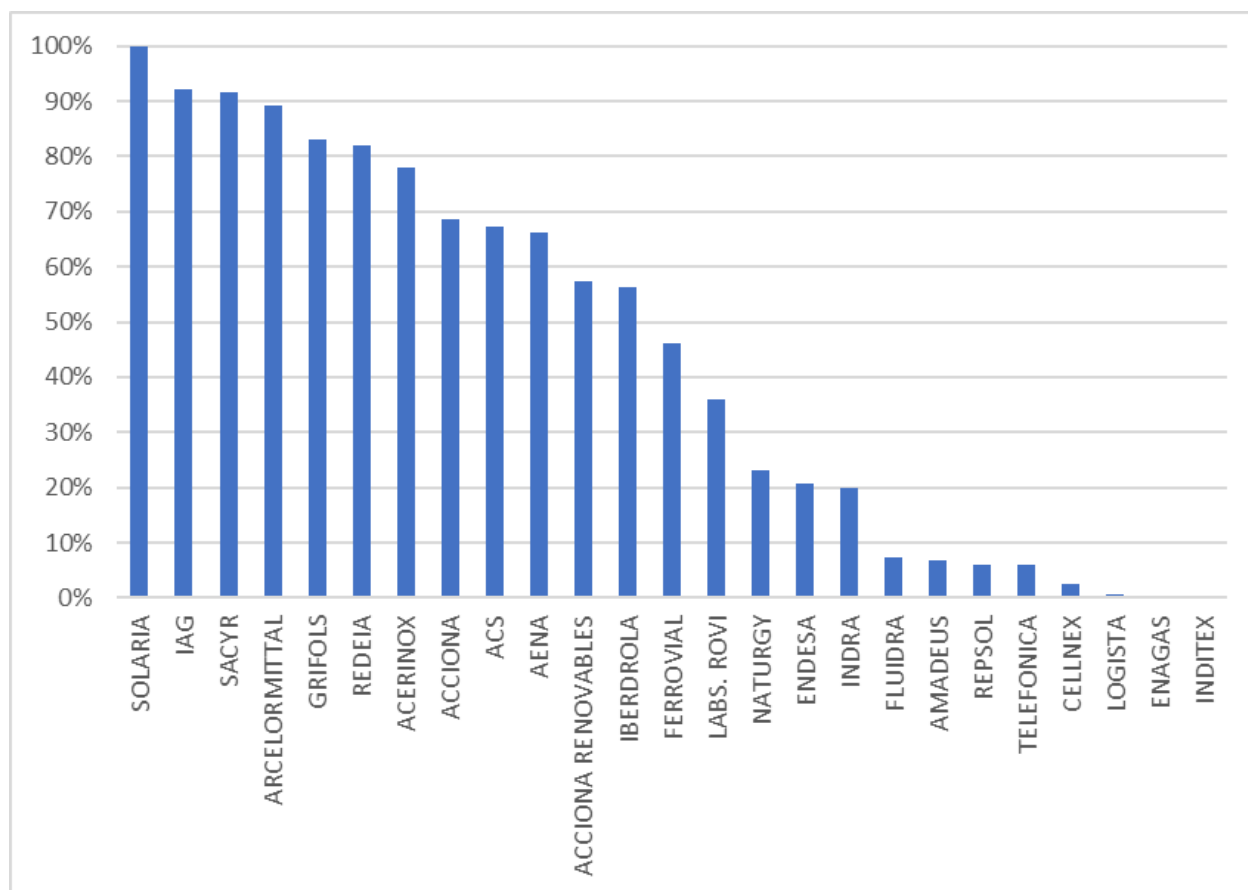
1. Volumen de Negocios

1.1 Actividades elegibles respecto al volumen de negocios

El volumen de negocios constituye una variable fundamental para clasificar a las empresas en función de su tamaño económico. Los gráficos representan la proporción del volumen de negocios en porcentaje, de veinte cinco empresas no financieras del IBEX 35, distribuidas conforme al tamaño de cifra de negocios y el sector en el que se encuentran

Utilizando tres categorías establecidas por el Reglamento UE 2020/852: actividades elegibles, actividades alineadas y actividades no alineadas.

Figura 2: Actividades Elegibles respecto al Volumen de Negocios



Fuente: Elaboración Propia

En términos generales, la mediana de actividades elegibles respecto al volumen de negocio se sitúa en el 46,16%, mientras que el promedio alcanza un 44,29%. Esta cercanía entre ambas medidas indica una distribución moderadamente equilibrada, aunque con ciertas asimetrías generadas por valores extremos en ambos extremos del gráfico.

Puede realizarse una segmentación en cuartiles, lo que permite clasificar a las empresas en función de su nivel de elegibilidad. El primer cuartil está compuesto por las empresas con menores niveles de elegibilidad, es decir, aquellas cuyo volumen de negocios vinculado a actividades contempladas por la Taxonomía Europea no supera el 25%. En este grupo se encuentran compañías como Inditex, Logista, Amadeus, Cellnex, Telefónica, Repsol y Enagás. Estas empresas se caracterizan por operar en sectores como retail, telecomunicaciones, logística o energía tradicional, donde la presencia de actividades sostenibles aún es limitada o marginal.

El segundo cuartil comprende a las empresas que registran un nivel de elegibilidad moderado, entre el 25% y el 50% de su volumen de negocios. Aunque todavía se sitúan por debajo de la mediana general, reflejan cierto grado de alineación con la taxonomía. Aquí se incluyen empresas como AENA, Iberdrola, Ferrovial, Acciona, ACS y Naturgy, que han integrado en mayor o menor medida actividades elegibles dentro de sus operaciones, especialmente en el ámbito de las infraestructuras, servicios públicos y generación energética.

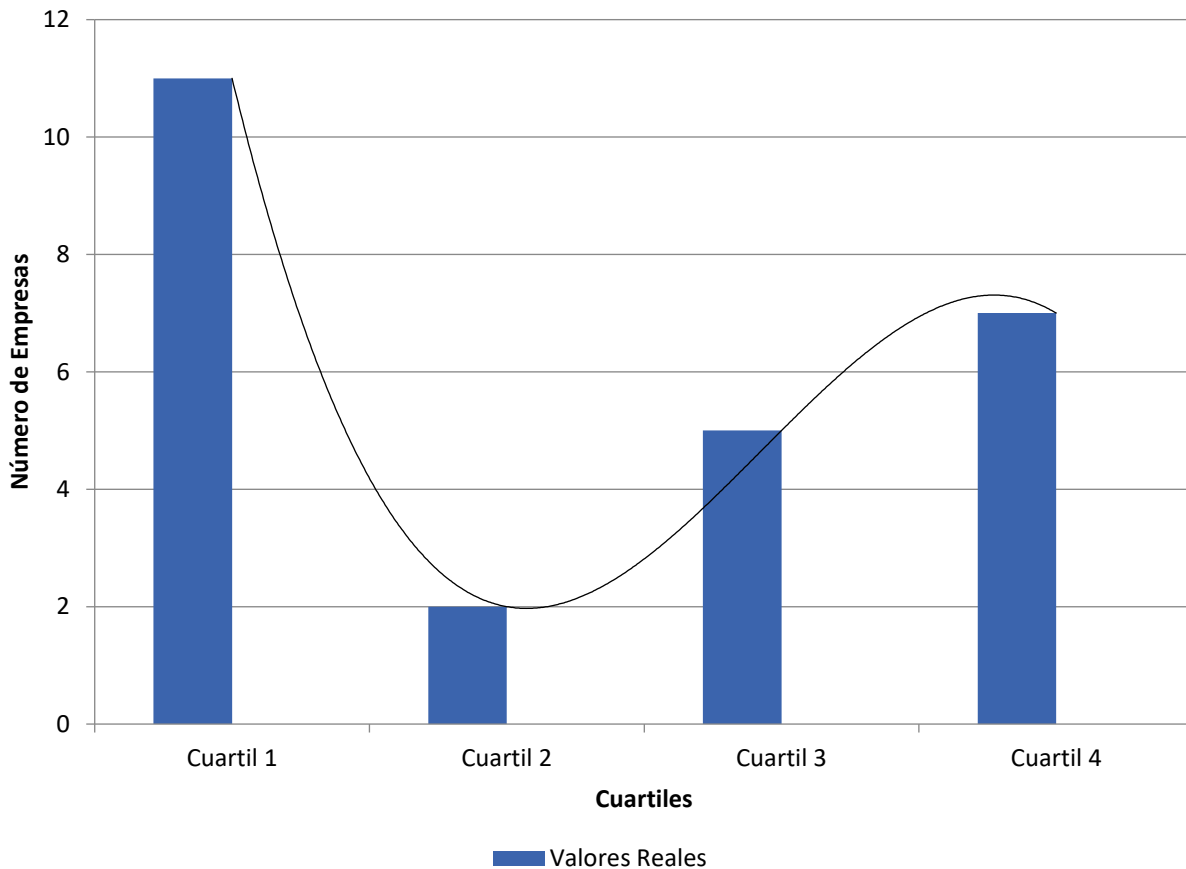
En el tercer cuartil, se encuentran aquellas empresas cuyo volumen de negocios elegible oscila entre el 50% y el 75%. Este grupo representa un nivel superior de alineación, e incluye compañías como Grifols, ArcelorMittal, Acerinox, Redeia, Endesa y Lab. Rovi. En general, se trata de organizaciones industriales, farmacéuticas o energéticas, donde una parte significativa del negocio se ajusta a los criterios establecidos por la Comisión Europea.

El cuarto cuartil está compuesto por las empresas con los niveles más elevados de elegibilidad, superiores al 75%. En esta categoría destacan Solaria, IAG y Sacyr, cuyos modelos de negocio están altamente alineados con las actividades reconocidas por la taxonomía, especialmente en áreas como la producción de energía renovable, movilidad baja en emisiones e infraestructuras sostenibles. En el caso concreto de Solaria, la totalidad del volumen de negocio reportado ha sido clasificado como elegible, alcanzando el 100%.

El análisis permite concluir que el universo empresarial del IBEX 35 presenta una distribución heterogénea, con diferencias claras entre sectores económicos. La existencia de estos contrastes refleja tanto el nivel de madurez en materia de sostenibilidad como la naturaleza del sector en el que operan.

El siguiente gráfico compara la distribución real y esperada de empresas del IBEX 35 según su grado de elegibilidad, divididas por cuartiles.

Figura 3: Elegibilidad del Volumen de Negocio, con respecto a los Valores Esperados y Reales



Fuente: Elaboración Propia

Según una distribución uniforme, cada cuartil debería agrupar aproximadamente 6,25 empresas. Sin embargo, los datos indican que:

- Se concentra el mayor número de empresas (11), muy por encima del valor esperado, lo que indica una muy baja elegibilidad. Esto revela que gran parte de las compañías aún no ha integrado criterios sostenibles en sus modelos de negocio.
- Se registran solo 2 empresas, muy por debajo del umbral esperado, señalando un vacío significativo en los niveles de elegibilidad intermedios-bajos.
- Se mantienen los cuartiles 3 y 4 en línea con los valores esperados, lo cual muestra una mayor igualdad entre las empresas con elegibilidad media y alta.

- La distribución evidencia una concentración en los extremos, donde no se sigue un patrón normal o uniforme. Esta polarización resalta la brecha existente entre las empresas rezagadas y líderes en términos de elegibilidad dentro del IBEX 35.

1.2 Actividades Elegibles: respecto al Volumen de Negocio y Sector

A continuación, se presenta un resumen panorámico de la elegibilidad por sectores, considerando la mediana y promedio del IBEX 35, como referencia comparativa:

Tabla 5: Elegibilidad general por Sectores/ IBEX 35

Sector	Mediana	Promedio
Mat. Básicos, Industria y Construcción	69%	64%
Servicios de Consumo	66%	53%
IBEX 35	46%	44%
Petróleo y Energía	40%	43%
Bienes de Consumo	36%	40%
Tecnología y Telecomunicaciones	6%	9%

Fuente: Elaboración Propia

El análisis evidencia una distribución heterogénea en términos de elegibilidad según la Taxonomía Europea. Los sectores de Materiales Básicos, Industria y Construcción (mediana 69%) y Servicios de Consumo (66%) lideran claramente. Puede explicarse porque sus modelos de negocio están directamente vinculados a sectores clave de elegibilidad, como la construcción eficiente, las infraestructuras o el transporte bajo en emisiones.

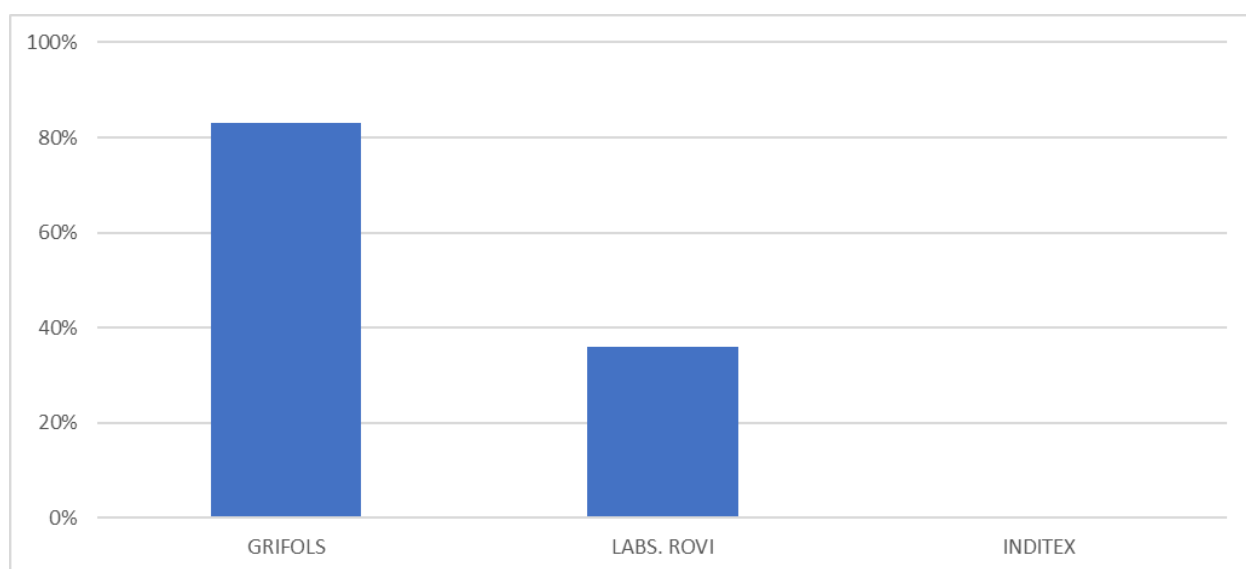
Los sectores como Petróleo y Energía (40%) y Bienes de Consumo (36%), los cuales presentan una elegibilidad intermedia, debido a actividades que aún no están adaptadas con otras que comienzan a trasladarse hacia criterios sostenibles.

El sector de Tecnología y Telecomunicaciones (6%) cae con una participación casi nula en términos de elegibilidad. Este resultado refleja el hecho de que muchas de sus actividades aún no están reconocidas o desarrolladas en el marco de la taxonomía.

Este panorama general permite entender el grado diferencial de contribución de cada sector a las actividades elegibles y justifica el análisis específico que se realiza a continuación para cada grupo.

Bienes de Consumo

Figura 4: Actividades elegibles: Sector Bienes de Consumo / Volumen de Negocios



Fuente: Elaboración Propia

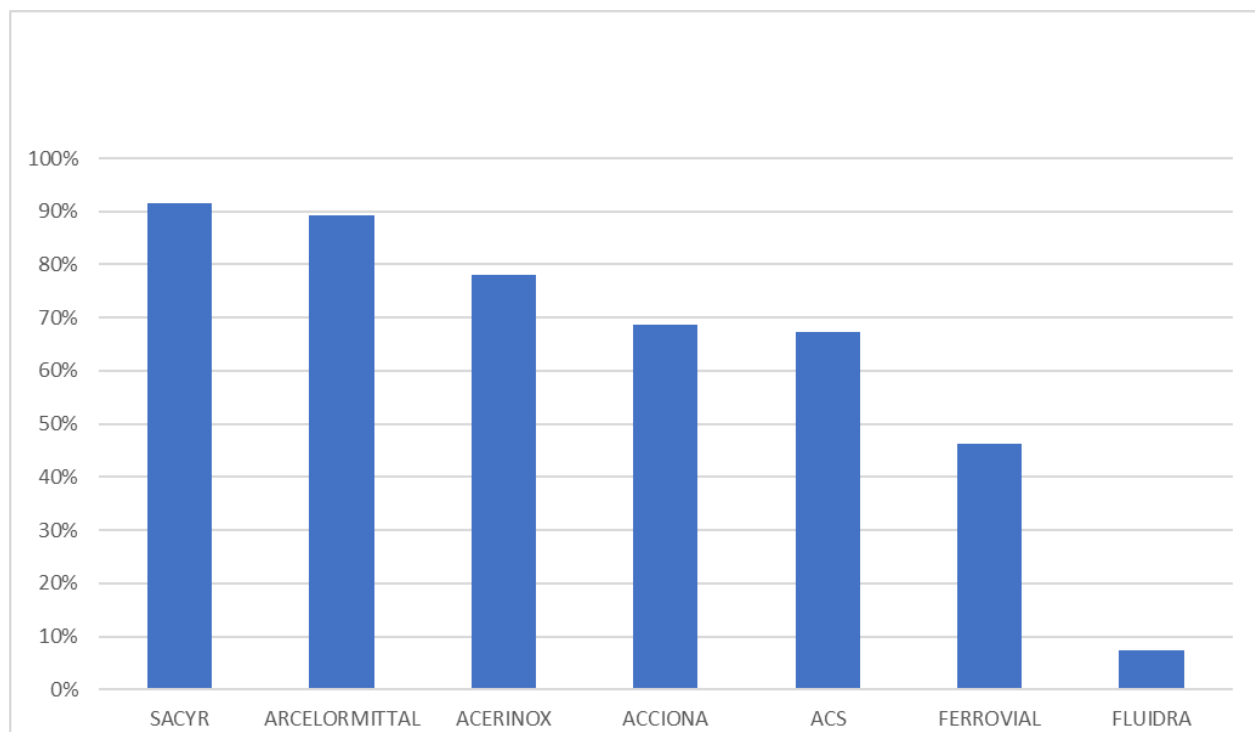
El análisis evidencia que el sector Bienes de Consumo no constituye una población homogénea en términos de alineación con la Taxonomía Europea. Se observa una marcada dualidad estructural entre empresas con elevada presencia de actividades sostenibles —como es el caso de Grifols, que supera el 80%—, frente a otras como Inditex, cuya proporción de elegibilidad es prácticamente nula. Lab. Rovi, con un valor cercano al 35%, actúa como punto medio entre ambos extremos, alineándose prácticamente con la mediana sectorial (36,01%).

Desde esta perspectiva, el sector se muestra fragmentado, con solo una de las tres compañías superando ampliamente la mediana, otra aproximándose a ella, y una tercera sin registro relevante. Esto refleja diferencias sustanciales en el grado de compromiso con las actividades definidas como sostenibles por la normativa europea.

Si se compara este resultado con la mediana general del IBEX 35 en términos de volumen de negocios elegibles (46,16%), el sector Bienes de Consumo se sitúa por debajo del promedio agregado por 10,15 puntos porcentuales lo cual revela una contribución sectorial limitada a los objetivos medioambientales y de sostenibilidad promovidos por la Taxonomía Europea.

Mat. Básicos, Industria y Construcción

Figura 5: Actividades elegibles: Sector Mat. Básicos, Industria y Construcción / Volumen de Negocios



Fuente: Elaboración Propia

El análisis sugiere que este sector no es completamente homogéneo, pero presenta una clara mayoría de empresas concentradas en la parte superior del ranking, con seis de ocho compañías situándose por encima del 65%. En particular, Sacyr y ArcelorMittal destacan con valores superiores al 90% y 89%, respectivamente, consolidándose como referentes en cuanto a integración de actividades sostenibles. Les siguen Acerinox, Acciona y ACS, con valores elevados entre el 68% y 78%, evidenciando una alineación destacada.

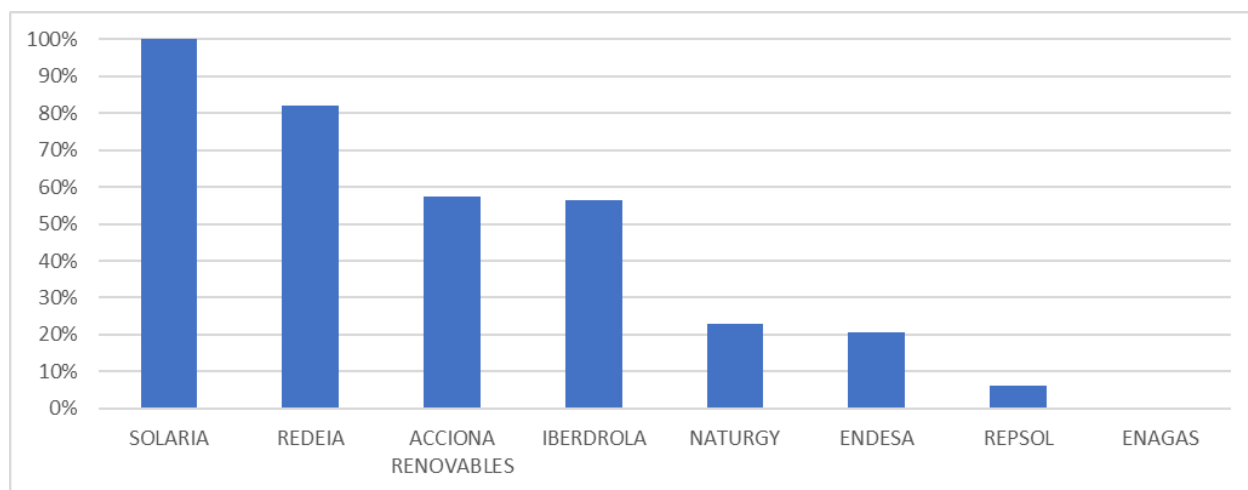
En el extremo inferior, Ferrovial (46%) y Fluidra (7%) se posicionan con registros considerablemente más bajos. Este desfase sugiere una estructura dual parcial, en la que un grupo mayoritario presenta altos niveles de elegibilidad, mientras que una minoría refleja una baja o marginal vinculación con las actividades sostenibles establecidas en la Taxonomía.

La mediana sectorial se sitúa en 68,56%, mientras que el promedio alcanza el 64,01%, evidenciando una ligera simetría en la distribución y una relativa cohesión central en los datos, aunque con presencia de valores extremos atípicos.

En comparación con la mediana general del IBEX 35 (46,16%), el sector supera el promedio agregado por 22,40 puntos porcentuales, lo que revela una contribución significativa y proactiva del sector.

Petróleo y Energía

Figura 6: Actividades elegibles: Sector Petróleo y Energía / Volumen de Negocios



Fuente: Elaboración Propia

El análisis muestra una estructura claramente desigual. En el extremo superior se encuentra Solaria, con un 100% de elegibilidad, lo que indica una total alineación con los objetivos sostenibles establecidos por la normativa. Le siguen Redeia con más del 80%, y Acciona Energías Renovables e Iberdrola, ambas con un valor cercano al 58%, posicionándose todas ellas como referentes dentro del sector.

Por el contrario, en el extremo inferior se sitúan Repsol y Enagás, con niveles de elegibilidad prácticamente nulos. Esta diferencia revela una brecha considerable entre compañías, con un grupo altamente comprometido y otro con presencia residual en actividades sostenibles.

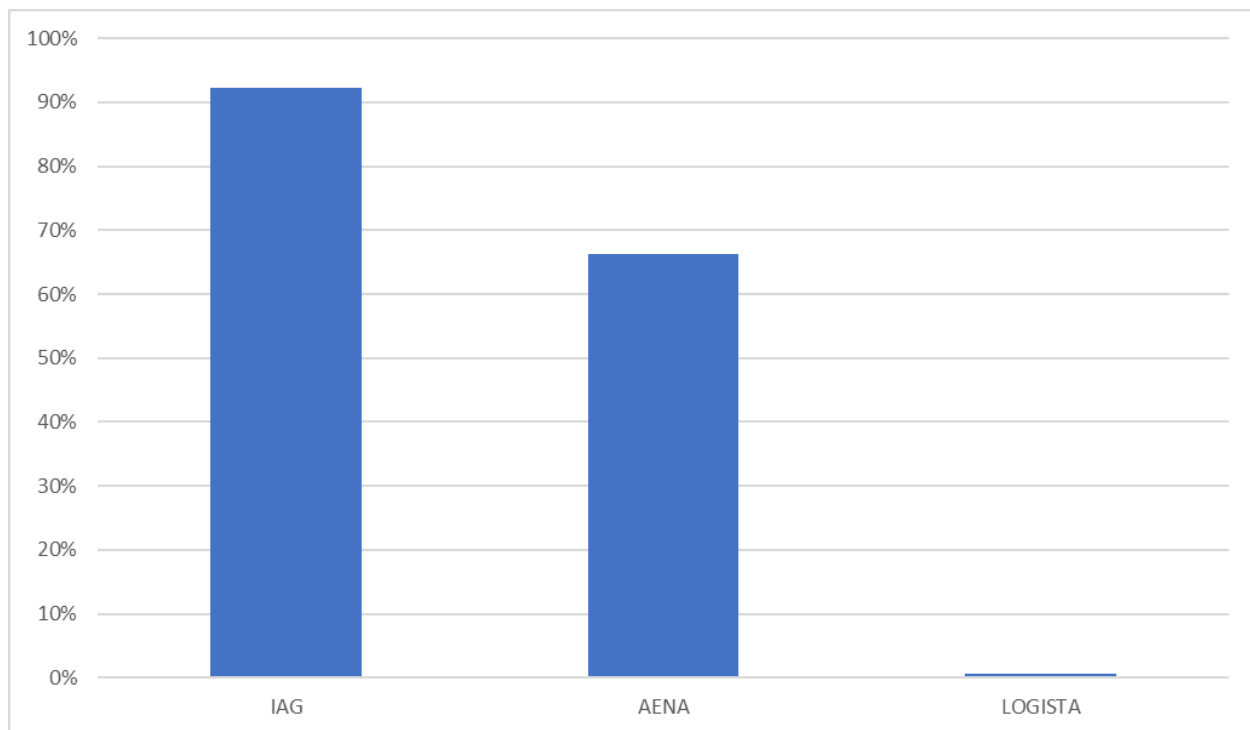
El sector muestra una diferencia estructural, dividiéndose por ejemplo en un grupo compuesto por Solaria y Redeia, con indicadores muy por encima de la mediana; y otro grupo que incluye a Repsol y Enagás, con registros muy por debajo del umbral central.

La mediana sectorial se sitúa en 39,65%, mientras que el promedio alcanza el 43,21%, lo que evidencia una alta coherencia estadística entre ambos indicadores y sugiere una distribución equilibrada, aunque con diferencias notables entre empresas.

Al contrastar con la mediana general del IBEX 35 (46,16%), el sector se ubica ligeramente por debajo, con una diferencia negativa de 6,51 puntos porcentuales, lo que sugiere una contribución moderada pero heterogénea a los objetivos de sostenibilidad europeos.

Servicios de Consumo

Figura 7: Actividades elegibles: Servicios de Consumo/ Volumen de Negocios



Fuente: Elaboración Propia

El análisis muestra una estructura tripartita muy marcada:

IAG destaca con una elegibilidad superior al 90%, posicionándose como líder absoluto del sector en términos de alineación con la Taxonomía.

AENA, con un nivel cercano al 67%, también se sitúa por encima del promedio general del IBEX 35 (46,16%), mostrando una fuerte incorporación de actividades sostenibles.

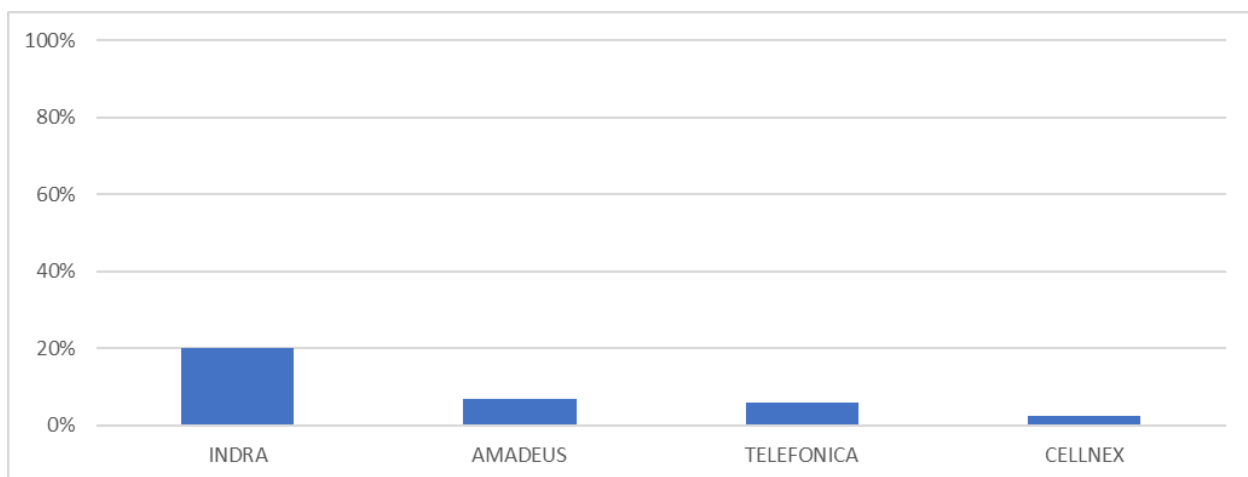
En el extremo opuesto, Logista presenta una elegibilidad casi nula, por debajo del 1%, lo cual refleja una ausencia prácticamente total de operaciones vinculadas a los criterios medioambientales europeos.

Esta distribución no representa una población homogénea, sino más bien una clara fragmentación estructural del sector. Dos de las tres empresas superan con holgura tanto la mediana sectorial como la del conjunto del IBEX 35, mientras que la tercera empresa Logista, se encuentra totalmente rezagada en cuanto a integración de actividades elegibles.

Si se compara el resultado agregado del sector con la mediana general del IBEX 35 (46,16%), el sector se sitúa por encima por 20,09 puntos porcentuales, consolidándose como una de las áreas con mejor desempeño relativo en términos de contribución a los objetivos de sostenibilidad.

Tecnología y Telecomunicaciones

Figura 8: Actividades elegibles: Tecnología y Telecomunicaciones / Volumen de Negocios



Fuente: Elaboración Propia

El sector se presenta como relativamente homogéneo, aunque en un nivel bajo de desempeño. Indra, con una elegibilidad del 20%, se posiciona como la empresa más alineada del grupo. Le siguen Amadeus y Telefónica, ambas con cifras similares cercanas al 6,35%, mientras que Cellnex se sitúa por debajo del 3%, representando el extremo inferior del sector.

A diferencia de otros sectores con marcadas dualidades estructurales, este conjunto refleja un alineamiento limitado y compacto, donde ninguna empresa supera siquiera la mediana general del IBEX 35, que se encuentra en 46,16%. Esta diferencia de más de 39,81 puntos porcentuales con respecto al promedio del índice es un indicador claro del bajo grado de incorporación de actividades sostenibles en el sector de Tecnología y Telecomunicaciones.

El sector evidencia una baja elegibilidad estructural a los objetivos de sostenibilidad.

1.3 Actividades elegibles, respecto al Volumen de Negocio y tamaño

Se presenta un análisis panorámico del grado de elegibilidad según el tamaño de la cifra de negocio (en millones de €), expresado en función de la mediana y el promedio del volumen de negocios, incluyendo como referencia el IBEX 35.

Tabla 6: Elegibilidad general por Cifra de Negocio/ IBEX 35

Cifra de Negocio	Mediana	Promedio
De 5.001 a 10.000	66%	56%
De 10.001 en adelante	56%	48%
IBEX 35	46%	44%
De 800 a 5.000	20%	33%

Fuente: Elaboración Propia

Las empresas con cifras de negocio comprendidas entre 5.001 y 10.000 millones de euros alcanzan los valores más altos (mediana del 66%), lo cual indica una integración más consolidada de actividades elegibles. Esto puede estar vinculado a una mayor capacidad inversora en iniciativas verdes y a estructuras operativas más apropiadas.

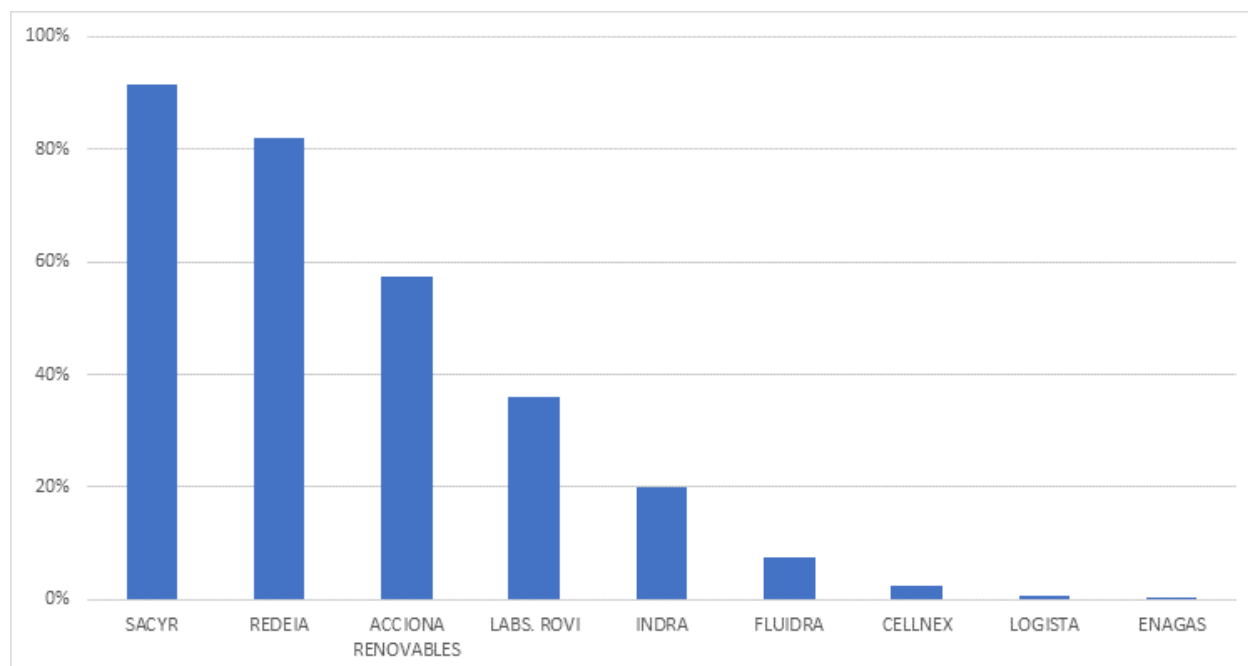
El grupo de empresas de mayor tamaño (más de 10.001 millones €), con una mediana del 56%, situándose de igual manera por encima de la media del IBEX 35. Este segmento muestra que, aunque tenga más capacidad de inversión, todavía tiene un rango de mejora.

En cambio, las empresas con facturación entre 800 y 5.000 millones €, sugiere una limitada alineación, esta situación podría deberse a restricciones financieras, menor diversificación o presión regulatoria.

La estructura revela que el tamaño empresarial constituye un factor relevante en la adopción de actividades elegibles, lo que justifica el análisis detallado que se presenta a continuación por cifra de negocios.

Cifra de Negocio: De 800 a 5.000 MM€

Figura 9: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 800 a 5.000 MM€ / Volumen de Negocio



Fuente: Elaboración Propia

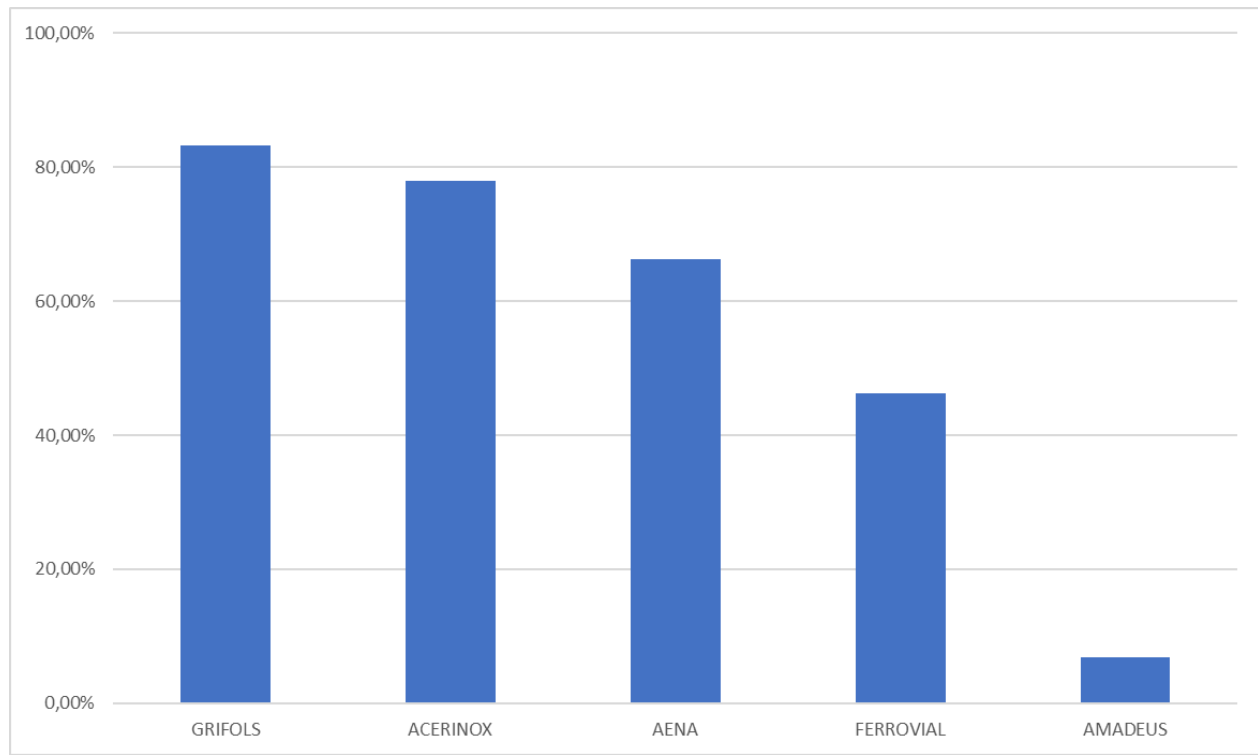
El análisis muestra una estructura claramente desigual. En el extremo superior se sitúa Sacyr, con un nivel de elegibilidad del 91,58%, lo que denota una fuerte alineación con la Taxonomía Europea. Le sigue Redeia, con un 88,10%, todas ubicadas en el cuarto cuartil de distribución (75%-100%). Estas compañías actúan como referentes dentro del segmento, reflejando un firme compromiso con actividades sostenibles, en particular en sectores como energía e industrial y construcción.

En el otro extremo, se encuentran Enagás, Logista, Cellnex, Fluidra e Indra, todas con porcentajes inferiores al 20%. Este grupo ocupa el primer cuartil (0%-25%), y representa a las empresas con escasa o nula participación en actividades elegibles. En especial, la ausencia de elegibilidad por parte de Enagás (0,14%), evidencia una desconexión significativa respecto a los criterios de sostenibilidad establecidos por la normativa europea.

Si se compara este grupo con la mediana general del IBEX 35 en términos de volumen de negocios elegibles (46,16%), se observa una diferencia negativa de 26,16 puntos porcentuales. Este resultado revela que, aunque existen empresas fuertemente alineadas con la sostenibilidad, la mayoría presenta niveles de elegibilidad limitados. El segmento, por tanto, contribuye de forma heterogénea y moderada a los objetivos medioambientales establecidos por la Unión Europea.

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 10: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 5.001 a 10.000 MM€ / Volumen de Negocio



Fuente: Elaboración Propia

El análisis revela una estructura moderadamente desigual entre las cinco compañías del IBEX 35 comprendidas en este tramo. A la cabeza se sitúa Grifols, con una elegibilidad del volumen de negocio de 83,14%, seguida por Acerinox con 78% y AENA un 66,25%. Estas tres compañías se ubican en el cuarto y tercer cuartil (75%–100% y 50%–75%), reflejando un alto grado de alineación, especialmente en sectores vinculados a los bienes y servicios de consumo y la construcción.

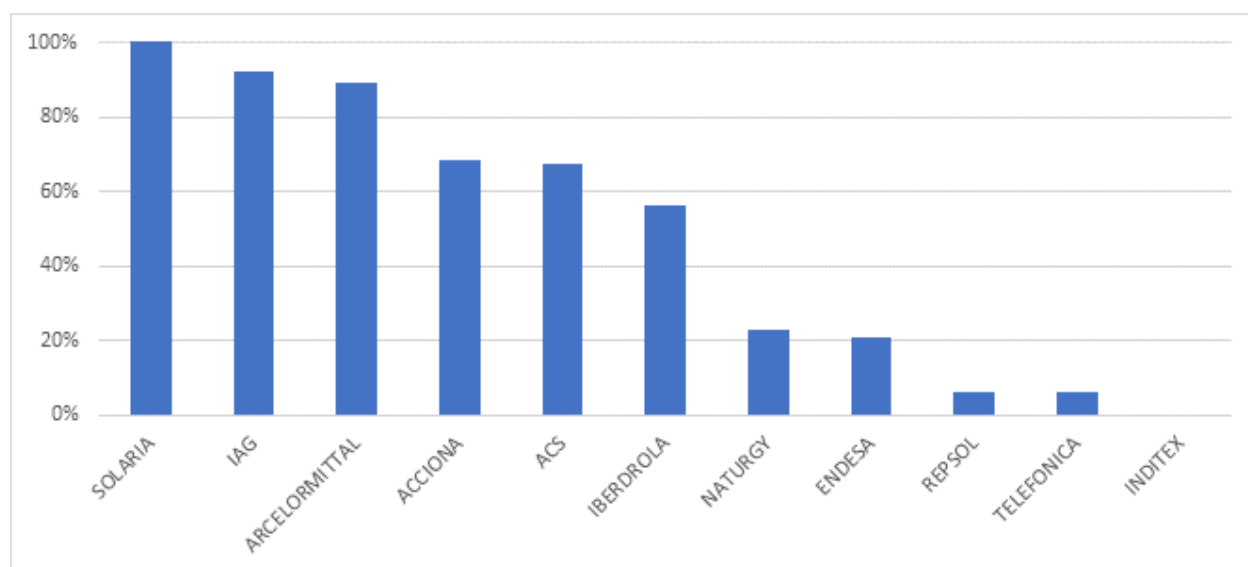
En el tramo intermedio se encuentra Ferrovial, con una elegibilidad del 46,16%, situándose en el segundo cuartil (25%–50%). Su posicionamiento destaca por un grado medio de implicación en actividades sostenibles, particularmente en áreas de movilidad e infraestructuras.

Amadeus, con apenas un 6,8% de elegibilidad, se ubica en el primer cuartil (0%–25%), su baja contribución marca un contraste claro frente a las demás compañías del grupo.

Al compararse con la mediana general del IBEX 35 (46,16%), este grupo de empresas se posiciona 20,09 puntos porcentuales por encima, lo que indica una contribución significativa a las actividades elegibles en su totalidad. Pese a la disparidad interna, cuatro de las cinco empresas superan la mediana del índice general 35 (46,16%), lo que convierte a este segmento en un referente relativo dentro del contexto de sostenibilidad empresarial.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 11: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 10.001 en adelante MM€ / Volumen de Negocio



Fuente: Elaboración Propia

El análisis revela una estructura altamente desigual entre las once compañías del IBEX 35 con facturación superior a los 10.000 millones de euros. Encabeza el grupo Solaria, con un 100% de elegibilidad, seguida de IAG y ArcelorMittal, que se posicionan con holgura en el cuarto cuartil (75%–100%), reflejando una alineación casi plena con los criterios sostenibles definidos por la Taxonomía Europea. Estas empresas operan en sectores clave para la transición energética, como energías renovables, aviación sostenible y siderurgia baja en carbono.

A continuación, en el tercer cuartil (50%–75%), se ubican Acciona y ACS, compañías con un grado sólido de elegibilidad, destacando por su implicación en sectores como la construcción e industria sostenible, y generación eléctrica renovable.

En el primer cuartil (0%–25%), figuran Naturgy, Endesa, Repsol, Telefónica e Inditex (0%), cuyos niveles de elegibilidad son mínimos o nulos. Estas empresas representan el extremo inferior del grupo, indicando una desconexión sustantiva respecto a las actividades consideradas sostenibles según los criterios técnicos establecidos por la normativa europea.

Si se compara con la mediana general del IBEX 35 (46,16%), este grupo se ubica 10,14 puntos porcentuales por encima, lo cual pone de manifiesto una contribución relevante y diferenciada de las grandes empresas a los objetivos medioambientales de la UE. Cabe destacar que seis de las once compañías del grupo superan la mediana del índice, consolidando su papel como referentes en sostenibilidad.

Esta configuración indica una distribución asimétrica positiva, donde las compañías más grandes tienden a presentar un compromiso razonable con la sostenibilidad, aunque persisten casos extremos de rezago.

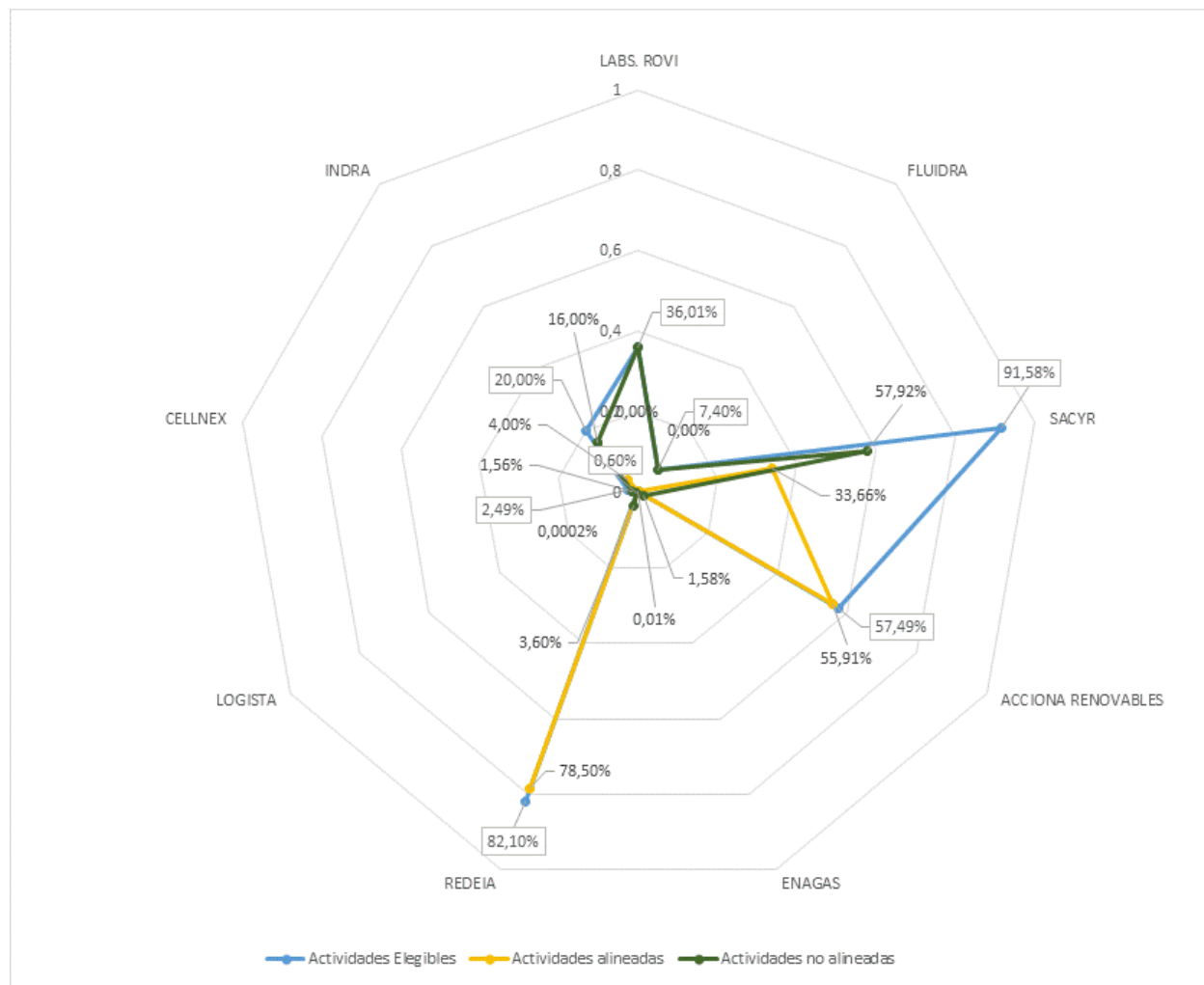
1.4 Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Volumen de Negocio y tamaño

El gráfico tipo radar ilustra la distribución proporcional del volumen de negocios en tres categorías clave: actividades elegibles, actividades alineadas y actividades no alineadas, dentro del tramo empresarial comprendido entre los 800 y los 5.000 millones de euros, 5.001 y los 10.000 y los 10.001 en adelante. Representado en porcentajes.

Este formato permite visualizar las diferencias estructurales y estratégicas entre las compañías evaluadas.

Cifra de Negocio: de 800 a 5.000 MM€

Figura 12: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Volumen de Negocio y Cifra de negocio: De 800 a 5.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

El análisis revela una estructura marcadamente dual en cuanto a la sostenibilidad del volumen de negocio de las empresas comprendidas en este tramo de facturación. Destacan principalmente tres compañías con una participación relevante en actividades elegibles y, dentro de estas, con un peso considerable de actividades alineadas, como se presenta en la figura 9.

Redeia lidera el grupo con un 78,50% de actividades alineadas con los criterios técnicos de la Taxonomía Europea. Esto representa un caso único de coherencia regulatoria, donde casi la totalidad de sus actividades sostenibles cumplen con los requisitos exigidos. Le sigue Acciona Renovables, con una elegibilidad del 57,49% y una alineación del 55,91%, lo que implica un alto

grado de integración de principios sostenibles en su modelo de negocio, particularmente en el ámbito energético.

En un caso más complejo, Sacyr muestra un porcentaje de actividades elegibles muy elevado (91,58%), pero con solo un 33,66% alineado, lo que indica que más de la mitad de sus actividades elegibles aún no cumplen plenamente con los criterios técnicos ambientales.

En el caso de Enagás, que apenas reporta un 0,01% elegible, y cuya alineación es 100% alineada, es otro caso único, aunque el nivel de las actividades elegibles es casi nulo.

Desde una perspectiva de cuartiles, la distribución del grupo es la siguiente:

Cuarto cuartil (75%–100%): Redeia y Sacyr, con fuertes niveles de elegibilidad, aunque con diferencias marcadas en cuanto a alineación efectiva.

Tercer cuartil (50%–75%): Acciona Renovables, con una elevada elegibilidad y una alineación casi total.

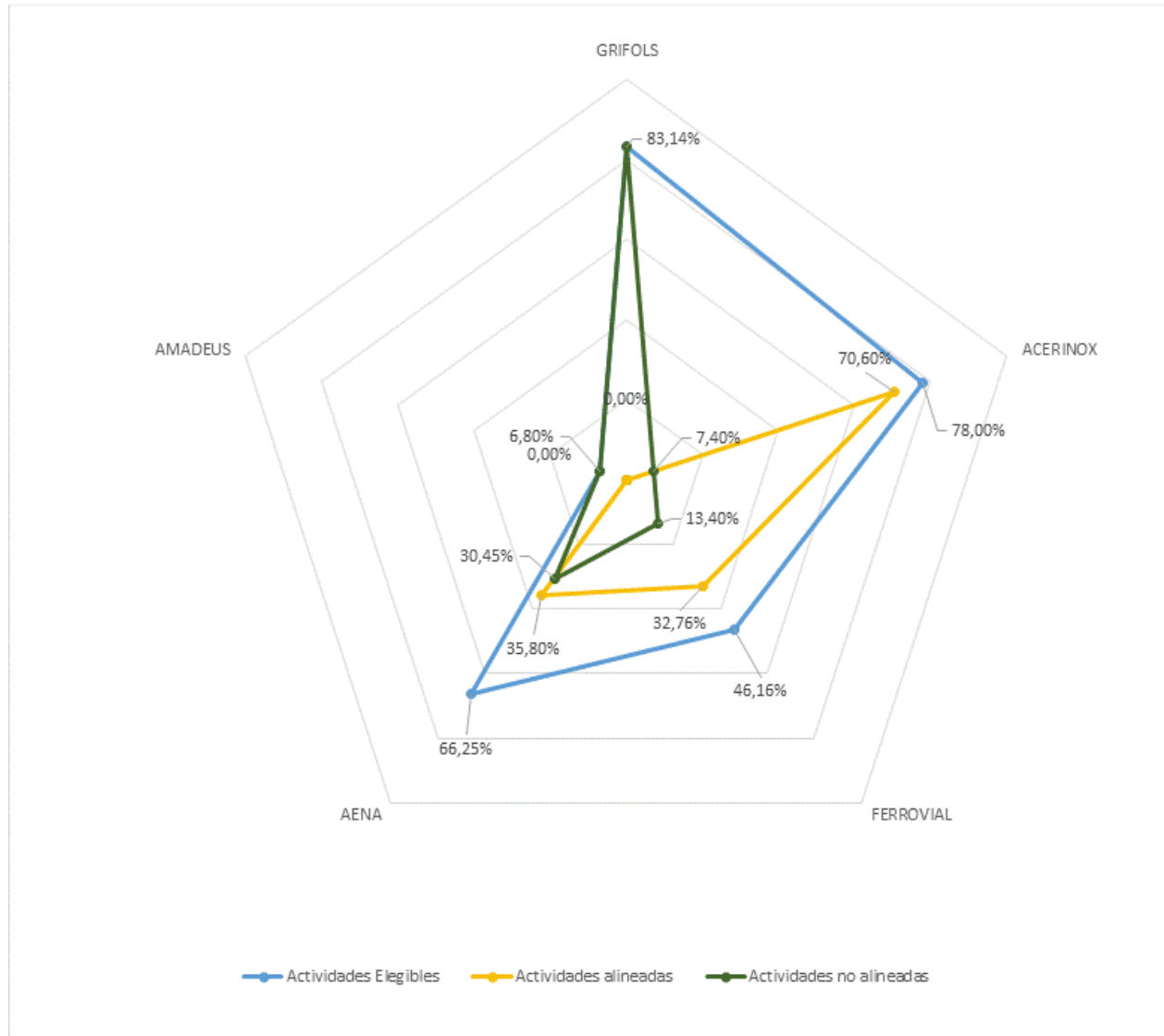
Segundo cuartil (25%–50%): Lab. Rovi, que presenta un nivel razonable de elegibilidad, pero sin alineación significativa.

Primer cuartil (0%–25%): Indra, Cellnex, Logista, Enagás y Fluidra, con niveles bajos o nulos tanto de elegibilidad como de alineación.

Al incorporar la dimensión de alineación, la fragmentación se acentúa: apenas tres empresas presentan alineaciones superiores al 30%, mientras que el resto no alcanza ni el 4%.

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 13: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Volumen de Negocio y Cifra de negocio: De 5.001 a 10.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

El análisis revela una estructura moderadamente desigual entre las cinco compañías comprendidas en este tramo. A la cabeza se sitúa Grifols, con una elegibilidad del volumen de negocio del 83,14%, aunque con un 0% de alineación, lo que sugiere que, si bien una gran parte de sus actividades son consideradas elegibles según la Taxonomía Europea, ninguna cumple aún con los criterios técnicos de alineación climática o medioambiental.

Le sigue Acerinox, con un 78% de actividades elegibles, de las cuales 70,60% están alineadas, lo que constituye el caso más sólido de transformación sostenible dentro del grupo. Su escaso 7,40% de actividades no alineadas refuerza su posicionamiento como líder en integración medioambiental dentro del sector industrial.

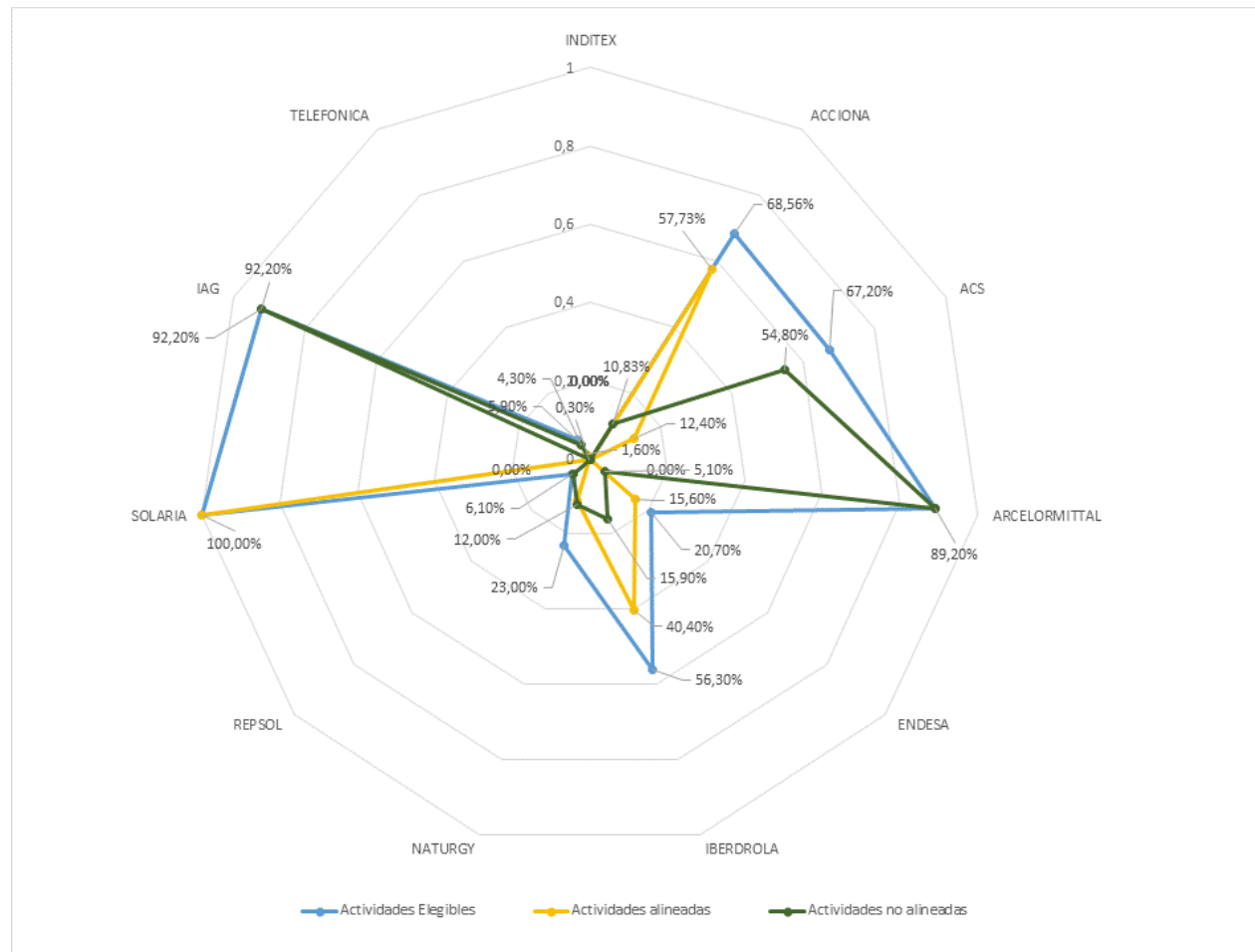
AENA ocupa una posición intermedia, con un 66,25% elegible, del cual 35,80% se encuentra alineado. El restante 30,45% no está alineado, lo que indica un grado relevante de transición aún en curso en sus actividades aeroportuarias e infraestructurales.

Ferrovial, con un 46,16% de actividades elegibles y un 32,76% alineadas, muestra un nivel razonable de implicación sostenible. Su 13,40% de actividades no alineadas indica una brecha todavía importante en la alineación plena de sus operaciones.

En el extremo inferior se encuentra Amadeus, con tan solo un 6,80% de actividades elegibles y sin ninguna alineada 0%. Su escasa elegibilidad y ausencia total de alineación indican una baja presencia en sectores sostenibles según los criterios de la Taxonomía Europea, lo que la posiciona como una empresa con margen amplio de mejora en materia de sostenibilidad corporativa.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 14: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Volumen de Negocio y Cifra de negocio: De 10.001 en adelante MM€



Fuente: Elaboración Propia

El análisis del grupo de empresas con cifras de negocio superiores a 10.000 millones de euros muestra una distribución marcadamente desigual en cuanto a su participación en actividades elegibles según la Taxonomía Europea. Este grupo, compuesto por once compañías, refleja tanto un liderazgo robusto en sostenibilidad por parte de algunas entidades como una presencia prácticamente nula de otras, como se presenta en la figura 11.

En el extremo superior se encuentran Solaria, con un 100% de elegibilidad y alineación, lo que refleja un compromiso absoluto con actividades sostenibles. Le siguen IAG (92,20%) y ArcelorMittal (89,20%), con niveles muy altos de elegibilidad, aunque en ambos casos tienen un

0% de alineamiento, lo que evidencia un desfase entre la elegibilidad y la verdadera alineación con los criterios climáticos de la UE.

En el siguiente nivel se sitúan Acciona (68,56%) y ACS (67,20%), con una elegibilidad significativa. Acciona sobresale además con un 57,73% de actividades alineadas, mientras que en ACS solo el 12,40% de las actividades elegibles cumplen con los criterios de alineación, dejando un amplio margen de mejora.

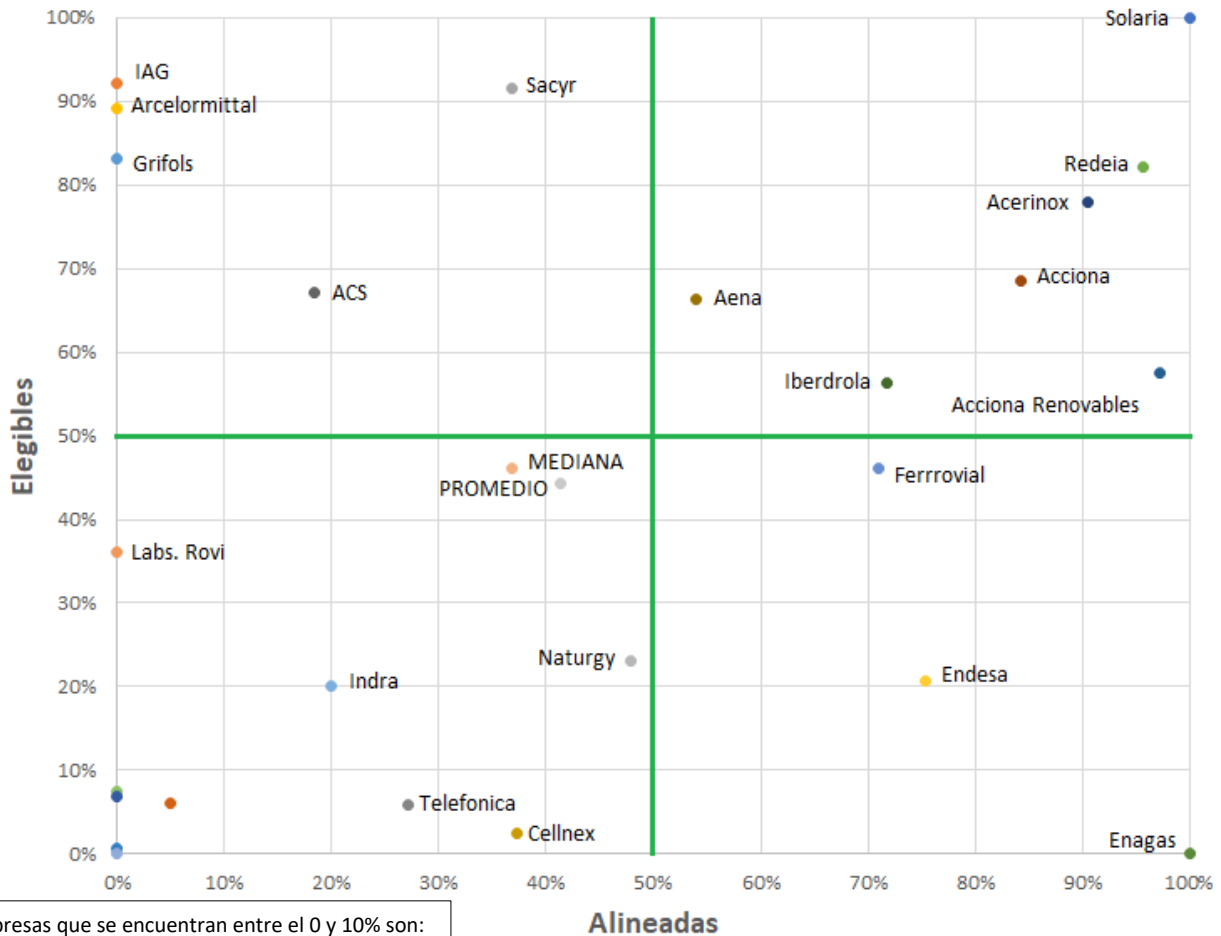
Un grupo intermedio lo conforman Iberdrola (56,30%) y Endesa (20,70%), con grados de elegibilidad relevantes, pero diferencias sustanciales en el nivel de alineación: Iberdrola alinea el 40,40% de su volumen de negocio, mientras que Endesa lo hace en un 15,60%.

En el rango inferior se encuentra Inditex (0%), con ninguna actividad reconocida ni como elegible ni como alineada.

Las grandes empresas revelan un panorama dual: algunas lideran en elegibilidad y alineamiento con la taxonomía con cifras excepcionales, mientras otras se mantienen rezagadas.

1.5 Actividades Elegibles y Alineadas, con respecto al Volumen de Negocios

Figura 15: Actividades Elegibles y Alineadas / Volumen de Negocios



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico de dispersión muestra la relación entre el porcentaje de volumen de negocios elegibles (eje vertical) y alineados (eje horizontal) con la Taxonomía Europea de sostenibilidad para un conjunto de empresas del IBEX 35. El eje vertical divide las compañías según su nivel de elegibilidad, mientras que el eje horizontal distingue su grado de alineación. Las líneas verdes marcan la mediana del grupo (elegibles y alineadas), configurando así cuatro cuadrantes de análisis.

En el cuadrante superior derecho, reservado para aquellas empresas que combinan altos niveles tanto de elegibilidad como de alineación destaca con claridad, Solaria que sobresale con un 100% en ambos parámetros, y se establece como la empresa más sólidamente alineada con los criterios de sostenibilidad. A su lado, figuran Redeia, Acerinox, Acciona, Acciona Renovables, Iberdrola y Aena, donde la mayoría de las empresas corresponden a los sectores de Energía e Industria y Construcción, todas con porcentajes significativamente altos.

En el conjunto de empresas situadas en el cuadrante superior izquierdo, caracterizado por una alta elegibilidad, pero baja alineación. Aquí se encuentran compañías como IAG, ArcelorMittal, Grifols y Sacyr que, pese a operar en sectores cuya actividad puede considerarse elegible, presentan serias limitaciones a la hora de cumplir los criterios exigidos por la Taxonomía. En el caso de ACS, el desfase entre su elevada elegibilidad (67,20%) y su reducida alineación (18,45) sugiere una oportunidad latente que aún no se ha traducido en un cumplimiento efectivo.

El cuadrante inferior derecho, reúne a empresas con baja elegibilidad, pero alta alineación. Este cuadrante representa a aquellas empresas cuya proporción de volumen de negocios elegibles es baja, pero que, dentro de esa proporción, presentan un nivel alto de alineación. Es decir, aunque solo una pequeña parte de sus actividades es considerada elegible, dicha porción cumple plenamente con los criterios técnicos de sostenibilidad establecidos por la UE. Enagás destaca como la única compañía que presenta una elegibilidad, por debajo del 1%, sin embargo, el 100% de ese escaso volumen se encuentra alineado.

En el cuadrante inferior izquierdo se agrupa a una mayoría de compañías con bajo grado de elegibilidad y alineación, entre las que se encuentran nombres tan relevantes como Telefónica, Cellnex, Naturgy, Indra y Lab. Rovi. En el caso de Fluidra, Amadeus, Repsol, Logista e Inditex presentan niveles que no superan el 10% en ambos ejes, lo que refleja una separación evidente entre sus modelos de negocio actuales y las exigencias marcadas por la Unión Europea.

Como dato importante, la mediana se encuentre en este último cuadrante, aunque no refleja el desempeño de las mejores empresas del IBEX 35, sino el de la mayoría. Y esa mayoría, por ahora, aún muestra una contribución limitada al cumplimiento de los objetivos climáticos de la UE.

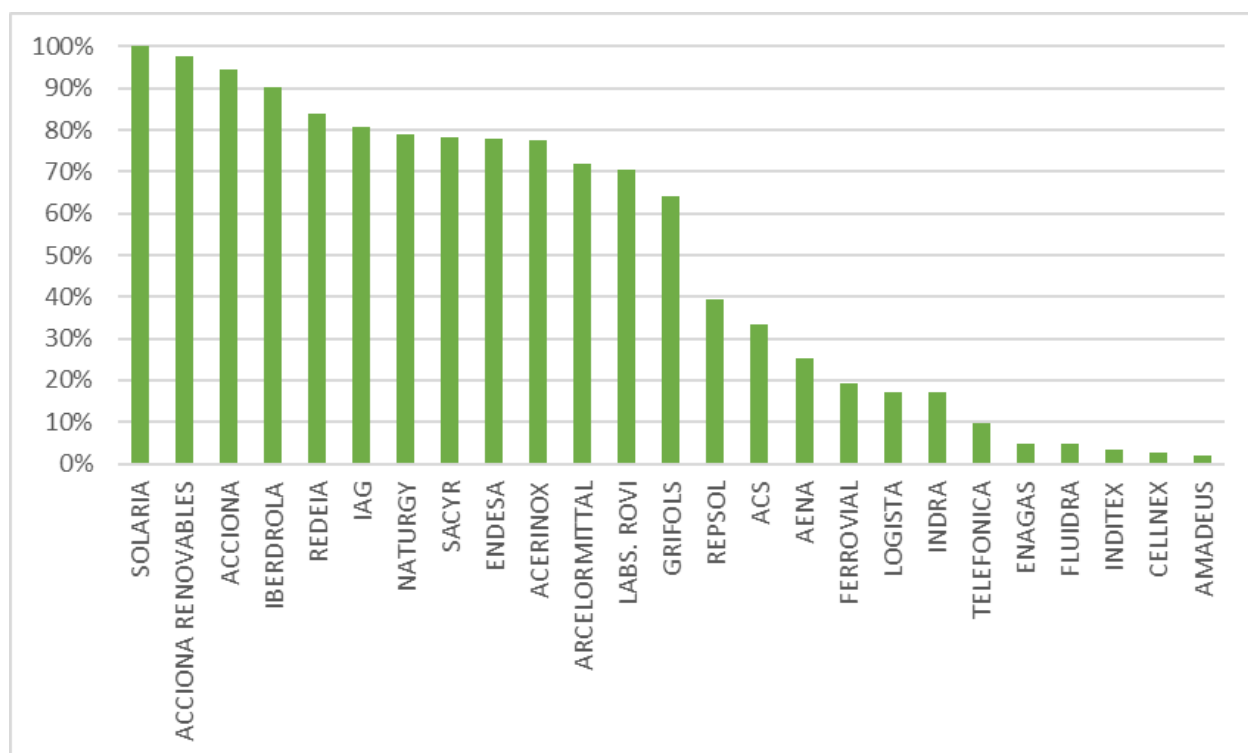
El gráfico no solo revela una brecha considerable entre líderes y rezagados en elegibilidad y alineación, sino que también permite visualizar el grado de coherencia interna entre lo que las empresas dicen hacer (elegibilidad) y lo que efectivamente cumplen (alineación).

2. CapEx

2.1 Actividades elegibles respecto al CapEx

El análisis del CapEx, se ha centrado en identificar el nivel de inversiones realizadas en activos tangibles e intangibles, especialmente aquellas orientadas a eficiencia energética, transformación digital y sostenibilidad. Las cifras fueron extraídas de los EINF 2023 y, cuando fue posible, desagregadas por áreas o proyectos clave. Utilizando cuatro categorías establecidas por el Reglamento UE 2020/852: actividades elegibles, actividades alineadas, actividades no alineadas y actividades no elegibles.

Figura 16: Actividades Elegibles respecto al CapEx



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico presenta el porcentaje de actividades elegibles respecto al CapEx de las empresas no financieras del IBEX 35. Se evidencia una distribución altamente desigual, donde la mediana se sitúa en 64,03% y el promedio en 49,83%, lo que indica una leve asimetría por valores extremos en ambos extremos.

En el extremo superior destacan Solaria, Acciona Renovables y Acciona, todas con niveles de elegibilidad superiores al 95%. Estas empresas canalizan la mayoría de su inversión de capital hacia actividades consideradas sostenibles, se ve identificado en los sectores a los que pertenecen (energético renovable y construcción sostenible).

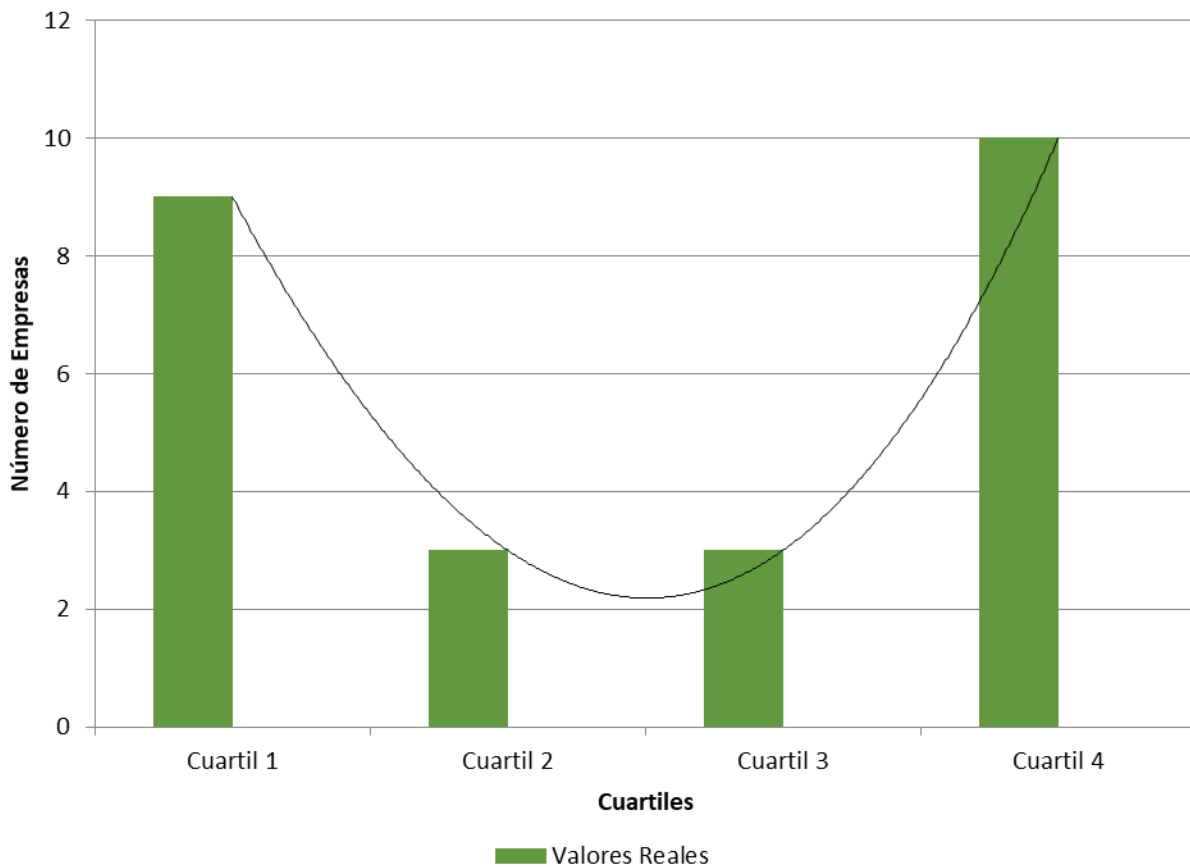
Como punto importante de señalar es la cantidad mínima de empresas que se encuentran en el tercer y segundo cuartil, siendo mucho menor que los resultados obtenidos en el del Volumen de Negocios en la figura 2.

En el extremo inferior, Amadeus, Cellnex, Inditex, Fluidra, Enagás y Telefónica registran porcentajes de elegibilidad inferiores al 10%, lo que evidencia una desvinculación hacia la elegibilidad.

El análisis revela una distribución fraccionada, con un grupo de empresas líderes con niveles superiores al 75%, un segmento medio de muy pocas compañías, y una proporción considerable de empresas con baja elegibilidad.

El siguiente gráfico compara la distribución real y esperada de empresas del IBEX 35 según su grado de elegibilidad, divididas por cuartiles.

Figura 17: Elegibilidad del CapEx, con respecto a los Valores Esperados y Reales



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico compara los valores reales con los esperados, en donde cada cuartil debería agrupar aproximadamente 6,25 empresas. Sin embargo, los datos indican que:

- Se muestra una concentración elevada de empresas con los niveles más bajos de CapEx elegible (hasta el 25%), alcanzando 9 compañías frente a las 6,25 esperadas. Sugiere un grupo significativo de entidades con escasa inversión en actividades elegibles.
- En el cuartil 2, la diferencia entre valores reales (3 empresas) y esperados (6,25) es negativa, lo que evidencia una menor proporción de compañías en el rango medio bajo de elegibilidad. Algo similar ocurre en el cuartil 3, donde solo 3 empresas alcanzan este nivel de CapEx, por debajo de los valores esperados.

- Existen niveles superiores de elegibilidad, el cual muestra un registro de empresas mayor al esperado (10 frente a 6,25). Este exceso de empresas indica la existencia de un grupo sólido de líderes que concentran una alta proporción de sus inversiones en actividades sostenibles.

2.2 Actividades Elegibles: respecto al CapEx y Sector

A continuación, se presenta un resumen panorámico de la elegibilidad por sectores, considerando la mediana y promedio del IBEX 35, como referencia comparativa:

Tabla 7: Elegibilidad general por Sectores del Capex / IBEX 35

Sector	Mediana	Promedio
Petróleo y Energía	82%	72%
Mat.Basicos, Industria y Construcción	72%	54%
IBEX 35	64%	50%
Bienes de Consumo	64%	46%
Servicios de Consumo	25%	41%
Tecnología y Telecomunicaciones	6%	8%

Fuente: Elaboración Propia

El análisis evidencia una distribución heterogénea en términos de elegibilidad del CapEx según la Taxonomía Europea. El sector Energía y Construcción lideran claramente el ranking. Esto puede explicarse porque sus modelos de negocio están enfocados en actividades como infraestructuras sostenibles, eficiencia energética o transporte limpio

En una posición intermedia se sitúan los Bienes de Consumo, el cual se encuentra alineado con la Mediana del IBEX 35, encontrándose en una buena posición.

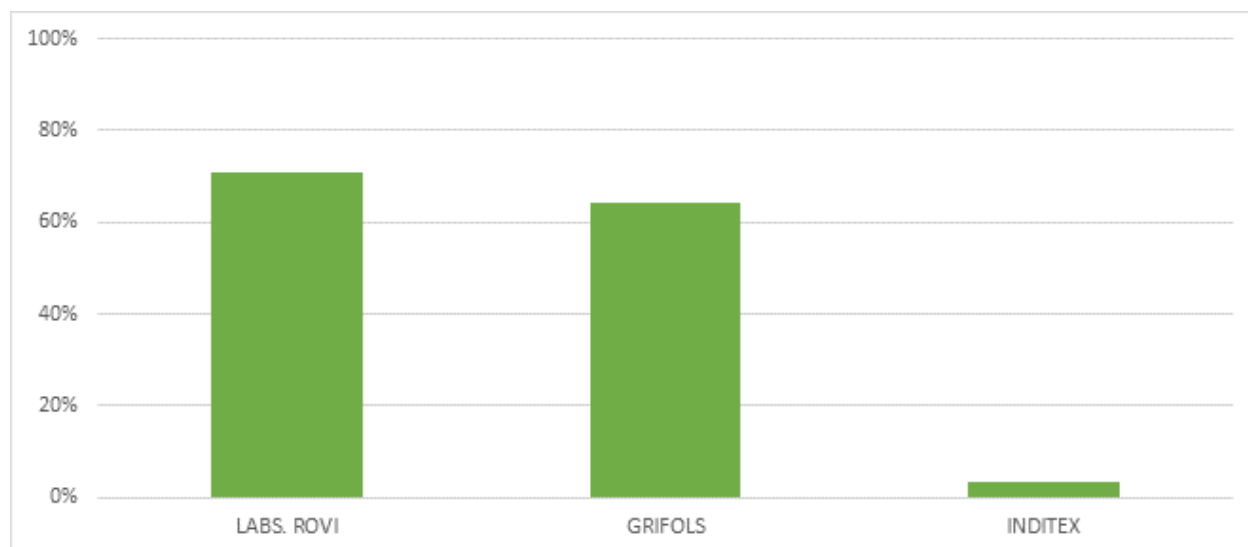
En el extremo inferior, Tecnología y Telecomunicaciones vuelve a presentar una participación casi nula (según la tabla 5), con apenas un 6% de CapEx elegible. Este resultado es coherente con el

tipo de actividades que predominan en el sector, donde los gastos de capital suelen destinarse por ejemplo a la infraestructura digital o software.

Este panorama general permite entender el grado de contribución de cada sector a las actividades elegibles y justifica el análisis específico que se realiza a continuación para cada grupo.

Bienes de Consumo

Figura 18: Actividades elegibles: Sector Bienes de Consumo / CapEx



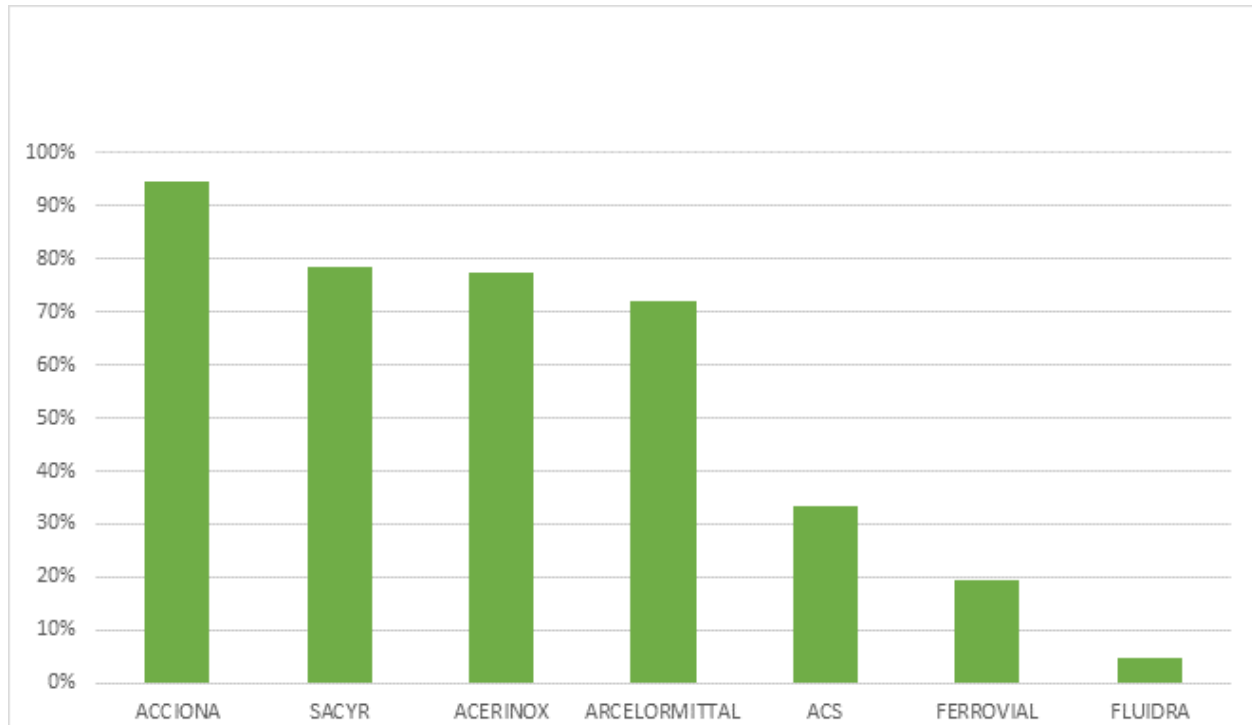
Fuente: Elaboración Propia

El análisis del sector Bienes de Consumo no constituye una población homogénea en términos de alineación con la Taxonomía Europea. Se observa una marcada dualidad estructural entre empresas con elevada presencia de actividades sostenibles, como es el caso de Labs. Rovi y Grifols, que superan el 60% frente a Inditex, cuya proporción de elegibilidad sin registro relevante.

Si se compara este resultado con la media general del IBEX 35 en términos de volumen de negocios elegibles (64,03%), el sector Bienes de Consumo se sitúa prácticamente alineado con el promedio agregado, lo cual representa una mejora y sugiere una contribución creciente.

Mat. Básicos, Industria y Construcción

Figura 19: Actividades elegibles: Sector Mat. Básicos, Industria y Construcción / CapEx



Fuente: Elaboración Propia

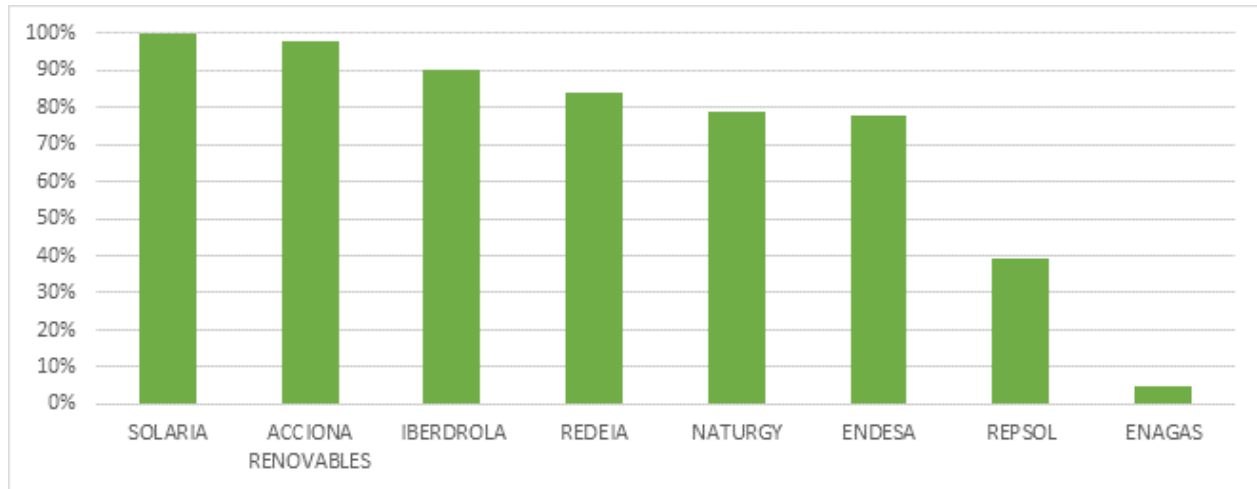
El comportamiento del sector Industrial frente a la elegibilidad muestra una clara estratificación. Acciona encabeza el grupo con una elegibilidad superior al 90%, seguida por Sacyr, Acerinox y ArcelorMittal, todas con valores superiores al 70%. En cambio, empresas como ACS (33,30%), Ferrovial (19,36%) y Fluidra (4,70%) presentan una baja alineación, revelando una amplitud considerable entre los extremos del sector.

La mediana sectorial se sitúa en un 72%, lo que evidencia que más de la mitad de las compañías tienen un perfil sostenible consolidado. No obstante, la dispersión de resultados indica que el sector está lejos de una configuración uniforme, con compañías fuertemente alineadas y otras aún rezagadas.

Si se compara este resultado con la media general del IBEX 35 en términos de volumen de negocios elegibles (64,03%), el sector Industrial se sitúa por encima del promedio agregado por 7,97 puntos porcentuales, lo cual revela una contribución sectorial destacada.

Petróleo y Energía

Figura 20: Actividades elegibles: Sector Petróleo y Energía / CapEx



Fuente: Elaboración Propia

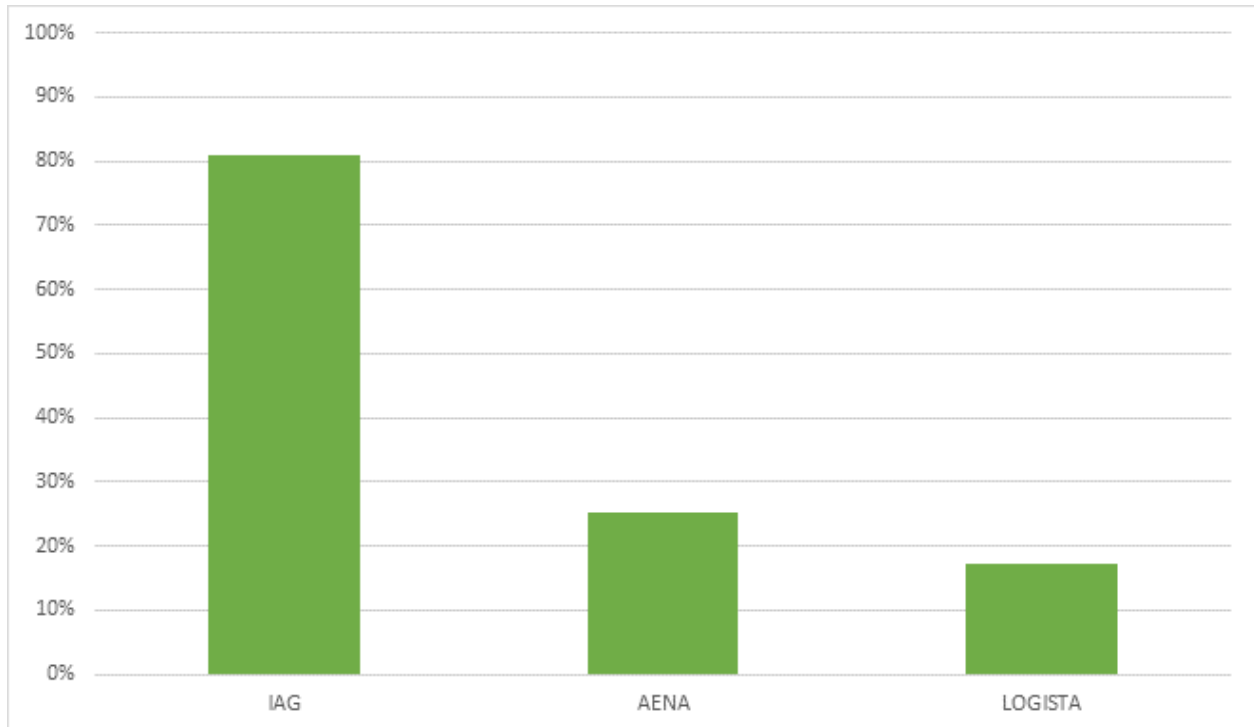
En el sector Energía se observa un alto grado de alineación por parte de la mayoría de las empresas analizadas. Solaria alcanza el 100% de elegibilidad, seguida muy de cerca por Acciona Renovables, Iberdrola, Redeia y Naturgy, todas con porcentajes superiores al 83%. Esta concentración de altos valores sugiere una fuerte integración de criterios sostenibles en los modelos de negocio del sector.

Sin embargo, no todo el sector presenta este nivel de compromiso: Repsol, con un 39,30%, y especialmente Enagás con un 4,92% se sitúan muy por debajo del resto, esta diferencia responde, en gran medida, a la exposición relativa a energías fósiles frente a renovables.

La mediana sectorial alcanza un elevado 81,50%, consolidando al sector Energía como uno de los más avanzados en términos de sostenibilidad. En comparación con la media del IBEX 35 (64,03%), este sector se sitúa 17,47 puntos porcentuales por encima, destacándose como un actor clave en la transición energética.

Servicios de Consumo

Figura 21: Actividades elegibles: Servicios de Consumo/ CapEx



Fuente: Elaboración Propia

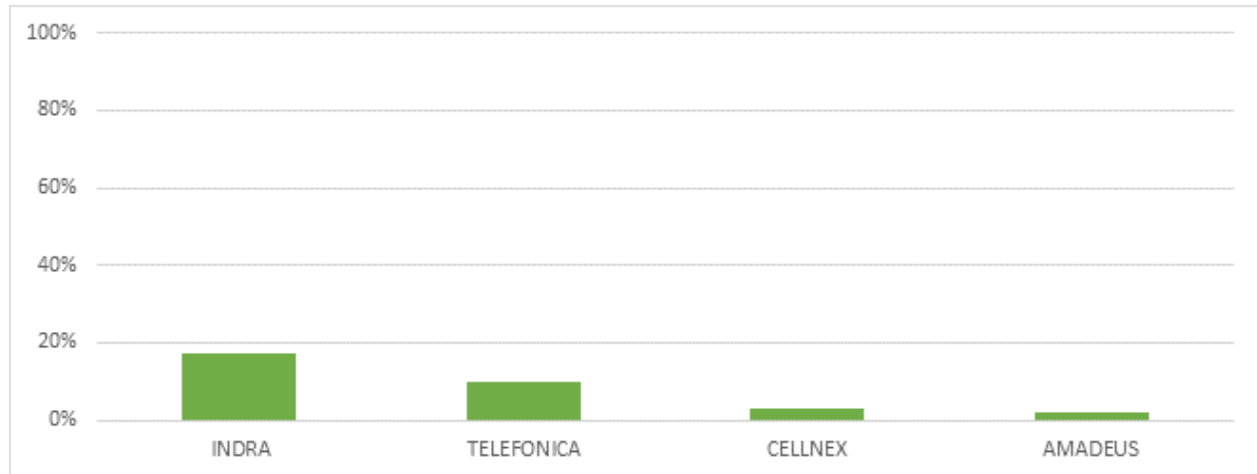
Este sector presenta un perfil desigual en términos de elegibilidad. La compañía IAG destaca con una elegibilidad del 80,80%, lo que refleja una fuerte integración de actividades consideradas sostenibles dentro de su modelo de negocio. En cambio, tanto AENA como Logista muestran niveles de elegibilidad considerablemente más bajos (donde no superan el 26%), evidenciando una brecha importante respecto al líder del sector.

Con una mediana sectorial situada en el 25,22%, es evidente que solo una de las tres empresas analizadas supera ampliamente dicho umbral, mientras que las otras dos se sitúan en rangos bajos o moderados.

En comparación con la media general del IBEX 35 (64,03%), el sector Transporte y Logística se posiciona 38,81 puntos porcentuales por debajo, lo que revela una limitada contribución global del sector a los objetivos de sostenibilidad.

Tecnología y Telecomunicaciones

Figura 22: Actividades elegibles: Tecnología y Telecomunicaciones / CapEx



Fuente: Elaboración Propia

El sector Tecnología y Telecomunicaciones muestra una elegibilidad muy reducida respecto a la elegibilidad, con valores notablemente bajos en las cuatro compañías analizadas. Indra, con un 17,10%, encabeza el grupo, mientras que Telefónica, Cellnex y Amadeus no alcanzan el 10%, reflejando una escasa incorporación de actividades sostenibles en sus modelos de negocio actuales.

En comparación con la media del IBEX 35 (64,03%), el sector Tecnología y Telecomunicaciones se sitúa 57,74 puntos porcentuales por debajo, lo que lo posiciona como el sector menos alineado de los cinco sectores con la Taxonomía.

2.3 Actividades elegibles, respecto al CapEx y tamaño

El gráfico analiza el grado de elegibilidad del CapEx, en función del tamaño empresarial, medido por la cifra de negocio anual. Se presentan los valores de mediana y promedio por tramo, incluyendo la media general del IBEX 35 como punto de referencia.

Tabla 8: Elegibilidad general del CapEx por Cifra de Negocio/ IBEX 35

Cifra de Negocio	Mediana	Promedio
De 10.001 en adelante	78%	62%
IBEX 35	64%	50%
De 5.001 a 10.000	25%	38%
De 800 a 5.000	17%	42%

Fuente: Elaboración Propia

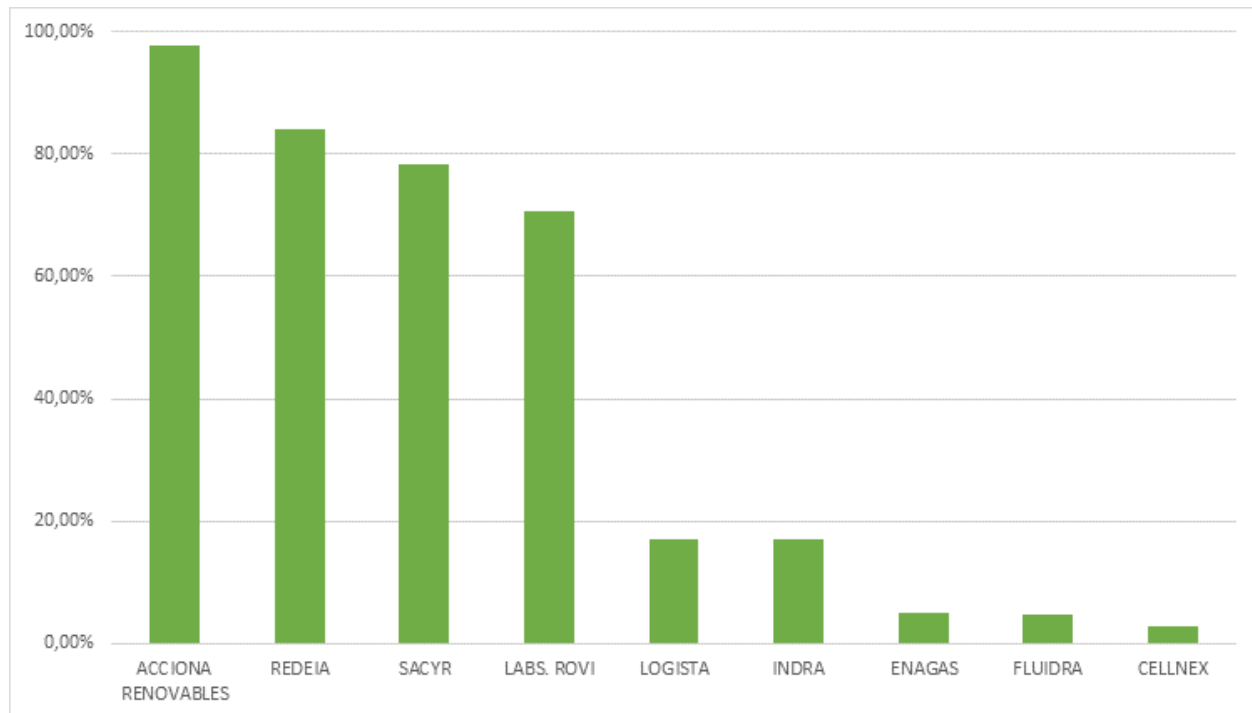
Las compañías con ingresos superiores a 10.001 millones de euros presentan los niveles más elevados de elegibilidad, con una mediana del 78%, lo que indica un fuerte grado de alineación de los sectores involucrados, como lo son Petróleo y Energía e Industria y Construcción.

En contraste, el grupo de empresas con facturación entre 5.001 y 10.000 millones presenta una mediana considerablemente (25%), pero muy por debajo del IBEX 35 (64%).

Mientras que aquellas compañías entre 800 y 5.000 millones registran apenas un 17%, pese a un promedio relativamente alto (42%) debido a algunos valores atípicos. Estas cifras indican una baja orientación de la inversión hacia actividades elegibles, probablemente asociada a limitaciones estructurales o menor presión normativa.

Cifra de Negocio: De 800 a 5.000 MM€

Figura 23: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 800 a 5.000 MM€ / CapEx



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico evidencia una distribución claramente polarizada en términos de elegibilidad del CapEx dentro del segmento de empresas con cifras de negocio entre 800 y 5.000 millones de euros.

En la parte alta se sitúan compañías como Acciona Renovables (97,62%), Redeia (84%), Sacyr (78,34%) y Laboratorios Rovi (71,20%), todas ubicadas en el cuartil superior. Estas empresas muestran un fuerte compromiso inversor en actividades sostenibles, lo que las posiciona como referentes dentro del grupo.

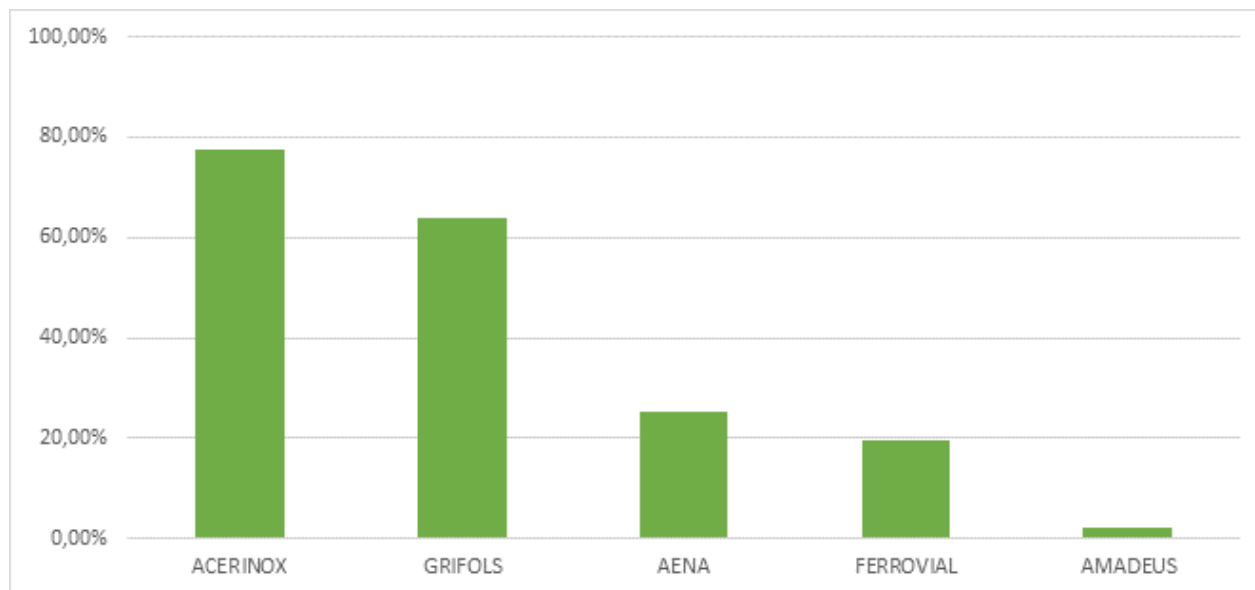
En el extremo inferior, se encuentran Logista, Indra, Enagás, Fluidra y Cellnex, todas con niveles de elegibilidad por debajo del 20%. Esta baja alineación evidencia una separación relevante entre su inversión de capital y los criterios definidos por la Taxonomía Europea.

Si se compara este grupo con la mediana general del IBEX 35 en términos de inversiones sostenibles 64,03%, lo que representa una diferencia negativa de 47,03 puntos porcentuales. Esta

brecha confirma que, a pesar de la presencia de compañías fuertemente alineadas, la mayoría del segmento presenta niveles bajos de elegibilidad.

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 24: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 5.001 a 10.000 MM€ / CapEx



Fuente: Elaboración Propia

El análisis revela una distribución desigual entre las cinco compañías del IBEX 35 comprendidas en este tramo de facturación. A la cabeza se sitúa Acerinox (77,40%) y Grifols (64,03%), ambas dentro de los cuartiles superiores, respectivamente. Ambas compañías, reflejan un alto grado de elegibilidad.

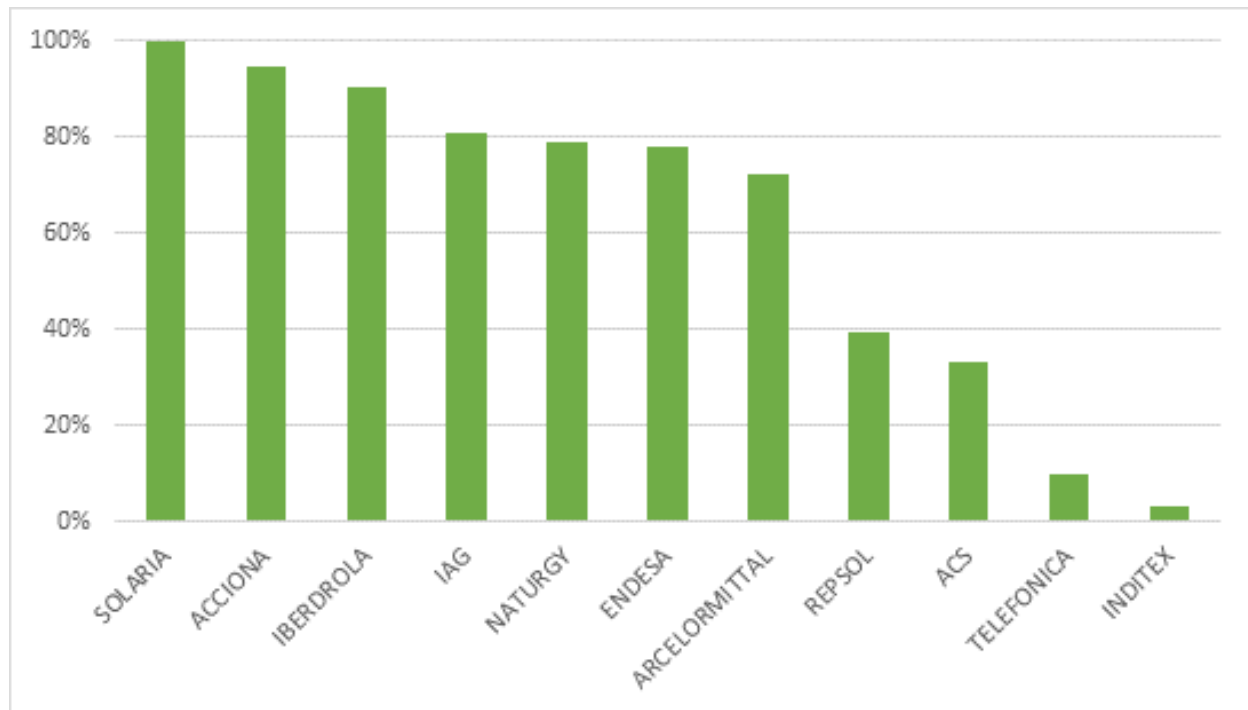
En el tramo intermedio se posiciona AENA, con un 25,22%, situada en el límite del segundo cuartil, lo que indica un nivel medio-bajo de implicación en actividades sostenibles.

En el extremo inferior aparecen Ferrovial (19,36%) y Amadeus (2%), ambas dentro del primer cuartil, demostrando una baja integración de criterios sostenibles en sus decisiones de inversión.

Comparado con la mediana general del IBEX 35 (64,03%), este grupo se encuentra de igual manera por debajo, con una mediana de 25,22%, lo que representa una diferencia negativa de 38,81 puntos porcentuales. Aunque dos compañías muestran un fuerte alineamiento, se limita el desempeño agregado del segmento.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 25: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 10.001 en adelante MM€ / CapEx



Fuente: Elaboración Propia

El análisis muestra una estructura claramente desigual entre las empresas del IBEX 35 con cifras de negocio superiores a los 10.001 millones de euros, reflejando diferencias notables en cuanto a la elegibilidad de su inversión de capital conforme a la Taxonomía Europea.

En el extremo superior destaca Solaria, con un nivel de elegibilidad del 100%, seguida por Acciona (94,62%), Iberdrola (90,20%), IAG (80,80%) y Naturgy (79%) y Endesa (77,90%), todas situadas en el cuartil superior. Estas compañías presentan una fuerte alineación de sus inversiones con actividades sostenibles, consolidándose como referentes dentro del grupo.

También con un nivel medio se encuentran ArcelorMittal (72%), reflejando una estrategia de inversión claramente orientada a la sostenibilidad.

En el extremo inferior del gráfico se ubican Repsol (39,30%), ACS (33,350%), pero lo más evidente es que Telefónica e Inditex no llegan al 10% de elegibilidad. Estos valores evidencian una baja

conexión entre el CapEx y los criterios establecidos por la Taxonomía, indicando una inversión aún limitada en actividades reconocidas.

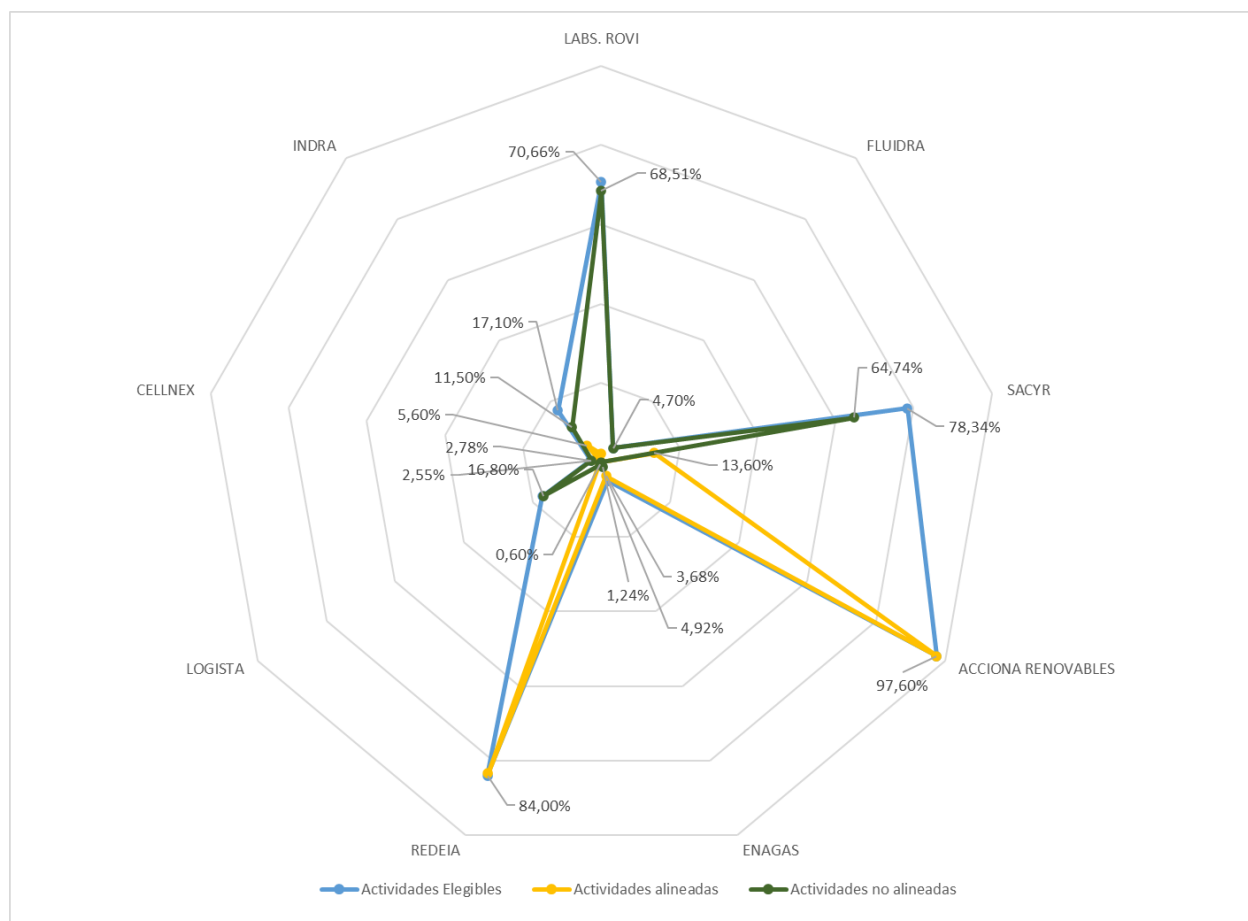
La mediana del grupo se sitúa en 77,90%, lo que representa una diferencia positiva de 13,87 puntos porcentuales respecto a la mediana general del IBEX 35 (64,03%). Esta brecha recalca el fuerte liderazgo de estas empresas en términos de inversión sostenible, aunque también persisten casos de rezago dentro del mismo grupo.

Este segmento posiciona a las grandes empresas como actores clave en la transición ecológica.

2.4 Actividades Alineadas y No alineadas respecto al CapEx y tamaño

Cifra de Negocio: De 800 a 5.000 MM€

Figura 26: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al CapEx y Cifra de negocio: De 800 a 5.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico deja ver una distribución notablemente desigual entre las empresas con cifras de negocio comprendidas entre 800 y 5.000 millones de euros, en cuanto a su inversión de capital bajo los criterios de la Taxonomía Europea.

Acciona Renovables y Redeia destacan como casos ejemplares de integración sostenible, con niveles de CapEx elegible superiores al 84% y una alineación prácticamente total, lo que indica que la mayoría de sus inversiones cumplen con los requisitos técnicos y medioambientales exigidos por la normativa europea.

Sacyr, con un 78,34% de CapEx elegible y un 13,60% alineado, no refleja un desempeño elevado, aunque mantiene un margen de inversión, lo que podría señalar procesos en transición o inversiones parcialmente ajustadas a la taxonomía.

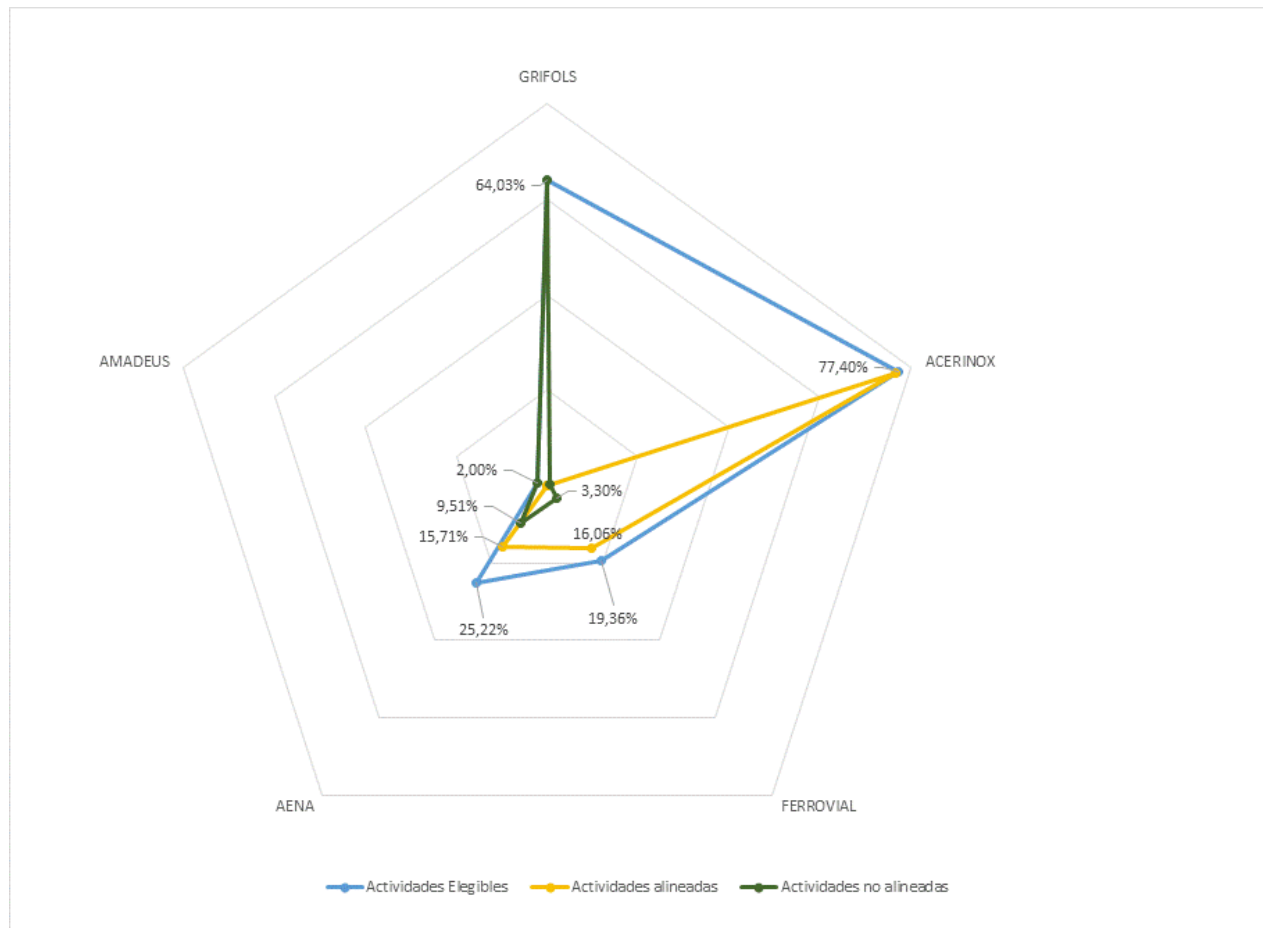
En un nivel más bajo, Laboratorios Rovi presenta una paradoja: si bien reporta un CapEx elegible del 70,66%, el porcentaje de alineamiento es muy bajo (2,15%).

Y en el extremo opuesto, empresas como Logista, Indra, Enagás, Fluidra y Cellnex muestran niveles muy reducidos o nulos tanto en elegibilidad como en alineación.

La combinación de alta elegibilidad sin alineación en algunos casos, junto a la ausencia total en otros, evidencia una adopción irregular de los principios de la taxonomía, tanto en términos estratégicos como técnicos.

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 27: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al CapEx y Cifra de negocio: De 5.001 a 10.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

El análisis del tramo intermedio de empresas, con cifras de negocio entre 5.001 y 10.000 millones de euros, revela una estructura menos polarizada, pero con contrastes llamativos entre elegibilidad y alineación.

Acerinox lidera claramente este grupo, con un CapEx elegible del 77,40%, con casi un 100% de alineación. Su caso destaca por la relación entre lo declarado como elegible y su efectiva adaptación normativa.

Por otro lado, Grifols muestra una discrepancia: si bien alcanza un 64,03% de CapEx elegible, se encuentra un 100% de actividades no alineadas, lo que sugiere inversiones con potencial sostenible.

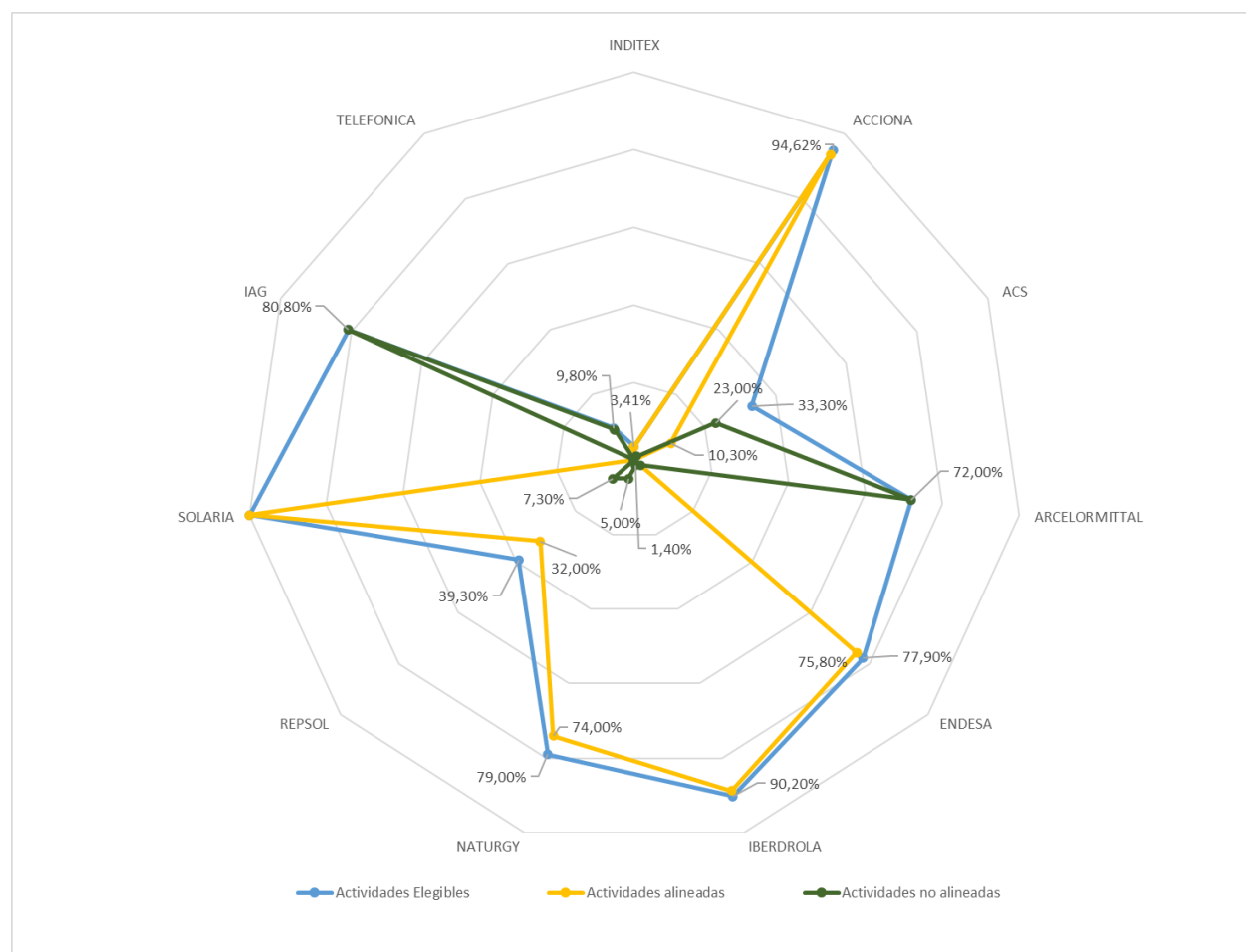
AENA y Ferrovial se sitúan en un punto medio, con valores de elegibilidad cercanos (entre el 19% y 25%), pero con tasas de alineación altas del 15,71% y 16,06% respectivamente. Esto indica que más del 50% de sus actividades se encuentran alineadas.

Amadeus, es otro caso de mira, pues registra cifras especialmente bajas, con un CapEx alineado de solo el 2%, frente a un 0% de elegibilidad. Esta brecha, aunque menor en términos absolutos, sigue reflejando una débil alineación real con los objetivos de sostenibilidad.

Este panorama evidencia que, dentro de este rango de facturación, solo una minoría muestra una integración avanzada.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 28: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al CapEx y Cifra de negocio: De 10.001 en adelante MM€



Fuente: Elaboración Propia

La observación de este segmento, compuesto por grandes corporaciones con ingresos superiores a los 10.000 millones de euros, muestra un grado de madurez más elevado en términos de elegibilidad y alineación del CapEx con la Taxonomía Europea, aunque persisten diferencias relevantes entre compañías.

Solaria, Acciona e Iberdrola, se posicionan como referentes del grupo, con una coincidencia total entre CapEx elegible y alineado (100%, 93,50% y 88,80% respectivamente), lo que refleja una estrategia inversora completamente integrada con los principios de sostenibilidad establecidos por la regulación. En otro extremo se observa a Inditex que, aunque el porcentaje de actividades elegibles es menor al 5%, su alineamiento es del 100%

De manera similar, Naturgy y Endesa presentan altos niveles de elegibilidad (del 79% y 77,90%), acompañados de una alineación mayor al 95%, lo que evidencia una sólida planificación y ejecución de inversiones sostenibles en el sector energético.

Entre los casos con más diferencias son: ArcelorMittal e IAG que, aunque mantienen una elegibilidad considerable (80,80% y 72% respectivamente), los niveles de alineación son nulos. Lo que sugiere oportunidades aún no consolidadas en términos de cumplimientos.

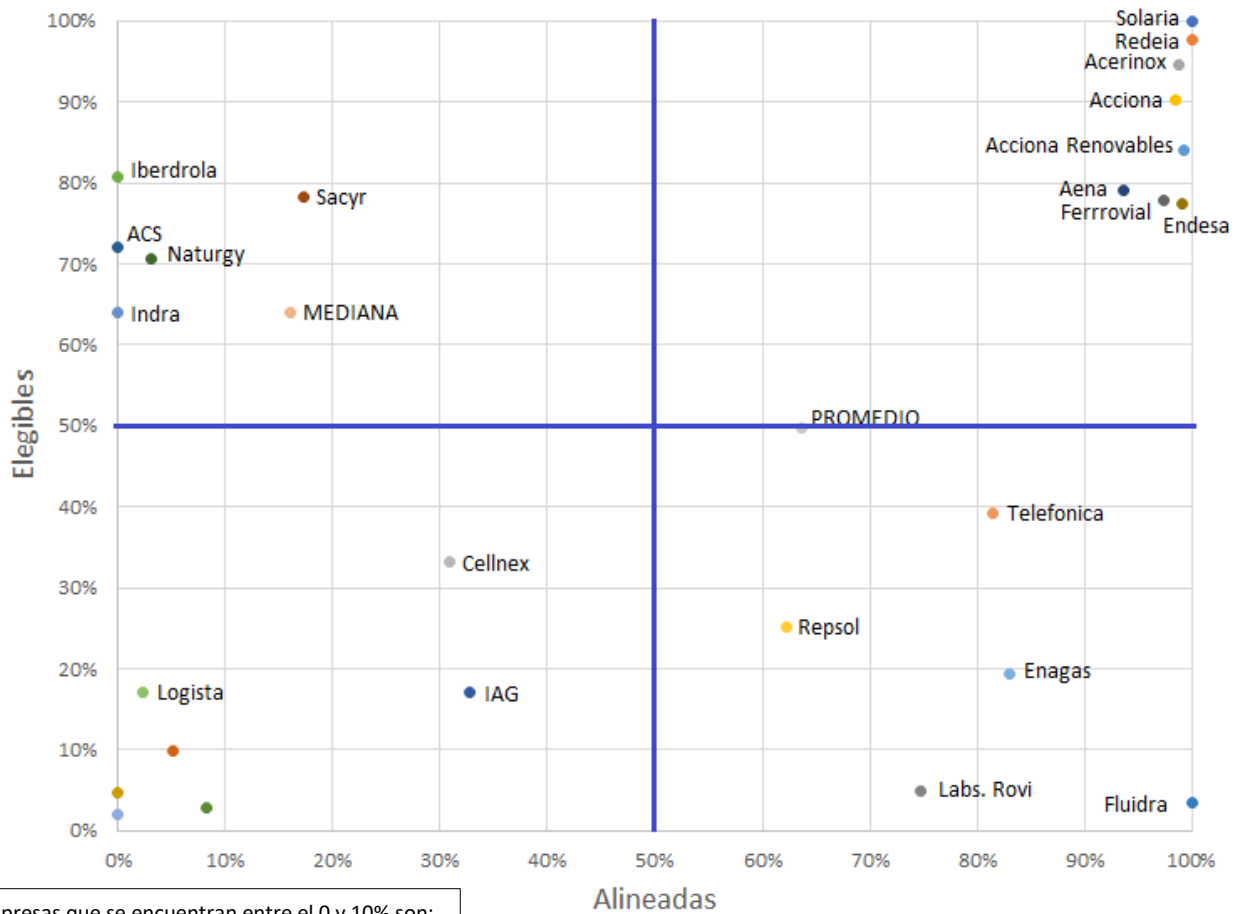
Repsol y ACS muestran una brecha entre CapEx elegible y alineado. Repsol, por ejemplo, reporta un 39,30% de elegibilidad, pero una alineación de más del 50%, mientras que ACS mantiene una tasa de elegibilidad que no alcanza el 11%.

Telefónica se sitúa en el extremo inferior, con un CapEx alineado del 9,80% sobre una elegibilidad del 0,50%. Esto refuerza la idea de que sectores como telecomunicaciones aún enfrentan mayores retos de adaptación a la Taxonomía.

Aunque la mediana del IBEX 35 en CapEx alineado (64,03%) es superada por más de la mitad de las compañías del segmento, la dispersión entre líderes y rezagados evidencia que el tamaño empresarial no siempre garantiza un alineamiento completo. No obstante, este grupo destaca globalmente por su fuerte desempeño agregado, marcando una pauta relevante para el resto del mercado.

2.5 Actividades Elegibles y Alineadas, con respecto al CapEx

Figura 29: Actividades Elegibles y Alineadas / CapEx



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico de dispersión ilustra la correlación entre el porcentaje de CapEx elegible (eje vertical) y alineado (eje horizontal) conforme a la Taxonomía Europea, permitiendo identificar patrones estratégicos diferenciados entre las compañías del IBEX 35. La distribución del gráfico en cuatro cuadrantes, definidos por la mediana del conjunto, permite segmentar el comportamiento de las empresas en función de su desempeño climático y grado de adaptación normativa.

En el cuadrante superior derecho, reservado a las empresas con elevados niveles tanto de elegibilidad como de alineación, destacan compañías como Solaria, Redeia, Acerinox, Acciona,

Acciona Renovables, Aena, Ferrovial y Endesa. Todas ellas en su mayoría pertenecientes al sector Energía e Industria y Construcción que evidencian una clara convergencia entre sus planes de inversión y los requisitos técnicos de sostenibilidad. Como punto importante, Solaria y Redeia presentan niveles prácticamente totales de alineación, situándose como referentes en coherencia medioambiental en el CapEx.

En el cuadrante superior izquierdo: alta elegibilidad, pero baja alineación, se encuentran empresas como Iberdrola, Sacyr, ACS, Naturgy, Indra. Estas organizaciones muestran un alto potencial teórico en cuanto a inversiones sostenibles, pero su baja tasa de alineación dejar ver una limitada implementación de los criterios técnicos. Como dato curioso la mediana del IBEX 35, se encuentra en este cuadrante, donde no se ubican la mayor cantidad de empresas.

El cuadrante inferior derecho agrupa a entidades con baja elegibilidad, pero una alineación elevada, entre las que destacan Telefónica, Repsol, Enagás, Labs. Rovi y Fluidra. Aunque su CapEx en actividades sostenibles es reducido en volumen, logran una alta calidad técnica en ese subconjunto, lo que indica una focalización precisa en inversiones de impacto ambiental positivo.

El cuadrante inferior izquierdo presenta a empresas con bajo rendimiento en ambos indicadores. Figuran Cellnex, IAG, Logista. Pero además en este cuadrante encontramos cuatro empresas (ArcelorMittal, Inditex, Grifols y Amadeus) que no alcanzan el 10% en elegibilidad y alineamiento. Estas compañías muestran una desconexión notable entre su estrategia de inversión y los parámetros de sostenibilidad establecidos.

El gráfico refleja que, aunque se identifican líderes consolidados, también queda en evidencia una mayoría que aún se encuentra rezagada en la implementación efectiva de la Taxonomía Europea.

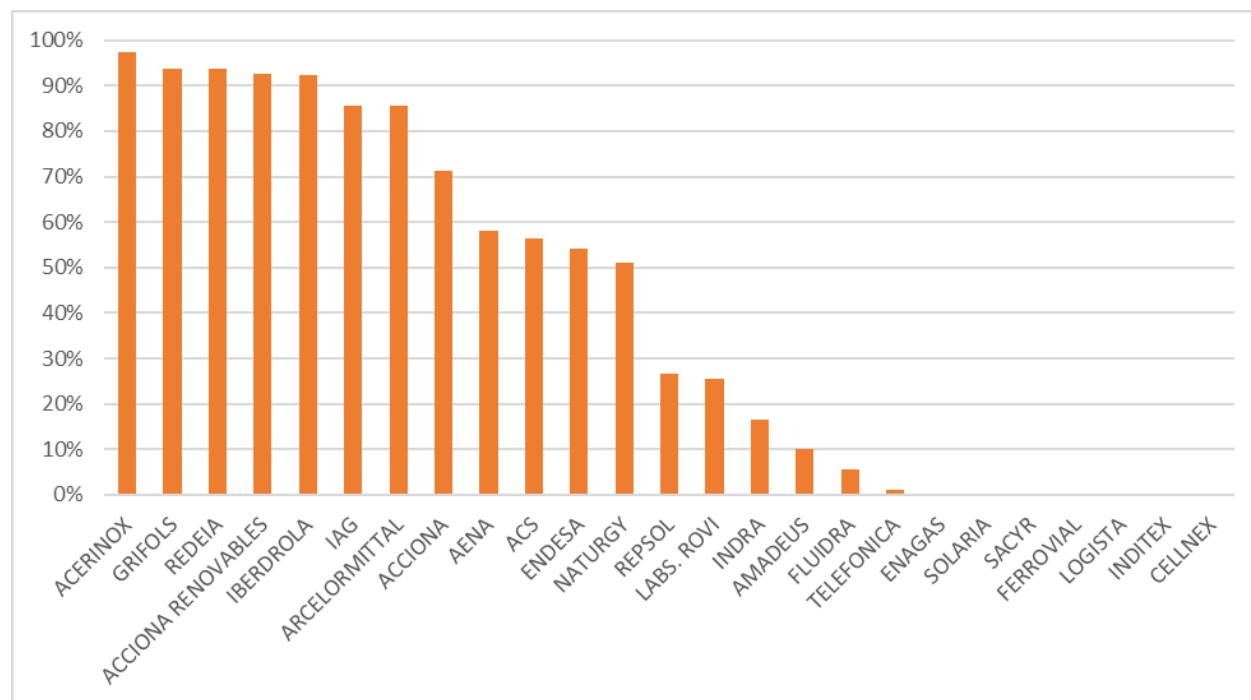
3. OpEx

3.1 Actividades elegibles respecto al Opex

Los gastos operativos, permiten aproximarse al esfuerzo financiero recurrente vinculado a la actividad diaria de las empresas. Se ha prestado especial atención a los gastos destinados a la gestión ambiental, cumplimiento normativo y operación de infraestructuras sostenibles.

Utilizando cuatro categorías establecidas por el Reglamento UE 2020/852: actividades elegibles, actividades alineadas, actividades no alineadas y actividades no elegibles.

Figura 30: Actividades Elegibles respecto al OpEx



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico muestra el porcentaje de actividades elegibles, según la Taxonomía Europea, respecto al OpEx de las empresas no financieras del IBEX 35. La mediana de elegibilidad se ubica en el 26,50%, mientras que visualmente se observa una dispersión considerable entre las compañías, lo que sugiere una distribución altamente heterogénea, con fuerte presencia de valores extremos tanto en la parte alta como en la baja del gráfico.

Para facilitar la interpretación, se puede realizar una segmentación en cuartiles:

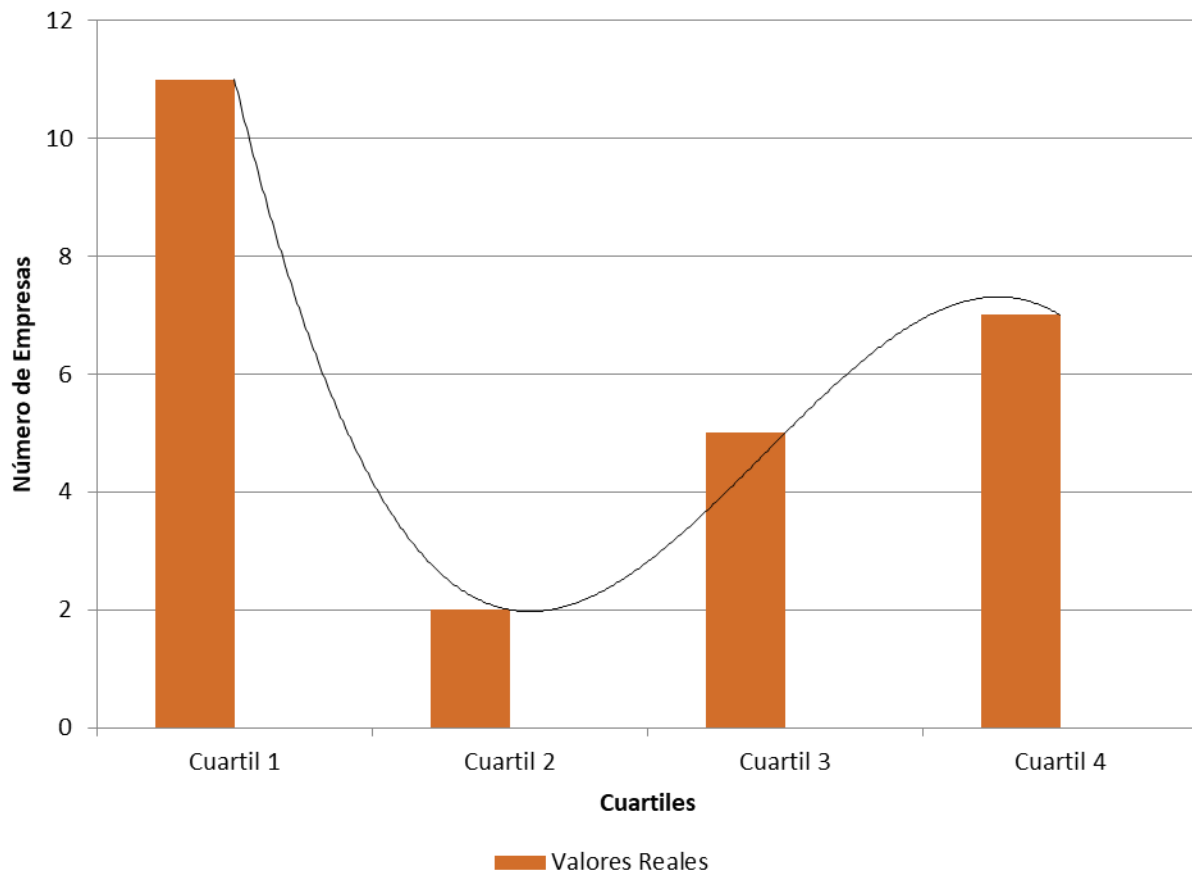
Primer cuartil representa a las empresas con menor grado de elegibilidad respecto al OpEx. Se incluyen aquí compañías como Cellnex, Inditex, Logista, Ferrovial, Sacyr y Solaria, que tienen nula participación. Enagás, Telefónica, Fluidra, Amadeus e Indra, todas con niveles por debajo del 25%. Estas empresas pertenecen a sectores como infraestructura digital, retail, logística, construcción, turismo y telecomunicaciones, donde los gastos operativos difícilmente se vinculan a actividades consideradas sostenibles.

En este segmento se encuentran empresas como Repsol y Rovi que no presentan un gran nivel de elegibilidad, pero aporta a la mediana general.

En el tercer y Cuarto cuartil encontramos compañías con altos porcentajes de elegibilidad (entre un 51% a un 100%), en esta categoría se encuentra el caso de Acerinox, donde la elegibilidad alcanza el 100%, pero no representa al conjunto, ya que la mayoría de las empresas no alcanzan niveles similares. La mediana baja refleja esta realidad más amplia del mercado.

El siguiente gráfico compara la distribución real y esperada de empresas del IBEX 35 según su grado de elegibilidad, divididas por cuartiles.

Figura 31: Elegibilidad del OpEx, con respecto a los Valores Esperados y Reales



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico muestra la distribución de empresas del IBEX 35 según cuartiles de elegibilidad del OpEx. Se observa una clara concentración en los extremos, con una distribución alejada de la esperada (6,25 empresas por cuartil).

Sin embargo, los datos indican que:

- Se muestra la mayor cantidad de empresas agrupadas (11), muy por encima de lo esperado. Esto indica un número revelador de compañías con escasa alineación de sus gastos operativos con la Taxonomía Europea.
- Solo 2 empresas se sitúan en este rango, reflejando una ausencia de compañías con elegibilidad media-baja, lo que refuerza la polarización de la muestra.
- El cuartil 3, no se encuentra tan alejado de lo esperado, con 5 empresas, lo que muestra una representación operativa moderada.
- Se registran 7 empresas, superando por poco los valores esperados. Este exceso indica la presencia especialmente en sectores industriales y energéticos.
- Se evidencia una estructura polarizada, con predominancia de empresas con muy baja o muy alta elegibilidad en OpEx, y escasa representación en los rangos intermedios. Esto sugiere un avance desigual en la integración de criterios sostenibles.

3.2 Actividades Elegibles: respecto al Opex y Sector

Tabla 9: Elegibilidad general del Opex por Sectores/ IBEX 35

Sector	Mediana	Promedio
Servicios de Consumo	58%	48%
Mat.Básicos, Industria y Construcción	56%	45%
Petróleo y Energía	53%	51%
IBEX 35	27%	41%
Bienes de Consumo	26%	40%
Tecnología y Telecomunicaciones	6%	7%

Fuente: Elaboración Propia

El análisis muestra una distribución marcadamente desigual entre sectores económicos en cuanto a la elegibilidad del OpEx.

Los sectores de Servicios de Consumo (mediana 58%) y Materiales Básicos, Industria y Construcción (56%) destacan con los niveles más elevados. Esta posición responde a la naturaleza de sus actividades, como producción eficiente o infraestructura verde.

El sector de Petróleo y Energía presenta una mediana del 53%, situándose en un rango intermedio-alto. Aunque algunas actividades tradicionales aún no están plenamente alineadas.

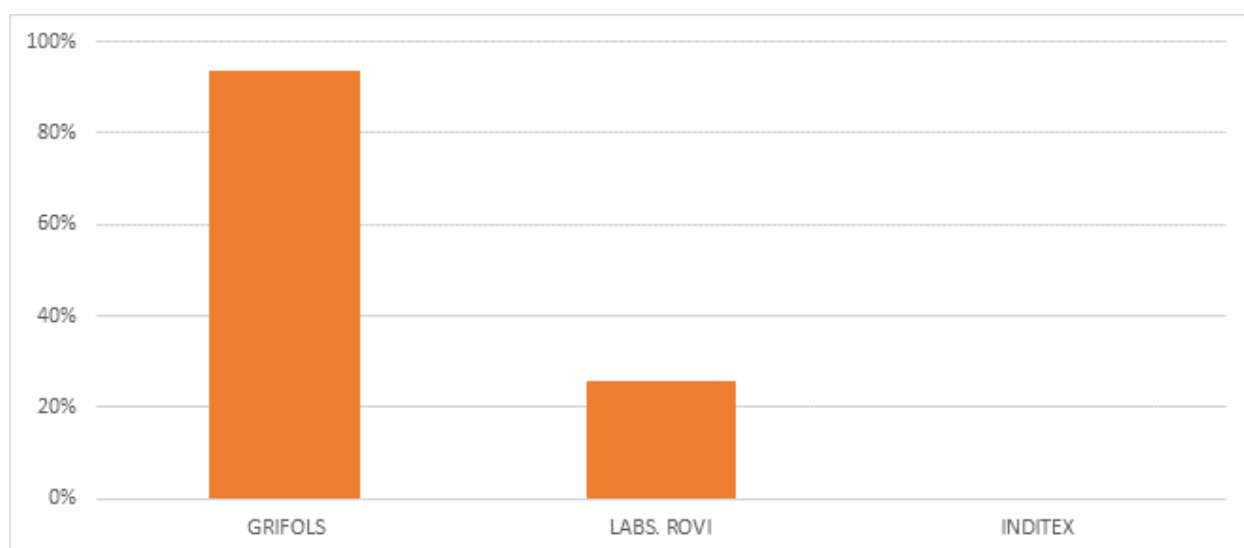
Con un nivel más modesto, el sector de Bienes de Consumo (26%) se encuentra un punto porcentual por debajo del IBEX 35 (27%) reflejan modestos avances en la industria farmacéutica.

Por último, Tecnología y Telecomunicaciones muestra una mediana residual del 6%, lo que evidencia una escasa presencia de actividades elegibles, esto responde en gran parte a que las actividades digitales y de conectividad aún no cuentan con un reconocimiento explícito dentro del marco regulador europeo.

Este contraste sectorial hace notorio el grado desigual de incorporación de criterios sostenibles a nivel operativo y refuerza la necesidad de un análisis sectorial específico para comprender mejor las particularidades y oportunidades de cada grupo. Los cuales se analizarán a continuación:

Bienes de Consumo

Figura 32: Actividades elegibles: Sector Bienes de Consumo / OpEx



Fuente: Elaboración Propia

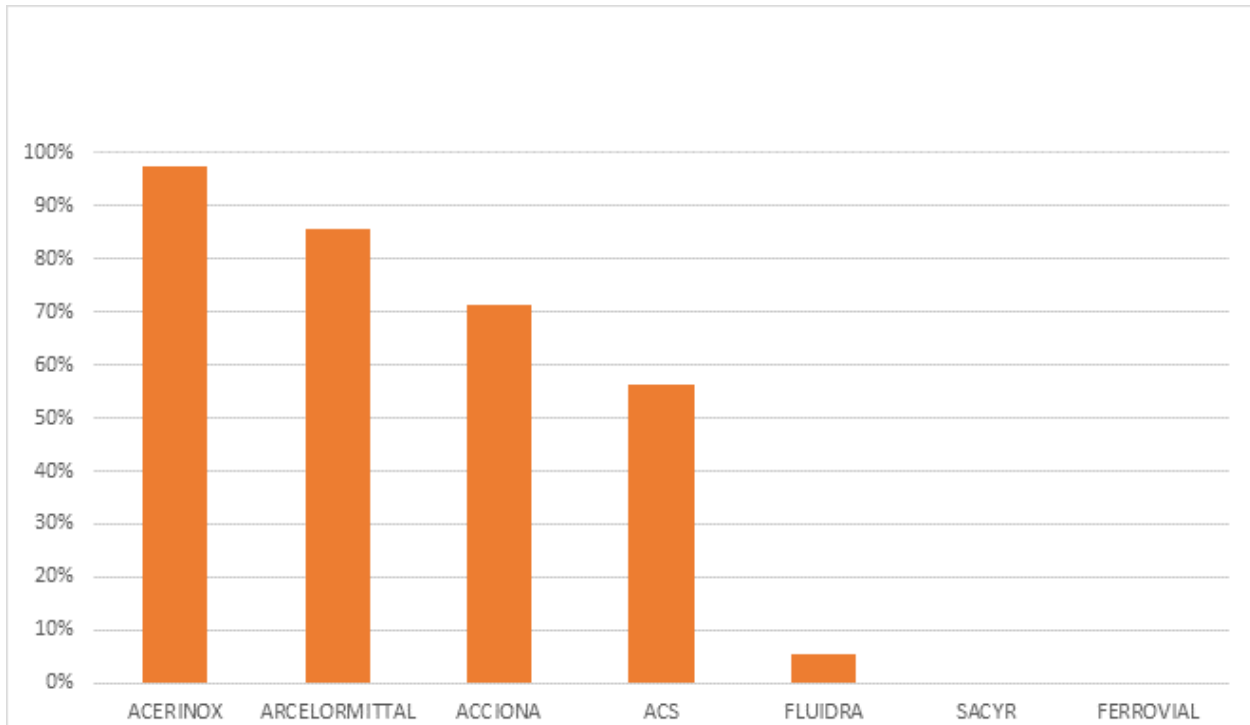
Grifols destaca con claridad, al registrar una elegibilidad cercana al 94%, lo que refleja un alto grado de sostenibilidad en su estructura de costes y en sus procesos operativos. En contraste, Labs. Rovi se sitúa en un 25,60%, alineándose con la mediana sectorial (25,60%), mientras que Inditex no presenta ninguna actividad elegible.

Las diferencias entre compañías evidencian que, aunque dos de las tres empresas del sector han incorporado prácticas alineadas, el sector en su conjunto aún no logra consolidar un enfoque homogéneo.

En comparación con la mediana general del IBEX 35 (26,50%), el sector Bienes de Consumo se posiciona de forma muy cercana, apenas 1 punto porcentual por debajo, lo que indica una contribución operativa relativamente equilibrada al promedio del índice, aunque dominada por una única compañía.

Mat. Básicos, Industria y Construcción

Figura 33: Actividades elegibles: Sector Mat. Básicos, Industria y Construcción / OpEx



Fuente: Elaboración Propia

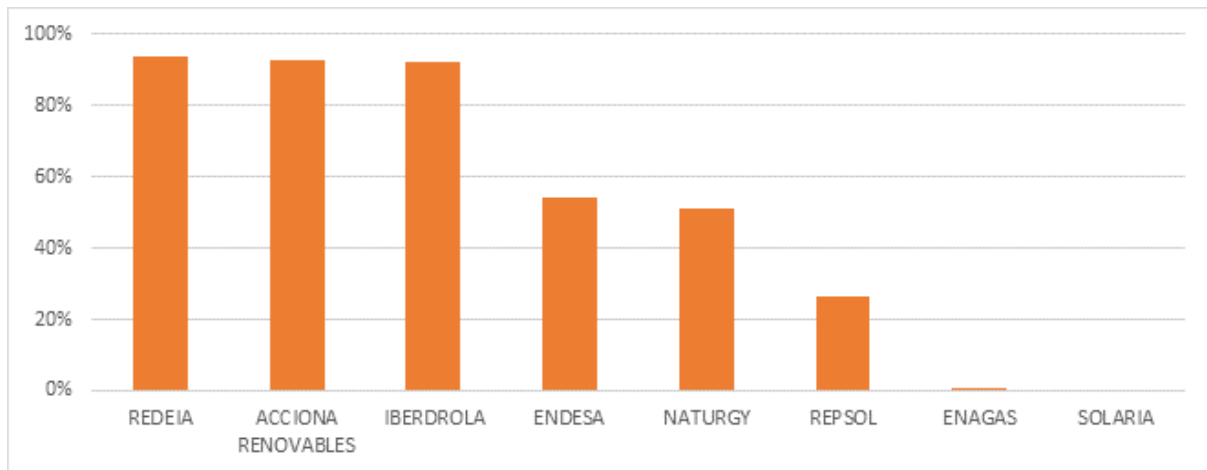
El sector Industrial presenta: Acerinox lidera con una elegibilidad del 97,40%, seguida por ArcelorMittal (85,50%) y Acciona (71,20%), lo que evidencia una sólida integración de actividades sostenibles en sus operaciones.

Por el contrario, empresas como Fluidra (5,50%), Sacyr y Ferrovial registran niveles nulos de elegibilidad operativa, lo que introduce una marcada dispersión en el comportamiento sectorial.

Comparado con la mediana general del IBEX 35 (26,50%), el sector Industrial se posiciona 29,80 puntos porcentuales por encima, lo que lo consolida como uno de los sectores con mayor aportación operativa a los objetivos medioambientales.

Petróleo y Energía

Figura 34: Actividades elegibles: Sector Petróleo y Energía / OpEx



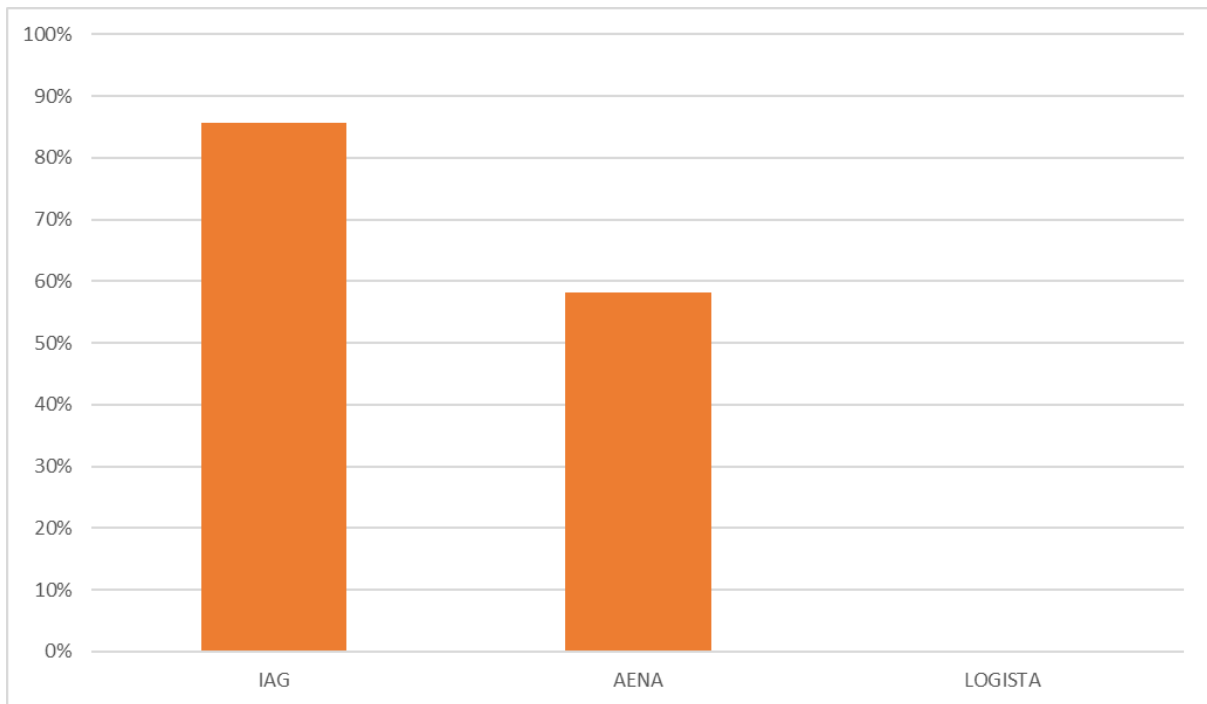
Fuente: Elaboración Propia

Empresas como Redeia, Acciona Renovables e Iberdrola alcanzan niveles de elegibilidad superiores al 90%, lo que refleja una clara alineación de sus operaciones. En un segundo escalón se sitúan Endesa y Naturgy, con valores en torno al 50%, cercanos a la mediana sectorial (52,55%), lo que indica un grado de alineación parcial, posiblemente vinculado a sus actividades. Por el contrario, Repsol presenta una elegibilidad significativamente menor del 26,50%, Enagás como no registran datos relevantes (no supera el 1%) y Solaria con nula participación.

En comparación con la mediana general del IBEX 35 (26,50%), el sector Energía se posiciona 26,05 puntos porcentuales por encima, consolidándose como uno de los sectores con mayor alineación. No obstante, las diferencias internas siguen siendo un desafío.

Servicios de Consumo

Figura 35: Actividades elegibles: Servicios de Consumo/ Opex



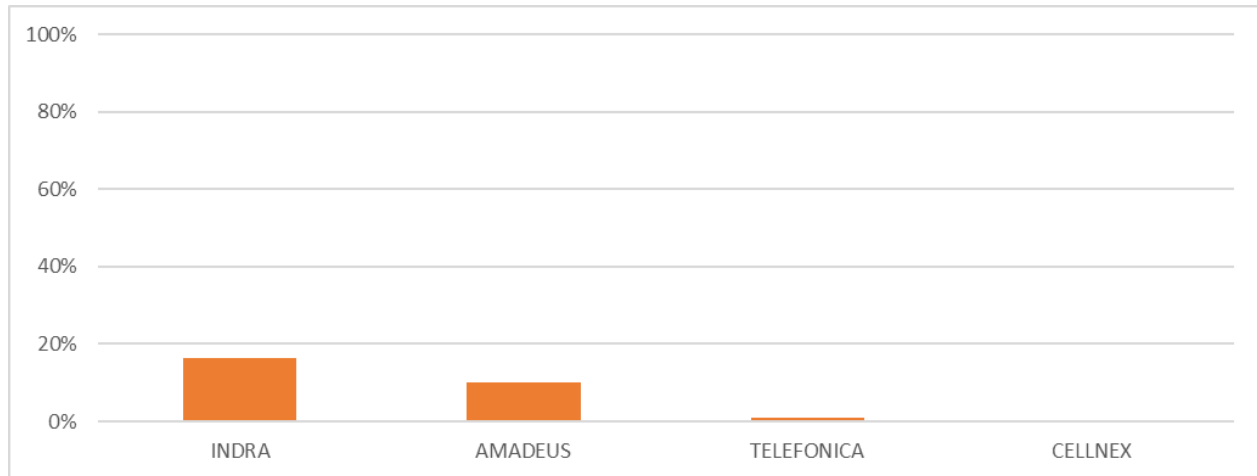
Fuente: Elaboración Propia

El sector Transporte y Logística refleja una alta dependencia de determinadas compañías en términos de sostenibilidad. IAG encabeza el grupo con un nivel de elegibilidad del 85,70%, seguido por AENA con un 58,21%, alineándose exactamente con la mediana sectorial. Logista, en cambio, no presenta datos de elegibilidad operativa, lo que genera una notable desigualdad dentro del sector.

Comparado con la mediana general del IBEX 35 (26,50%), el sector se sitúa 31,71 puntos porcentuales por encima, lo que pone de manifiesto la mejor contribución del total de los sectores. Aunque la ausencia de datos en una de las tres empresas sugiere que aún existen segmentos del sector donde la sostenibilidad no forma parte activa del modelo operativo.

Tecnología y Telecomunicaciones

Figura 36: Actividades elegibles: Tecnología y Telecomunicaciones / Opex



Fuente: Elaboración Propia

El sector Tecnología y Telecomunicaciones muestra niveles muy reducidos de elegibilidad operativa. Ninguna de las compañías analizadas supera el 20%, solo Indra se aproxima con un 16,50%, Amadeus con un 10,10%, presentan porcentajes relativamente destacables dentro del sector. Telefónica y Cellnex registran valores mínimos o nulos, destacando una baja integración de criterios sostenibles.

Con una mediana sectorial de apenas 5,55%, el sector se posiciona como el menos alineado. Esta escasa elegibilidad apunta a una estructura de costes centrada en actividades aún no consideradas sostenibles.

Frente a la mediana general del IBEX 35 (26,50%), el sector se sitúa 20,95 puntos porcentuales por debajo, lo que evidencia una brecha significativa en términos de elegibilidad. Esta situación plantea un claro desafío para el sector.

3.3 Actividades elegibles, respecto al Opex y tamaño

El gráfico presenta la distribución de la elegibilidad del OpEx conforme a la Taxonomía Europea en función del tamaño empresarial, medido por la cifra de negocio anual (en millones de euros). Se reportan valores de mediana y promedio para cada segmento, incluyendo como referencia el conjunto del IBEX 35.

Tabla 10: Elegibilidad general del OpEx por Cifra de Negocio/ IBEX 35

Cifra de Negocio	Mediana	Promedio
De 5.001 a 10.000	58%	52%
De 10.001 en adelante	54%	48%
IBEX 35	27%	41%
De 800 a 5.000	6%	26%

Fuente: Elaboración Propia

Las empresas con una facturación entre 5.001 y 10.000 millones muestran los niveles más altos de elegibilidad, con una mediana del 58%. Esto sugiere una mayor integración operativa de actividades sostenibles, de los sectores que están involucrados como Industria y Construcción.

El grupo de empresas con cifras superiores a 10.001 millones presenta también un nivel elevado, con una mediana del 54%, lo que indica un grado de elegibilidad importante, aunque posiblemente no el más alto debido a la complejidad y diversidad de las operaciones que realizan las compañías más grandes.

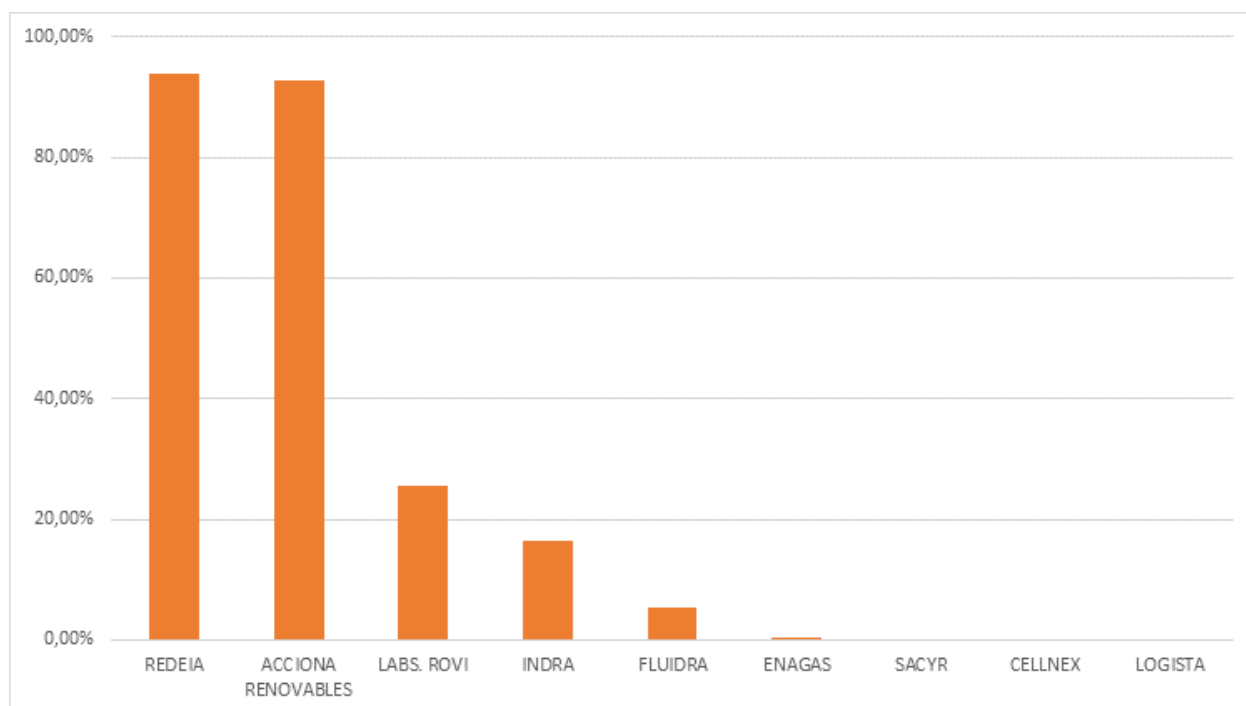
En contraste, las empresas con ingresos entre 800 y 5.000 millones registran una mediana de apenas 6%, revelando una baja integración de gastos operativos elegibles. Esta diferencia podría explicarse por menores capacidades técnicas o financieras para transformar sus estructuras operativas hacia criterios sostenibles.

Estos datos reflejan que el tamaño de la empresa influye directamente en el nivel de elegibilidad operativa, y refuerzan la necesidad de seguir profundizando en el análisis por tramos de

facturación para identificar barreras y oportunidades específicas en la transición hacia modelos más sostenibles.

Cifra de Negocio: De 800 a 5.000 MM€

Figura 37: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 800 a 5.000 MM€ / OpEx



Fuente: Elaboración Propia

El análisis del gráfico evidencia una estructura altamente polarizada en términos de elegibilidad del OpEx dentro del segmento de empresas con cifras de negocio entre 800 y 5.000 millones de euros.

En la parte alta se ubican Redeia y Acciona Renovables con más del 90% de elegibilidad, ambas compañías consolidándose como referentes del grupo, especialmente en sectores como energía e infraestructuras críticas.

En el tramo medio aparece Laboratorios Rovi (25,60%), alineada con la mediana del índice y reflejando un nivel de integración moderado.

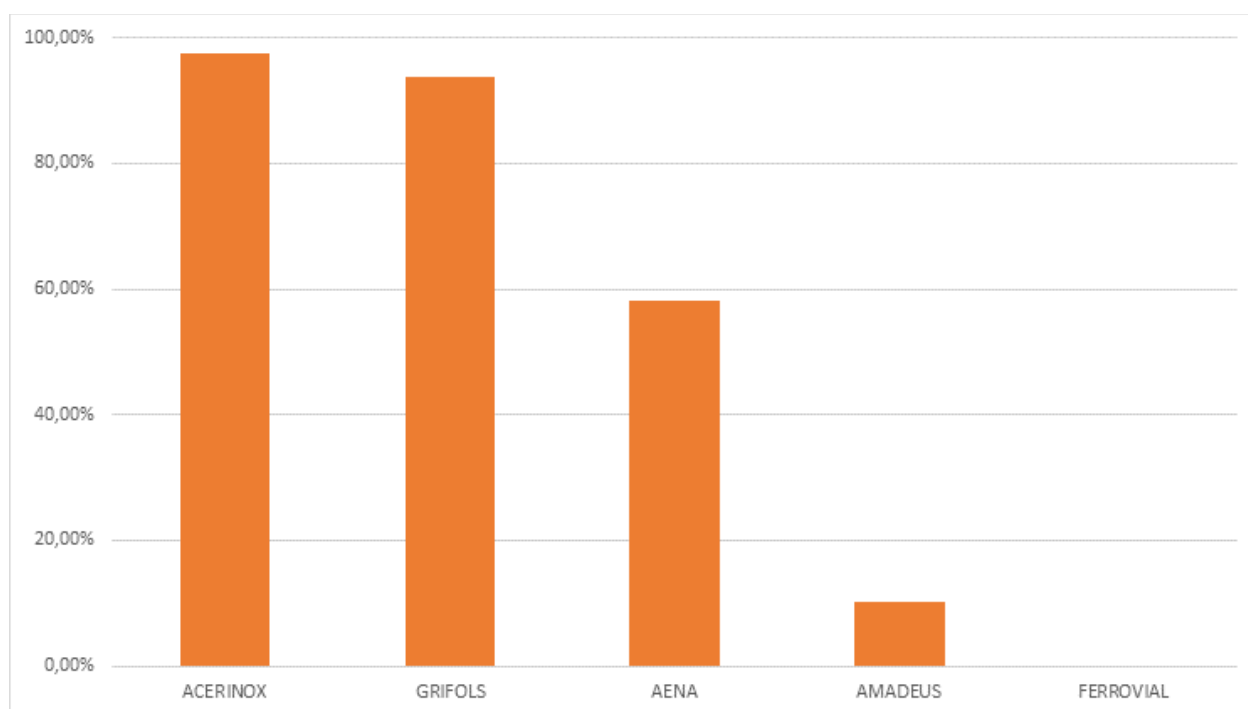
En el extremo inferior, dentro del primer cuartil, se encuentran Indra (16,50%), Fluidra (5,50%), Enagás (0,26%) y Sacyr, Cellnex y Logista todas con niveles nulos de elegibilidad operativa. Este comportamiento evidencia una escasa conexión entre sus gastos operativos y las actividades reconocidas por la Taxonomía Europea.

La mediana del grupo se sitúa en 5,50%, lo que representa una diferencia negativa de 21 puntos porcentuales respecto a la mediana general del IBEX 35 (26,50%). Esta diferencia pone de manifiesto que, a pesar de la existencia de empresas altamente comprometidas, la mayoría del segmento presenta un bajo nivel de elegibilidad en sus operaciones.

Este resultado sugiere que las empresas más pequeñas del índice enfrentan mayores barreras estructurales o sectoriales para integrar actividades sostenibles a nivel operativo.

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 38: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 5.001 a 10.000 MM€ / OpEx



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico evidencia una estructura desigual en cuanto a la elegibilidad del OpEx en el grupo de empresas con cifras de negocio entre 5.001 y 10.000 millones de euros.

En este segmento se encuentran 5 empresas, que se dividen visiblemente en 3. Encabezan: Acerinox (97,40%) y Grifols (93,84%), estas compañías se destacan dentro del grupo por su integración avanzada de actividades sostenibles a nivel operativo.

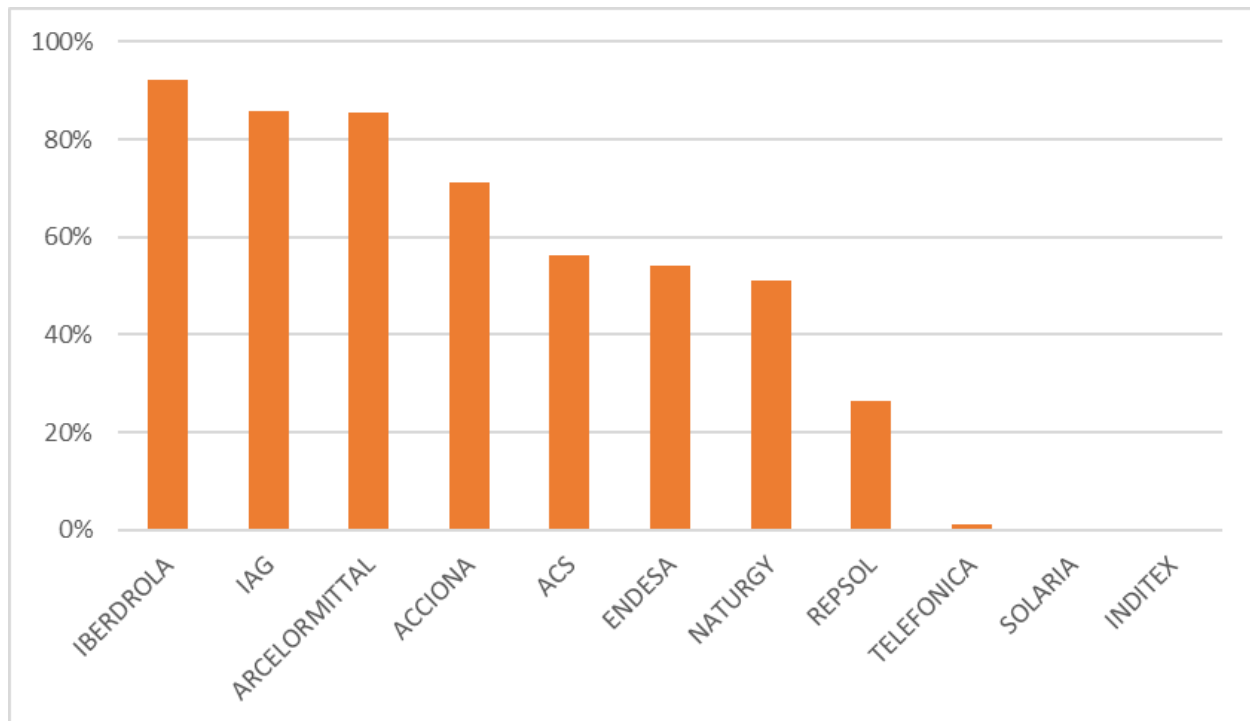
En una posición intermedia se sitúa AENA (58,21%), justo en la mediana del tramo, lo que indica una alineación operativa moderadamente sólida.

En el extremo inferior se encuentran Amadeus (10,10%) y Ferrovial con una nula incorporación de criterios sostenibles en sus gastos operativos, lo que sugiere una desvinculación estructural con las actividades elegibles establecidas por la normativa europea.

La mediana del grupo (58,21%) se sitúa 31,71 puntos porcentuales por encima de la mediana general del IBEX 35 (26,50%), lo que refleja un desempeño global positivo de este tramo en términos operativos, a pesar de la dispersión interna.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 39: Actividades elegibles, respecto al Cifra de Negocio De 10.001 en adelante MM€ / OpEx



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico presenta una distribución amplia y escalonada en cuanto a la elegibilidad del OpEx entre las compañías con mayor volumen de negocio del IBEX 35 (más de 10.001 millones de euros).

En el extremo superior, destacan Iberdrola (92,30%), IAG (85,70%) y ArcelorMittal (85,50%), todas en el cuartil superior. Estas empresas muestran una integración operativa muy elevada con las actividades reconocidas por la Taxonomía Europea, consolidando su papel como líderes sostenibles dentro del índice.

También presentan buenos niveles de elegibilidad Acciona (71,20%), ACS (56,30%), Endesa (54,10%) y Naturgy (51%) y Repsol (26,50) situadas sobre la mediana del IBEX 35 (26,50%). Este segmento reflejando una alineación operativa moderada en función del sector.

Al contrario, Telefónica con 1,11%, Solaria e Inditex con niveles nulos de elegibilidad. Este resultado evidencia una fuerte disparidad interna en la adopción de criterios sostenibles a nivel de gastos operativos.

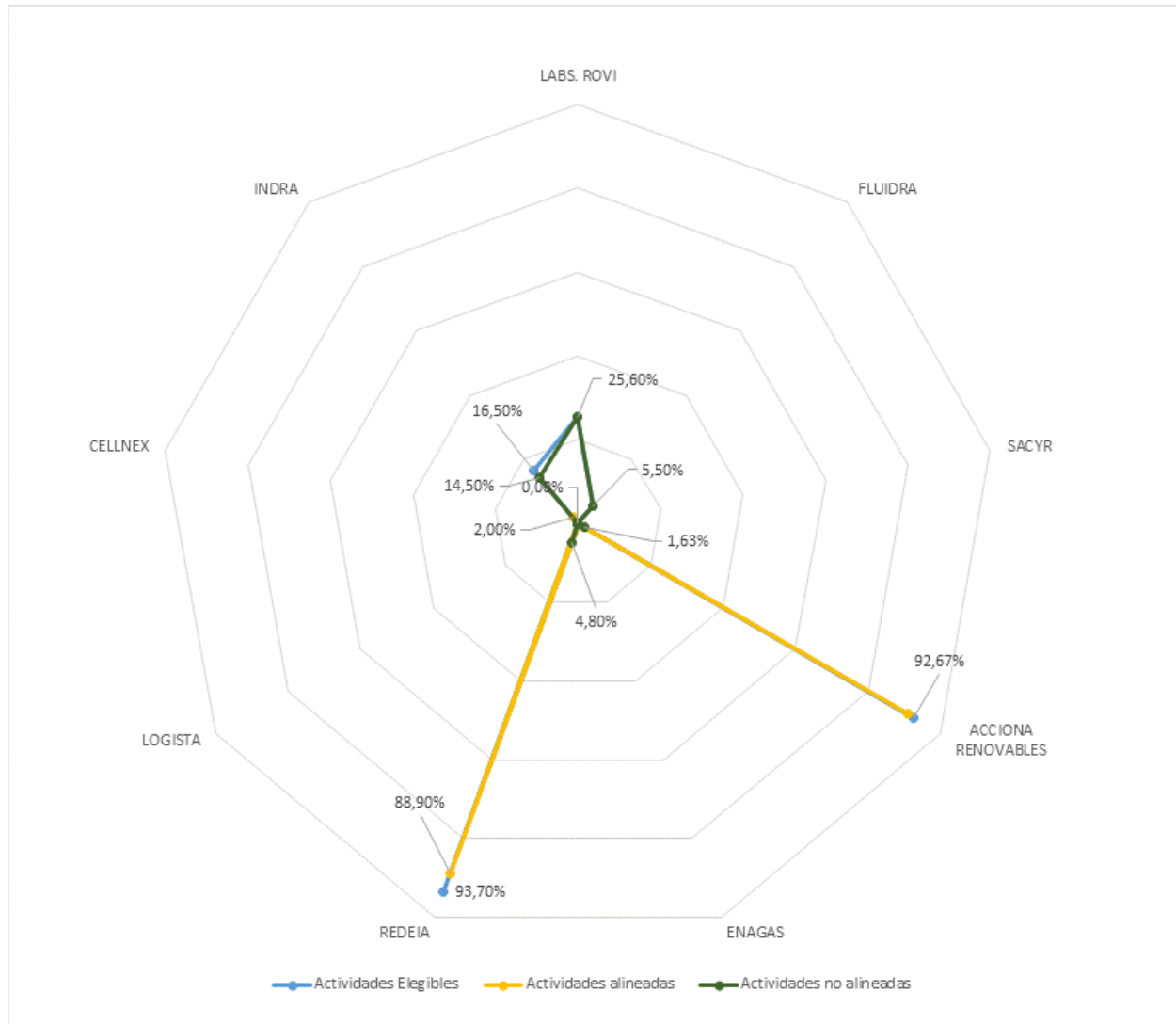
La mediana del grupo es del 54,10%, lo que supone una diferencia positiva de 27,6 puntos porcentuales respecto a la mediana general del IBEX 35 (26,50%). Esta diferencia confirma que, pese a las divergencias internas, las grandes empresas del índice tienden a mostrar una mayor integración del gasto operativo sostenible.

Este tramo refleja como en los dos indicadores del Volumen de Negocio y CapEx que el tamaño empresarial puede favorecer la incorporación de prácticas sostenibles, aunque no garantiza una aplicación uniforme.

3.4 Actividades Alineadas y No alineadas respecto al Opex y tamaño

Cifra de Negocio: De 800 a 5.000 MM€

Figura 40: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al OpEx y Cifra de negocio: De 800 a 5.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

El desglose del indicador OpEx en empresas del IBEX 35 con una facturación comprendida entre 800 y 5.000 millones de euros refleja una notable variabilidad en el grado de incorporación de criterios sostenibles. La distancia entre compañías con avances significativos y aquellas con escasa o nula alineación son especialmente evidentes en este tramo.

Las entidades que lideran en elegibilidad del gasto operativo son Redeia (93,70%) y Acciona Renovables (92,67%), con altos niveles también en actividades alineadas, alcanzando el 88,90% y el 91,04% respectivamente. Esta correspondencia entre elegibilidad y alineación evidencia un esfuerzo consolidado por integrar la sostenibilidad en los costes recurrentes del negocio.

Labs. Rovi e Indra presentan un perfil mixto: si bien reportan un 25,60% y 16,50% respectivamente de actividades elegibles, se encuentran apenas alineadas no llegando ni al 2,05% de alineación. Esto sugiere que, aunque existen áreas potencialmente sostenibles, estas aún no cumplen plenamente con los criterios técnicos establecidos por la normativa.

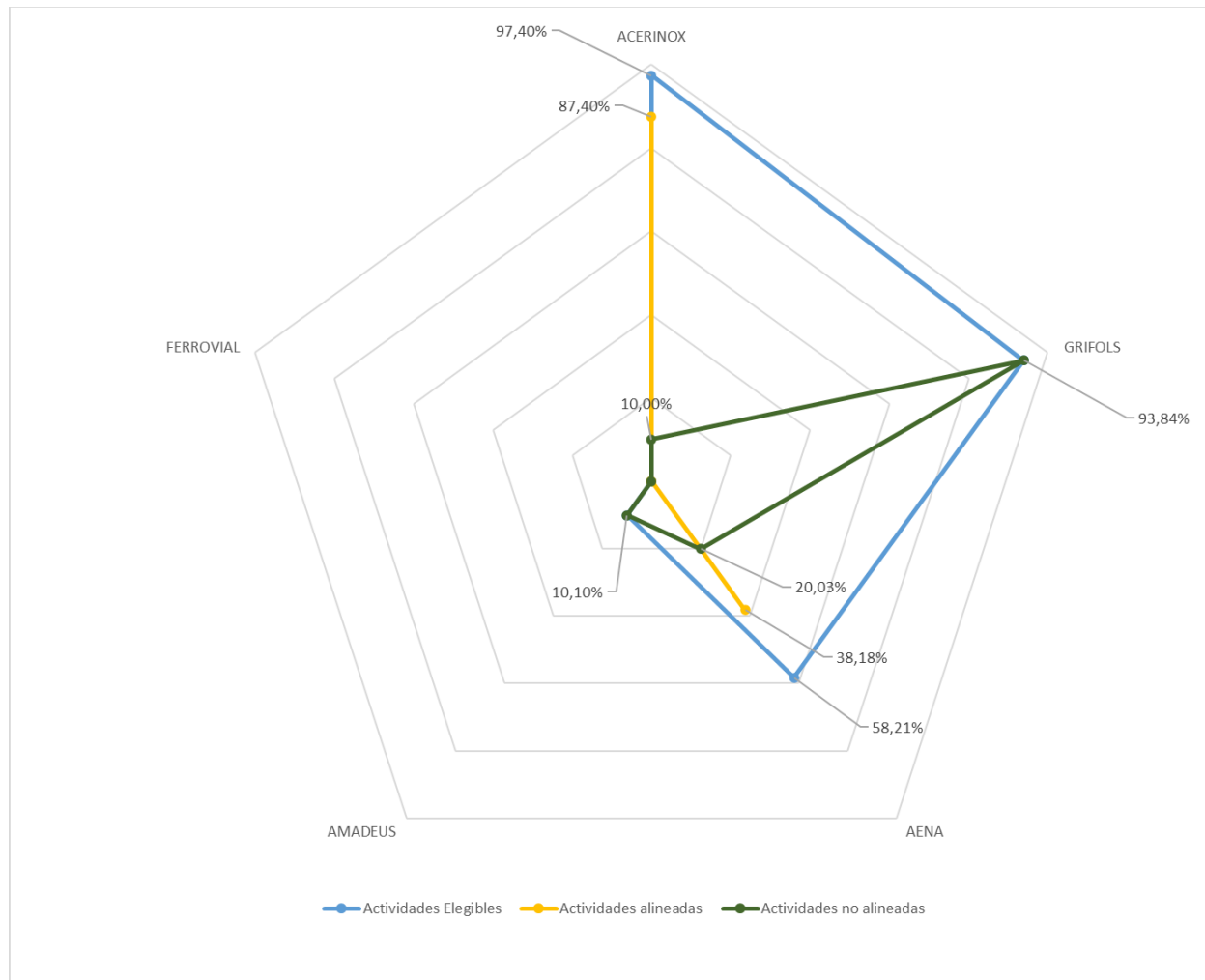
El caso de Fluidra resulta particular: registra un 5,50% de alineación sin detallar actividades elegibles.

Una situación que se observa son Sacyr, Logista y Cellnex que no reportan ningún porcentaje de elegibilidad y por lo tanto 0% de alineamiento.

Este conjunto de compañías pone de manifiesto una menor sistematización de los indicadores Volumen de Negocios y CapEx frente al OpEx, lo que podría deberse a la complejidad inherente al gasto operativo y a la falta de criterios normalizados para su reporte.

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 41: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al OpEx y Cifra de negocio: De 5.001 a 10.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

El análisis de las empresas con una facturación comprendida entre 5.001 y 10.000 millones de euros revela una marcada disparidad en cuanto a la elegibilidad y alineación de sus gastos operativos con la Taxonomía Europea, reflejando diferentes niveles de integración.

Acerinox sobresale claramente con un 97,40% de OpEx elegible y un 87,40% alineado, lo que sugiere una estrategia sólida de sostenibilidad operativa y una alta capacidad para traducir su

gasto en actividades que cumplen con los criterios técnicos y objetivos medioambientales de la taxonomía.

Por su parte, Grifols presenta también una alta proporción de OpEx elegible (93,84%), pero en este caso sin alineación reportada, lo que indica una brecha considerable entre el potencial de sostenibilidad y su implementación.

AENA ocupa una posición intermedia con un 58,21% de actividades elegibles y un 20,03% alineado.

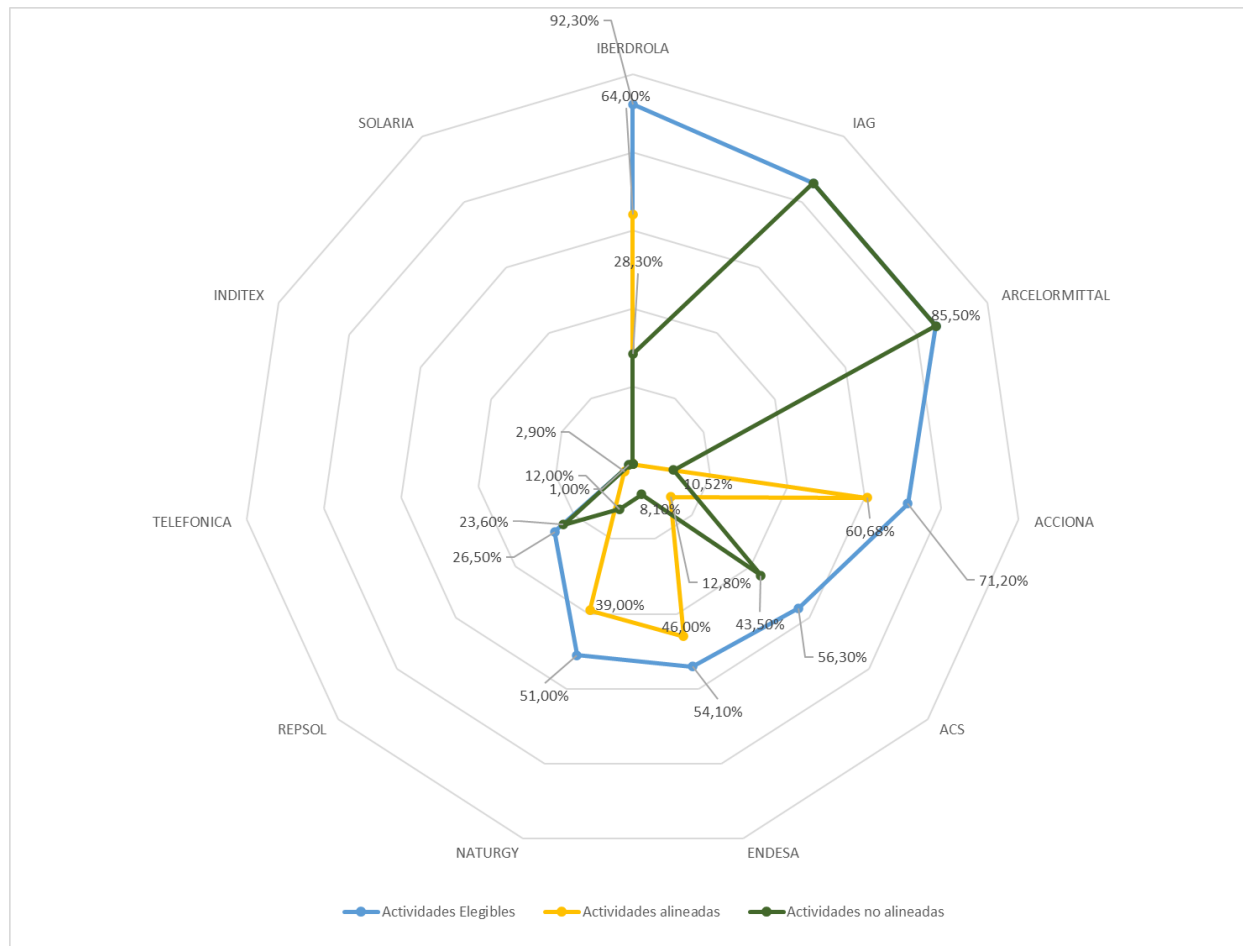
Amadeus muestra una proporción baja en elegibilidad (10,10%) y nula en alineación, relacionado con las características específicas del sector tecnológico.

Ferrovial no presenta datos reportados en ninguna de las tres categorías del gráfico, lo que se debe a un enfoque aún incipiente en la implementación de estos criterios.

La amplitud de los resultados sugiere que, incluso entre compañías con capacidad financiera considerable, persisten desafíos para incorporar plenamente el OpEx en sus estrategias.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 42: Actividades Alineadas y No alineadas respecto al OpEx y Cifra de negocio: De 10.001 en adelante MM€



Fuente: Elaboración Propia

El grupo de empresas con ingresos superiores a los 10.000 millones de euros muestra un espectro amplio de resultados en términos de elegibilidad y alineación de sus gastos operativos con la Taxonomía Europea, reflejando una aplicación desigual de los criterios sostenibles.

Iberdrola lidera con claridad en esta categoría, alcanzando un 92,30% de OpEx elegible y un 64% alineado. Esta proporción revela un alto grado de integración de la sostenibilidad en su estructura operativa.

IAG y ArcelorMittal también presentan porcentajes notables de elegibilidad (85,70% y 85,50% respectivamente), pero no registra alineación. Esto sugiere que, aunque una parte considerable

de su gasto operativo está vinculada a actividades potencialmente sostenibles, persisten obstáculos para cumplir los criterios.

Empresas como Acciona (71,20%), Endesa (54,10%) y Naturgy (51%) muestran niveles sólidos de elegibilidad y sus respectivos alineamientos son mayores al 50%. Lo cual evidencian un esfuerzo relevante a los criterios de sostenibilidad operativa, pero con margen de aumentar.

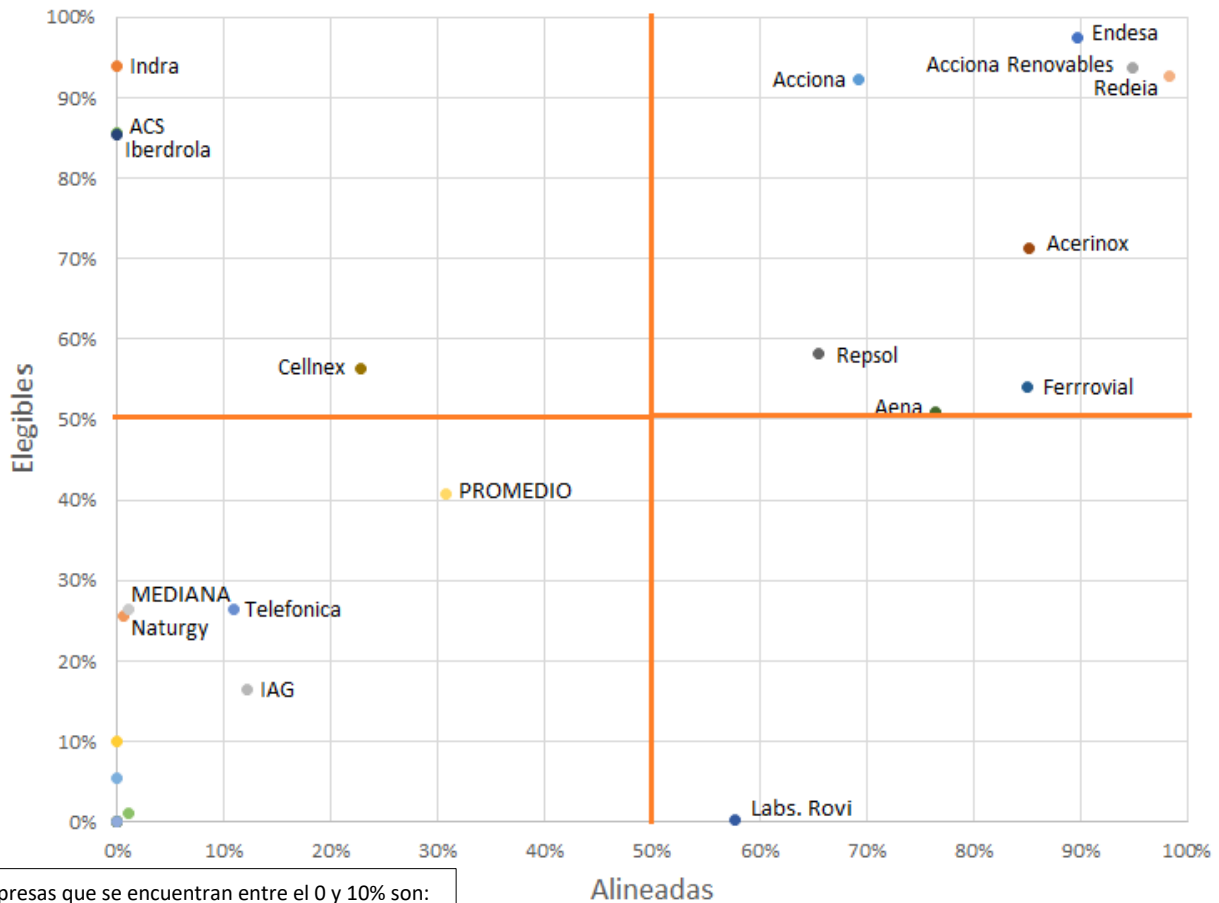
ACS y Repsol, con un 56,30 % y un 26,50% de OpEx elegible respectivamente, pero sus porcentajes de alineamiento no llegan al 13% Estas diferencias podrían indicar limitaciones sectoriales a la hora de acreditar los requisitos ambientales.

En el extremo inferior, Inditex y Solaria, con niveles nulos de elegibilidad y alineamiento. Donde Solaria por ejemplo pese a operar en un sector de energías, no refleja datos de elegibilidad ni de alineación.

Este tramo de grandes compañías revela disparidades notables en su grado de alineación, lo que refuerza la necesidad de mejorar la consistencia en la aplicación y reporte de la Taxonomía Europea en el OpEx.

3.5 Actividades Elegibles y Alineadas, con respecto al Opex

Figura 43: Actividades Elegibles y Alineadas / OpEx



Las empresas que se encuentran entre el 0 y 10% son:
Amadeus, Grifols, ArcelorMittal, Labs.Rovi, Solaria,
Sacyr, Fluidra, Logista, Enagas e Inditex

Fuente: Elaboración Propia

El gráfico de dispersión presenta la relación entre el porcentaje de actividades elegibles y alineadas en términos de OpEx, permitiendo identificar patrones estratégicos en la sostenibilidad operativa de las empresas del IBEX 35. La representación cruzada entre ambos indicadores (eje Y: elegibilidad, eje X: alineación) revela diferencias significativas entre sectores y enfoques corporativos.

En el cuadrante superior derecho destacan Redeia, Acciona Renovables, Endesa y Acciona, que logran mantener altos niveles de elegibilidad y alineación en gastos operativos y de nuevo encabezando el sector Energía. Una situación intermedia, pero dentro del mismo cuadrante, se

observan compañías como Acerinox, Repsol, Aena y Ferrovial, con valores superiores al 58% en elegibilidad, pero con un rango más dispar de alineación. Este grupo refleja un esfuerzo en sostenibilidad operativa.

El cuadrante superior izquierdo agrupa a empresas como Indra, ACS e Iberdrola, que presentan una elegibilidad elevada en OpEx (por encima del 85%) pero una alineación nula o muy reducida. Estas diferencias sugieren barreras técnicas o metodológicas en la implementación plena de los criterios de la Taxonomía. El caso de Cellnex muestra una posición desbalanceada, dónde se registra más del 50% de elegibilidad, con un nivel medio de elegibilidad, lo que puede estar relacionado con particularidades sectoriales.

En el cuadrante inferior derecho, destaca el caso de Labs. Rovi, que aparece con una alineación cercana al 60% sin apenas elegibilidad reportada. Este comportamiento, ya observado en el CapEx.

En el cuadrante inferior izquierdo se agrupan casi la mitad de las empresas (13), Naturgy, Telefónica, IAG, Amadeus, Grifols, ArcelorMittal, Labs.Rovi, Solaria, Sacyr, Fluidra, Logista, Enagás e Indra, que presentan bajos niveles tanto de elegibilidad como de alineación en OpEx. Esta ubicación sugiere una incorporación aún incipiente de la sostenibilidad en sus estructuras operativas.

Este gráfico refleja la mayor dispersión de los tres criterios (Volumen de Negocios y CapEx), revelando que la integración de criterios sostenibles en el gasto operativo sigue siendo desigual.

B. Criterios de Contribución Sustancial

1. Volumen de Negocios

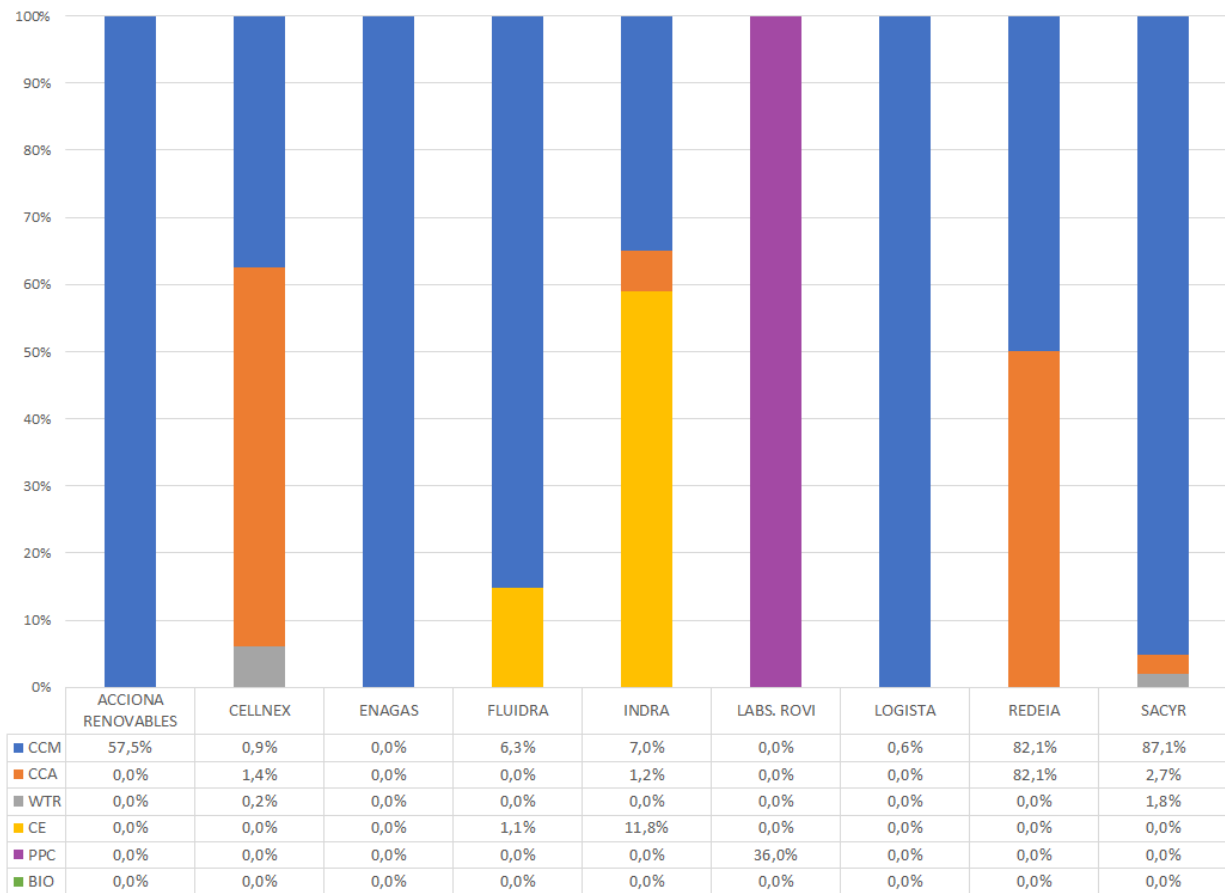
Los gráficos representan una visión comparativa de cómo distintas empresas del IBEX 35 contribuyen a los seis objetivos medioambientales establecidos por la Taxonomía Europea, distribuidas conforme al tamaño de cifra de negocios: Hasta 5.000 millones €: conformado por 9 empresas, Entre 5.001 y 10.000 millones €: conformado por 5 empresas y Más de 10.001 millones €: conformado por 11 empresas. Estos criterios son:

- CCM – Mitigación del cambio climático
- CCA – Adaptación al cambio climático
- WTR – Agua y recursos marinos
- CE – Economía circular
- PPC – Prevención y control de la contaminación
- BIO – Protección de la biodiversidad y ecosistemas

Este análisis permite detectar claramente qué criterios medioambientales concentran el foco estratégico empresarial y cuáles no según la economía española.

Cifra de Negocio: de 800 a 5.000 MM€

Figura 44: Criterios de Contribución Sustancial del Volumen de Negocio sobre la Cifra de Negocios de 800 a 5.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

El criterio con mayor representación en el conjunto de empresas analizadas es el de Mitigación del Cambio Climático (CCM). Destacan especialmente las entidades del ámbito de la energía e infraestructuras, con porcentajes superiores al 55 %: Sacyr con el 87.09 %, Redeia alcanza un 82.10 %, y ACCIONA Renovables con el 57.49 %. Esta superioridad confirma una fuerte orientación estratégica hacia actividades con impacto climático positivo, propias de estos sectores. Y como dato importante Enagás obtiene el menor de los alineamientos de todas las empresas y los criterios de contribución con un 0,01%.

Por otra parte, el criterio de Adaptación al Cambio Climático (CCA) aparece reflejado con fuerza únicamente en Redeia, que asigna también el 82.10 % de su volumen. En menor medida, se

observan aportaciones de Sacyr (2.66 %), Cellnex (1.40 %) e Indra (1.20 %), vinculadas a sectores de infraestructura y gestión operativa.

El uso del agua como recurso estratégico (WTR) tiene una presencia casi nula. Donde Sacyr reporta un 1.84 %, lo que apunta a proyectos de obra hidráulica o distribución del agua.

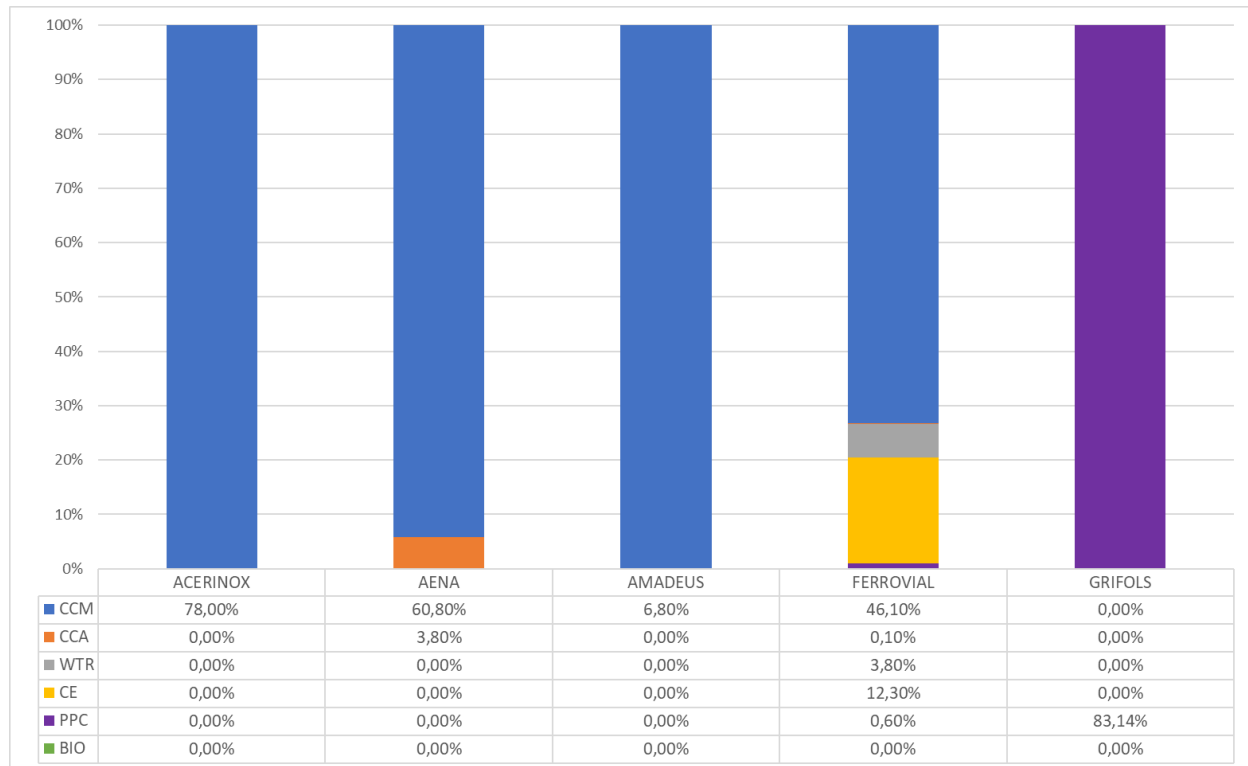
Respecto a la Economía Circular (CE), sobresale Fluidra con un 11.80 %, enfocado en reciclaje de materiales y eficiencia de recursos.

En el criterio de Prevención de la Contaminación (PPC), Labs. Rovi destaca ampliamente con una contribución del 36.01 %. Este resultado evidencia un compromiso significativo en la gestión responsable de residuos farmacéuticos y el control de vertidos industriales.

Por último, la Protección de la Biodiversidad (BIO) no presenta actividad significativa en ninguna de las empresas incluidas, lo que sugiere una ausencia de vinculación directa con este objetivo ambiental.

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 45: Criterios de Contribución Sustancial del Volumen de Negocio sobre la Cifra de Negocios de 5.001 a 10.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

En este segundo grupo de empresas, el criterio de Mitigación del Cambio Climático (CCM) continúa siendo el dominante. Acerinox lidera con un notable 78 %, lo que indica una elevada alineación de su actividad. Mientras que Amadeus muestra una aportación modesta del 6.8 %, orientada posiblemente a soluciones de movilidad digital optimizada. Grifols no reporta ninguna contribución en este criterio.

En cuanto a Adaptación al Cambio Climático (CCA), Aena refleja un 3.8 %, posiblemente vinculado a medidas de resiliencia aeroportuaria. Ferrovial presentan una cifra simbólica apenas un 0.1 %, y el resto sin actividad.

El uso sostenible del agua (WTR) se manifiesta únicamente en Ferrovial, con un 3.8 %, lo que se ve relacionado con su actividad.

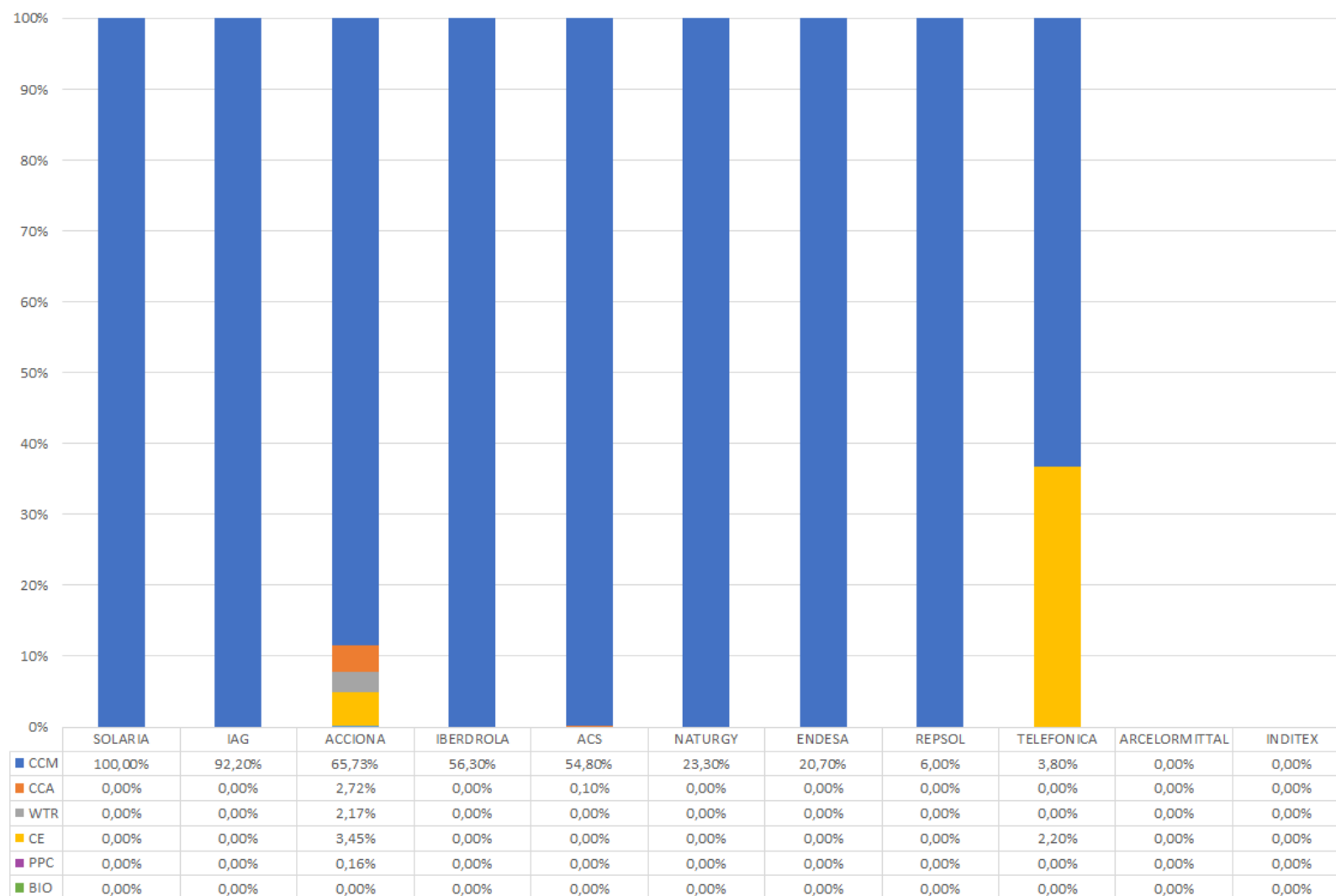
En Economía Circular (CE) destaca Ferrovial con un 12.3 %, mientras que las demás empresas no reportan actividades.

El criterio de Prevención de la Contaminación (PPC) está representado de manera destacada por Grifols, con un 83.14 % vinculado a prácticas responsables en la industria farmacéutica, como tratamiento de residuos y control de emisiones. Ferrovial apenas alcanza un 0.6 %.

La Protección de la Biodiversidad (BIO) no tiene presencia en ninguna de las empresas analizadas, lo que refuerza lo visto en la figura 44.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 46: Criterios de Contribución Sustancial del Volumen de Negocio sobre la Cifra de Negocios de 10.001 en adelante MM€



Fuente: Elaboración Propia

Se observa un predominio del criterio de mitigación del cambio climático (CCM) en la mayoría de las compañías, especialmente Solaria (100 %), IAG (92.2 %) y Acciona (65.73 %). Este liderazgo revela una apuesta decidida por las energías renovables y la descarbonización en sectores clave como el energético y el transporte.

La presencia de otros criterios es casi nula. Solo Acciona muestra diversidad con aportes relevantes a adaptación al cambio climático (CCA) (2.72 %), uso sostenible del agua (WTR) (2.17 %) y economía circular (CE) (3.45 %). Telefónica, por su parte, destaca en prevención de la contaminación (PPC) con un 2.2 %, lo que evidencia esfuerzos puntuales en sostenibilidad desde el sector tecnológico.

Las empresas ArcelorMittal e Inditex no presentan actividad alineada con ninguno de los seis objetivos.

Las compañías energéticas y de infraestructuras lideran en sostenibilidad, mientras que otras aún no han integrado estos objetivos en sus modelos operativos.

2. CapEx

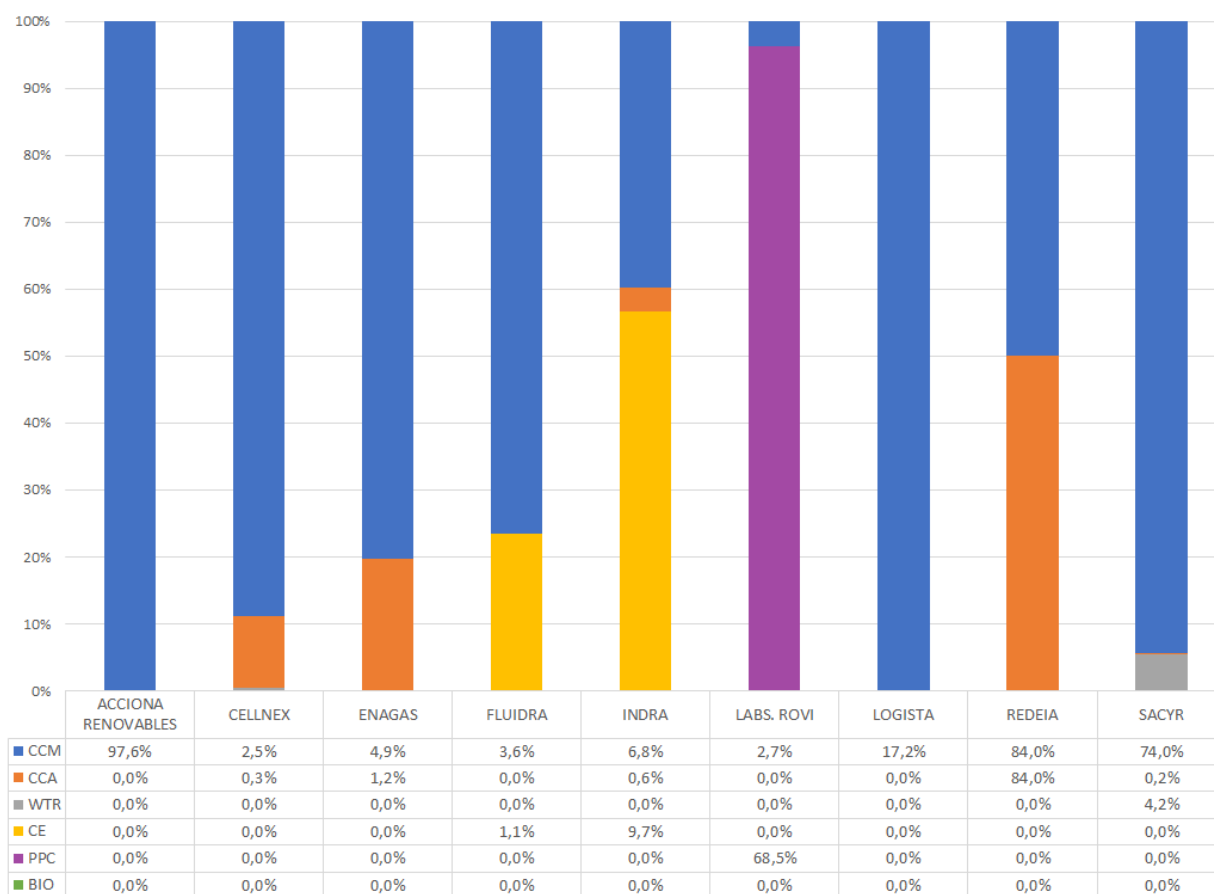
Los gráficos ofrecen una comparativa de cómo distintas empresas del IBEX 35 destinan su CapEx a los seis objetivos medioambientales establecidos por la Taxonomía Europea, distribuidas conforme al tamaño de cifra de negocios: Hasta 5.000 millones €: conformado por 9 empresas, Entre 5.001 y 10.000 millones €: conformado por 5 empresas y Más de 10.001 millones €: conformado por 11 empresas. Estos criterios son:

- CCM – Mitigación del cambio climático
- CCA – Adaptación al cambio climático
- WTR – Agua y recursos marinos
- CE – Economía circular
- PPC – Prevención y control de la contaminación
- BIO – Protección de la biodiversidad y ecosistemas

Este análisis permite identificar qué criterios concentran la orientación estratégica de la inversión empresarial, revelando el grado de alineación sectorial con los objetivos climáticos y de sostenibilidad promovidos por la Comisión Europea.

Cifra de Negocio: de 800 a 5.000 MM€

Figura 47: Criterios de Contribución Sustancial del CapEx sobre la Cifra de Negocios de 800 a 5.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

Dentro de este grupo de empresas, el criterio de Mitigación del Cambio Climático (CCM) continúa siendo el que más destaca, de forma sobresaliente Acciona Renovables, que dedica el 97.6 % de su inversión. También sobresalen Redeia (84.0 %) y Sacyr (74.0 %) por su fuerte alineación con proyectos de baja emisión.

Sacyr es la única empresa que reporta inversión significativa en el sostenible del agua (WTR), con un 4.2 %, posiblemente vinculado a concesiones de infraestructuras hidráulicas.

El resto de las empresas presenta proporciones más modestas. Por ejemplo, Indra distribuye su inversión entre CCM (6.8 %) y economía circular (CE) (9.7 %), lo que refleja una apuesta tecnológica por la eficiencia y el reciclaje de recursos. Fluidra también reporta contribuciones en ambas dimensiones, aunque menores (3.6 % en CCM y 1.1 % en CE).

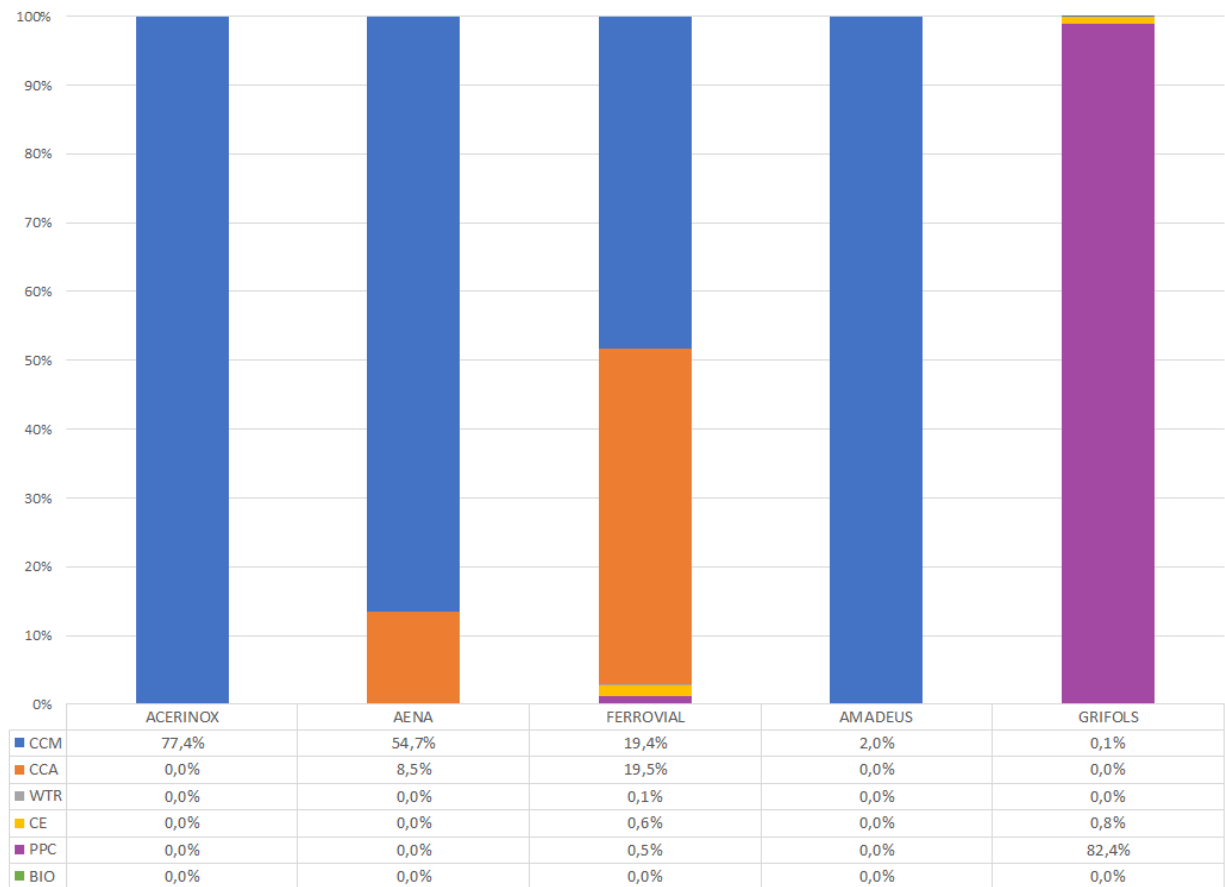
Un caso particular es el de Laboratorios Rovi, que destina el 68.5 % de su CapEx a prevención de la contaminación (PPC), evidenciando un compromiso significativo con el tratamiento de residuos y emisiones en el sector farmacéutico.

Por otra parte, Enagás, Cellnex y Logista muestran porcentajes bajos en todos los criterios, lo que sugiere una limitada integración de los objetivos medioambientales en sus estrategias de inversión actual.

Cabe señalar, que ninguna empresa del grupo presenta actividad alguna en el eje de protección de la biodiversidad (BIO), lo que confirma la escasa atención que este criterio recibe en la asignación de capital empresarial.

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 48: Criterios de Contribución Sustancial del CapEx sobre la Cifra de Negocios de 5.001 a 10.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

El criterio de Mitigación del Cambio Climático (CCM) se impone como el más relevante, aunque con diferencias marcadas entre compañías. Acerinox encabeza la lista con un sólido 77,4 %, lo que sugiere una fuerte integración de tecnologías industriales con bajas emisiones y Grifols muestra una contribución mínima (0,05 %) en este eje.

Respecto a la Adaptación al Cambio Climático (CCA), solamente dos empresas registran actividades relevantes, destaca Ferrovial con un 19,5 %, que podría responder a la implementación de infraestructuras ante riesgos climáticos y Aena presenta también una participación de (8,5 %), probablemente relacionada con medidas de adaptación en el ámbito aeroportuario.

En cuanto al Uso Sostenible del Agua (WTR), únicamente Ferrovial reporta una aportación, aunque mínima (0,10 %).

En el eje de Economía Circular (CE), se observa una leve presencia en Ferrovial (0,6 %), tal vez enfocada en la reutilización de materiales de construcción, y en Grifols (0,82 %), que podría responder a prácticas de recuperación en procesos industriales del sector farmacéutico.

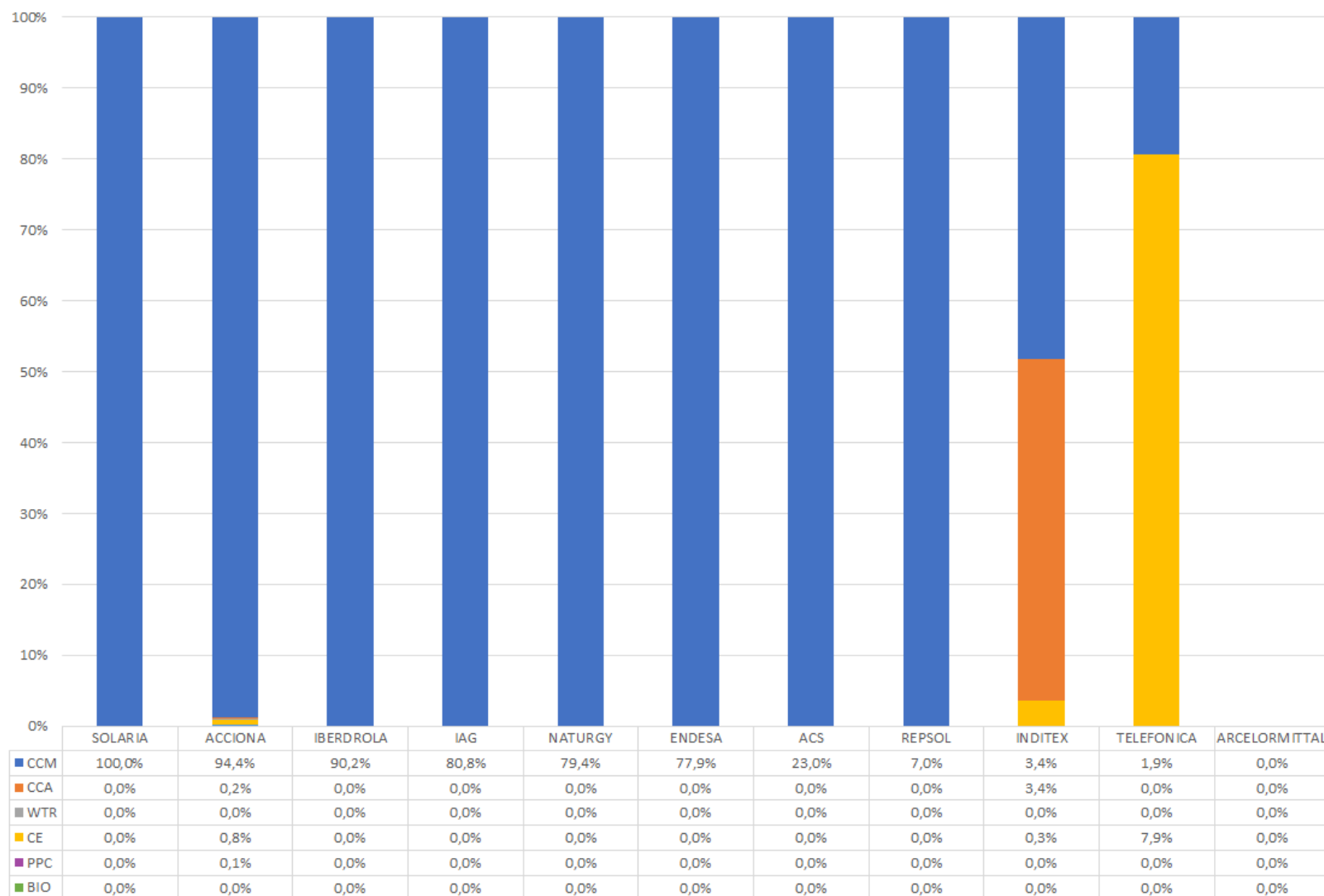
El criterio de Prevención de la Contaminación (PPC) está representado en su mayoría por Grifols, con un 82,4 % de sus actividades alineadas con este eje. Aunque Ferrovial muestra una mínima presencia (0,5 %).

La Protección de la Biodiversidad (BIO) sigue sin estar integrada en los planes estratégicos de estas compañías, confirmando su escasa relevancia actual en la distribución del capital sostenible.

Como dato a tomar en cuenta Ferrovial es la más diversificada, ya que participa en cinco de los 6 criterios.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 49: Criterios de Contribución Sustancial del CapEx sobre la Cifra de Negocios de 10.001 en adelante MM€



Fuente: Elaboración Propia

El criterio de Mitigación del Cambio Climático (CCM) emerge como el más representado, con una participación especialmente alta en sectores energéticos, industriales y de infraestructuras. Empresas como Solaria (100 %), Acciona (94,37 %) e Iberdrola (90,20 %) muestran una orientación casi exclusiva hacia actividades sostenibles. Por otro lado, compañías como Telefónica e Inditex muestran aportes menores al 5% y ArcelorMittal sin presencia (0%)

En cuanto a Adaptación al Cambio Climático (CCA), figuran Acciona e Inditex, con contribuciones inferiores al 4 %.

Respecto al Uso Sostenible del Agua (WTR) y la Prevención de la Contaminación (PPC), la participación es casi nula, solamente Acciona reportando un valor simbólico.

En el criterio de Economía Circular (CE), se encuentran presentes Acciona y Inditex donde las cifras reportadas no llegan al 1% Telefónica que llega casi al 8% de elegibilidad.

El criterio de Protección de la Biodiversidad (BIO) está completamente ausente en las empresas analizadas, de igual manera a las dos anteriores figuras 47 y 48.

3. OpEx

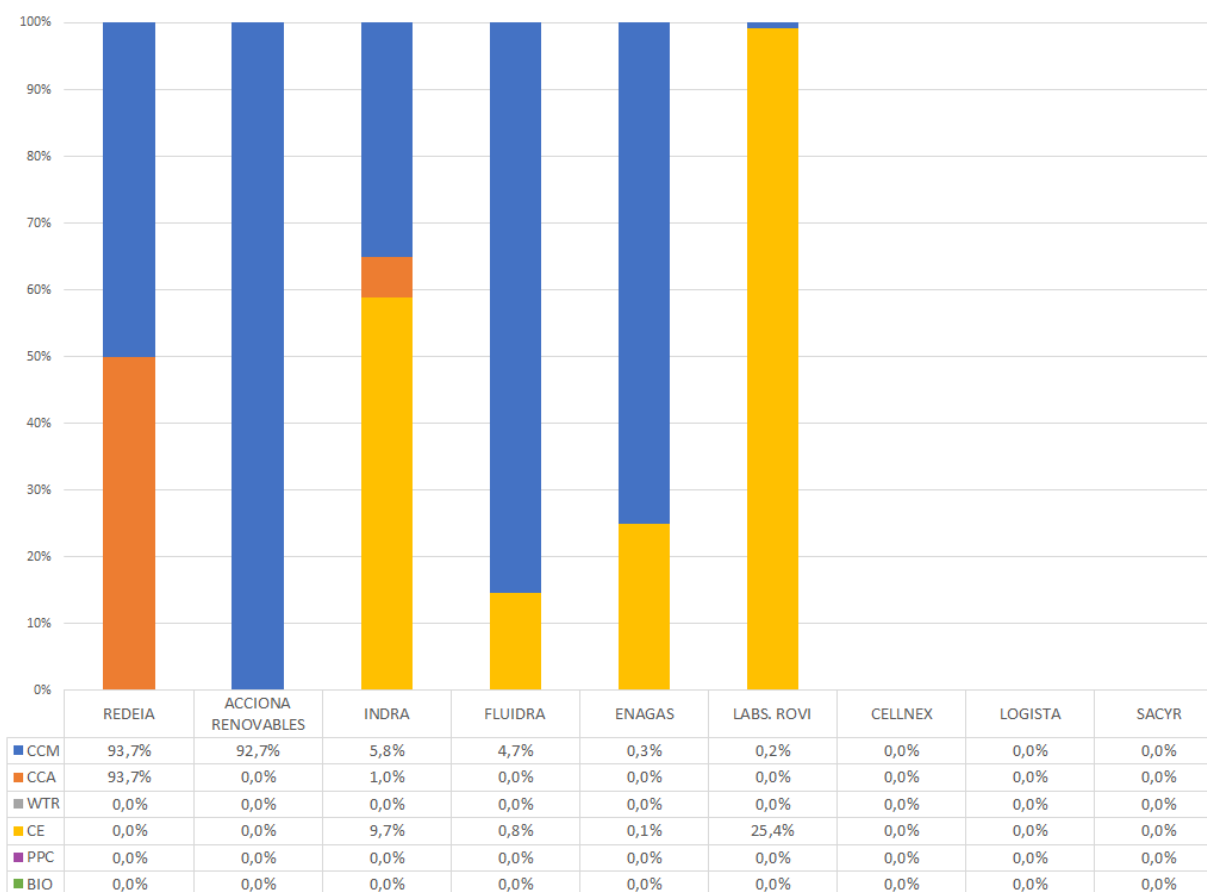
Los gráficos ofrecen una visión comparativa de cómo distintas empresas del IBEX 35 destinan su OpEx a los seis objetivos medioambientales establecidos por la Taxonomía Europea, distribuidas conforme al tamaño de cifra de negocios: Hasta 5.000 millones €: conformado por 9 empresas, Entre 5.001 y 10.000 millones €: conformado por 5 empresas y Más de 10.001 millones €: conformado por 11 empresas. Estos criterios son:

- CCM – Mitigación del cambio climático
- CCA – Adaptación al cambio climático
- WTR – Agua y recursos marinos
- CE – Economía circular
- PPC – Prevención y control de la contaminación
- BIO – Protección de la biodiversidad y ecosistemas

Este análisis permite identificar qué áreas medioambientales concentran el foco estratégico de los gastos operativos recurrentes, demostrando el grado de integración de los criterios sostenibles en las actividades de las empresas del mercado español.

Cifra de Negocio: de 800 a 5.000 MM€

Figura 50: Criterios de Contribución Sustancial del OpEx sobre la Cifra de Negocios de 800 a 5.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

En relación con el gasto operativo reportado por el conjunto de empresas, se mantiene predominante el criterio de Mitigación del Cambio Climático (CCM), con niveles significativos en la mayoría de los casos. Destacan especialmente Redeia (93.70 %) y Acciona Energía (92.67 %), lo cual evidencia una estrategia operacional altamente alineada con iniciativas de sostenibilidad climática. En proporciones mucho menores, se encuentra Indra con un 5.80 %, seguido de

Fluidra, Enagás y Labs. Rovi que presenta una participación menor al 5%ta categoría. Las demás empresas no reportan alineación bajo este criterio.

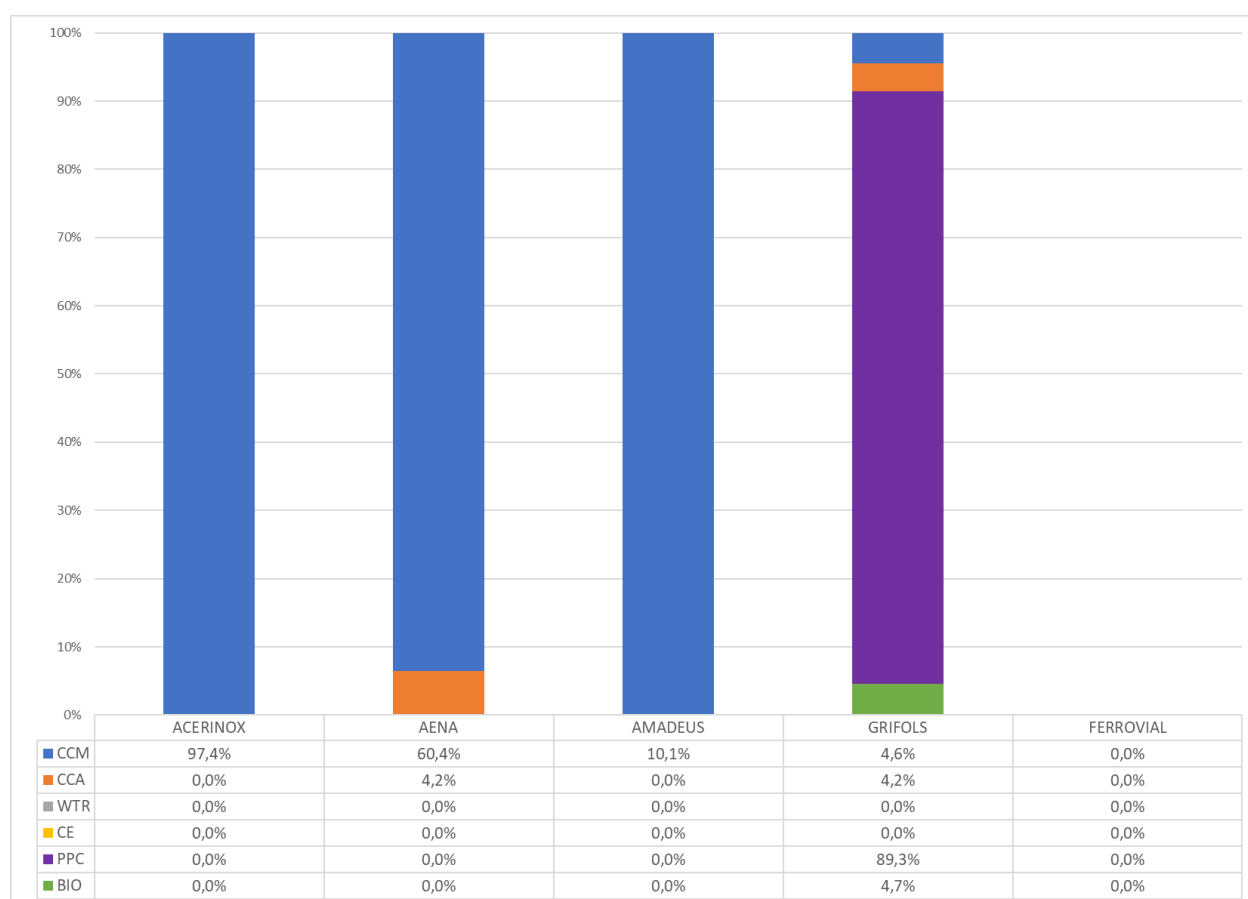
Respecto a Adaptación al Cambio Climático (CCA), se encuentran dos polos opuestos, Redeia con una gran aportación del 93.70 % y del otro lado Indra con una contribución del 1.00% Las demás empresas no reportan alineación bajo este criterio.

En cuanto a Economía Circular (CE), se encuentra más variedad con con 4 empresas que cumplen criterios que van distribuidos desde un 0.10 % de Enagas, hasta un 25,39% de Labs. Rovi.

Es destacable mencionar que ninguno de los casos analizados presenta actividad relevante bajo los criterios de Uso sostenible del agua (WTR), Prevención de la Contaminación (PPC) o Protección de la Biodiversidad (BIO).

Cifra de Negocio: De 5.001 a 10.000 MM€

Figura 51: Criterios de Contribución Sustancial del Opex sobre la Cifra de Negocios de 5.001 a 10.000 MM€



Fuente: Elaboración Propia

En este grupo de empresas, el criterio dominante vuelve a ser Mitigación del Cambio Climático (CCM). Las empresas Acerinox (97.40 %), Aena (60.40 %) presentan alineaciones notables en este eje, especialmente en sectores industriales e infraestructurales. Amadeus y Grifols, muestran una participación mucho menor (entre el 10,10 % y el 4.58 %).

En cuanto a Adaptación al Cambio Climático (CCA), se observan pocas aportaciones, en Aena (4.15 %) y Grifols (4.22 %).

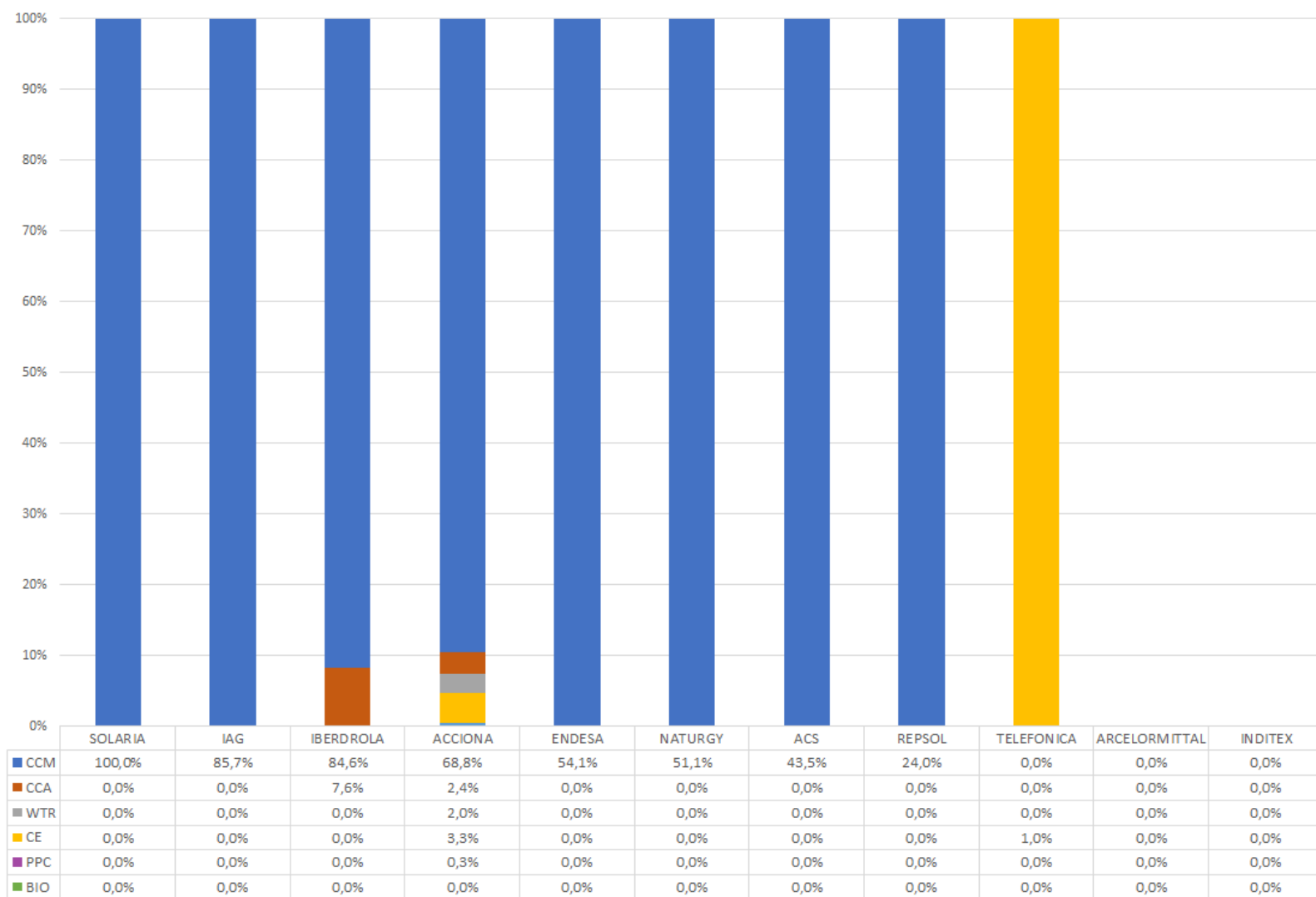
Los criterios de Uso sostenible del agua (WTR) y Economía Circular (CE) no están representados en ninguna de las empresas de este grupo, lo que nos muestra una escasa integración en dichos criterios.

El eje de Prevención de la Contaminación (PPC) y Protección de la Biodiversidad (BIO) es ampliamente dominado por Grifols, con un elevado 89.26% (PPC) y un 4,46% BIO) de su OpEx orientado a este objetivo.

Además, Grifols sobresale como la entidad más diversificada en términos de criterios ambientales aplicados al gasto operativo, a diferencia de Ferrovial que no cuenta con ninguna participación.

Cifra de Negocio: De 10.001 en adelante MM€

Figura 52: Criterios de Contribución Sustancial del Opex sobre la Cifra de Negocios de 10.001 en adelante MM€



Fuente: Elaboración Propia

Tal como en las anteriores categorías de análisis, el criterio de Mitigación del Cambio Climático (CCM) vuelve a destacarse. Solaria reporta una alineación total del 100 %, reafirmando su papel como entidad netamente sostenible orientada a las energías renovables. Le siguen 5 empresas con alto grado de alineación que van desde el 85.70% (IAG) hasta un 51,10% (Naturgy).

En cuanto a la Adaptación al Cambio Climático (CCA), solamente dos empresas presentan actividad Iberdrola y Acciona, que se relaciona con inversiones en infraestructuras

En la Economía Circular, se encuentran dos empresas, Acciona con un 3,32% (que como dato importante es la que contribuye a más criterios) y Telefónica con un 1%.

El criterio de Prevención de la Contaminación (PPC) aparece representado únicamente en Telefónica, con una participación del 2.20 %, lo que sugiere una preocupación puntual del sector tecnológico por reducir su impacto medioambiental a través de una mejor gestión de residuos electrónicos y emisiones operativas.

Un patrón, que seguimos desde la perspectiva de volumen de Negocio es que el criterio de Protección de la Biodiversidad (BIO) permanece sin representación en ninguna de las empresas.

ArcelorMittal e Inditex no reportan ningún tipo de alineación con los seis objetivos ambientales en el ámbito del gasto operativo.

5. CONCLUSIONES

El análisis actual de la Taxonomía Europea de Empresas No Financieras del IBEX 35 en el año 2023 nos permite identificar algunos patrones y diferencias notables respecto a las divulgaciones y el grado de alineación en relación con los tres indicadores clave: Volumen de Negocio, CapEx y OpEx. En general, se ha avanzado considerablemente desde la aplicación obligatoria del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 para la presentación completa de actividades elegibles y alineadas que comenzó el 1 de enero de 2023.

Los hallazgos respaldan la conclusión de que la mayoría de las empresas han cumplido con la fecha límite de presentación de informes de 2023. Aquellas empresas que estaban obligadas a informar tanto sobre la elegibilidad como sobre la alineación usando las plantillas del Anexo II (Reglamento 2020-852 de 27 de junio de 2023). No obstante, las brechas de uniformidad y comparabilidad que se anticiparon en el primer ciclo de informes en 2021, analizadas por KPMG en 2022, aún permanecen. En este sentido, como se señala en el trabajo de Vidal Rodriguez (2024) sobre la variabilidad de informes, la dispersión de los datos y la falta de uniformidad en la estandarización de algunos informes se sigue cumpliendo.

A lo largo del análisis realizado, se observa que el indicador CapEx tiene el mayor porcentaje de alineación respecto a las actividades elegibles, seguido por el OpEx y, en último lugar, el Volumen de Negocio. Esta jerarquía en los resultados se adelantó por KPMG (2022), que pensaban que muchas empresas estarían dirigiendo sus esfuerzos hacia inversiones sostenibles, en función de una estrategia de transición energética, aunque estas aún no se reflejan de forma plena en la generación de ingresos alineados.

Si bien muchas empresas se encuentran en sectores que actividades reconocidas en la Taxonomía, no todas estas cumplen con los estrictos criterios técnicos de contribución sustancial y de no causar perjuicio significativo. Esta distancia revela un desfase entre los modelos de negocios en curso y los criterios de sostenibilidad establecidos por la normativa, especialmente visible en sectores como bienes de consumo o tecnología, donde la Taxonomía no abarca de manera suficiente sus actividades centrales.

Desde una perspectiva sectorial, los resultados muestran que los sectores de Energía, Construcción e Industria son los líderes tanto en elegibilidad como en alineación. Este patrón ocurre porque sus actividades están respaldadas y elaboradas en los anexos del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, lo que hace que el proceso de evaluación y presentación de informes sea relativamente sencillo. En contraste, los sectores como Servicios de Consumo y Tecnologías tienen niveles de alineación más bajos, lo que no significa que estos sectores sean menos ambientalistas, sino que sus actividades están subestimadas dentro del arco actual de la Taxonomía.

Mirando el tamaño empresarial, las grandes empresas (aquellas con una cifra de negocio superior a 10.001 millones de euros) muestran los niveles más altos de cumplimiento, presentación de informes, divulgación y adaptabilidad a los requerimientos regulatorios. Este grupo empresarial tiene amplios medios para establecer informes robustos y equipos técnicos especializados, mientras que las empresas de tamaño medio, aunque reportan, tienden a proporcionar datos menos desagregados.

Criterios de contribución sustancial: El análisis demuestra que, en los informes, la mitigación del cambio climático es la más representada, seguida de la adaptación al cambio climático. Se aclara que estas son las únicas dimensiones que, al momento del ejercicio 2023, contaban con criterios técnicos plenamente desarrollados y aplicables, lo que facilitó que las empresas reportaran con mayor precisión su aportación en estas áreas. En cambio, las otras cuatro dimensiones: Uso sostenible del agua y de los recursos marinos, Economía circular, Prevención y control de la contaminación, y Protección de la biodiversidad, tienen muy baja o incluso nula representatividad. No obstante, se estima que, con la publicación de los actos delegados, la importancia de estas dimensiones aumentará de forma notable, ampliando así el alcance temático y sectorial de la Taxonomía. En esta línea, KPMG (2022) adelantaba que la evolución normativa de la Taxonomía Europea creará nuevas oportunidades para que más sectores y empresas demuestren su contribución real hacia el cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFIA

ACCIONA. *Historia de la compañía*. <https://www.acciona.com/es/nuestro-proposito/historia> [Consulta: 12 de julio 2025].

ACCIONA. *Informe de Sostenibilidad 2023*. <https://mediacdn.acciona.com/media/1vpjbrag/acciona-estado-informacion-no-financiera-consolidado-2023.pdf> [Consulta: 5 de junio 2025].

ACCIONA Renovables. *Historia de la compañía*. <https://www.acciona-energia.com/es/nuestro-proposito/historia-compania> [Consulta: 12 de julio de 2025].

ACCIONA Renovables. *Informe Anual Integrado 2023*. <https://www.acciona-energia.com/es/accionistas-inversores/informacion-financiera/informe-anual-integrado/> [Consulta: 5 de junio 2025].

ACCIONA Renovables. *Qué hacemos*. <https://www.acciona-energia.com/es/tecnologias-y-soluciones/> [Consulta: 12 de julio de 2025].

ACERINOX. *Informes Anuales de Sostenibilidad 2023*. <https://www.acerinox.com/es/sostenibilidad/informes-anuales/> [Consulta: 10 de junio 2025].

ACERINOX. *Quiénes somos*. <https://www.acerinox.com/es/acerinox/quienes-somos/> [Consulta: 12 de julio 2025].

ACS. *Conozca ACS*. <https://www.grupoacs.com/conozca-acs/> [Consulta: 12 de julio de 2025].

ACS. *Informe Integrado 2023*. https://www.grupoacs.com/ficheros_editor/File/03_accionistas_inversores/03_informe_anual/2023/INFORME%20INTEGRADO%202023.pdf [Consulta: 5 de junio 2025].

AENA. *Informes Anuales 2023*. <https://www.aena.es/es/corporativa/sobre-aena/informes-anuales.html> [Consulta: 6 de junio 2025].

AENA. *Nuestra historia*. <https://www.aena.es/es/corporativa/sobre-aena/nuestra-historia.html> [Consulta: 12 de julio 2025].

Amadeus. *Información No Financiera 2023*.

<https://corporate.amadeus.com/documents/es/investors/2023/corporate-governance/informacion-no-financiera-20231.pdf> [Consulta: 6 de junio 2025].

Amadeus. *Quiénes somos*. <https://amadeus.com/es/quienes-somos/overview> [Consulta: 13 de julio 2025].

ArcelorMittal. *Integrated Annual Review 2023*.

<https://corporate.arcelormittal.com/media/vrgovnik/arcelor-mittal-integrated-annual-review-2023.pdf> [Consulta: 5 de junio 2025].

ArcelorMittal. *Nuestra historia*. <https://spain.arcelormittal.com/quienes-somos/nuestra-historia/> [Consulta: 13 de julio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Empresas Cotizadas en el Mercado Continuo*.

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Empresas-Cotizadas?page=1> [Consulta: 31 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Acciona*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Acciona-ES0125220311> [Consulta: 31 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Acciona Energía*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Acciona-Energia-ES0105563003> [Consulta: 31 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Acerinox*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Acerinox-ES0132105018> [Consulta: 31 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Acs Actividades Const. Y Servicios*.

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Acs-Actividades-Const-Y-Servicios-ES0167050915> [Consulta: 31 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Aena*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Aena-ES0105046017> [Consulta: 1 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Amadeus It Group*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Amadeus-It-Group-ES0109067019> [Consulta: 1 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Arcelormittal*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Arcelormittal-LU1598757687> [Consulta: 1 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Cellnex Telecom*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Cellnex-Telecom-ES0105066007> [Consulta: 1 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Enagas*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Enagas-ES0130960018> [Consulta: 3 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Endesa*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Endesa-ES0130670112> [Consulta: 3 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Ferrovial Se*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Ferrovial-Se-NL0015001FS8> [Consulta: 3 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Fluidra*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Fluidra-ES0137650018> [Consulta: 4 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Grifols*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Grifols-Clase-A-ES0171996087> [Consulta: 4 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de IAG*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/International-Consolidat-Airlines-Group-ES0177542018> [Consulta: 4 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Iberdrola*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Iberdrola-ES0144580Y14> [Consulta: 4 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Inditex*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Ind-De-Disenio-Textil-Inditex-ES0148396007> [Consulta: 4 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Indra*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Indra-Serie-A-ES0118594417> [Consulta: 6 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Inmobiliaria Colonial*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Inmobiliaria-Colonial-ES0139140174> [Consulta: 6 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Laboratorios Rovi*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Laboratorios-Rovi-ES0157261019> [Consulta: 6 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Logista*. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Logista-ES0105027009> [Consulta: 6 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Merlin*

Properties. <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Merlin-Properties-ES0105025003> [Consulta: 6 de junio 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Naturgy Energy Group.*

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Naturgy-Energy-Group-ES0116870314> [Consulta: 31 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Redeia Corporacion.*

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Redeia-Corporacion-ES0173093024> [Consulta: 30 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Repsol.* <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Repsol-ES0173516115> [Consulta: 30 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Sacyr.* <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Sacyr-ES0182870214> [Consulta: 30 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Solaria Energía Y Medio Ambiente.*

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Solaria-Energia-Y-Medio-Ambiente-ES0165386014> [Consulta: 30 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Ficha de Telefónica.* <https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Acciones/Mercado-Continuo/Ficha/Telefonica-ES0178430E18> [Consulta: 30 de mayo 2025].

Bolsas y Mercados Españoles. *Informe de Mercado 2023*

<https://www.bolsasymercados.es/dam/descargas/informes-de-mercado/informe-mercado-bme-2023-es.pdf> [Consulta: 31 de enero de 2025].

Cellnex. *Informe Anual Integrado 2023*.

https://informeanualintegrado.cellnex.com/files/2023/Informe_Anual_Integrado_2023_SP.pdf [Consulta: 3 de junio 2025].

Cellnex. *Qué hacemos*. <https://www.cellnex.com/es-es/que-hacemos/> [Consulta: 13 de julio de 2025].

Cellnex. *Sobre Cellnex*. <https://www.cellnex.com/es-es/sobre-cellnex/> [Consulta: 13 de julio de 2025].

ENAGÁS. *Informe Anual 2023*. <https://www.enagas.es/es/sala-comunicacion/publicaciones/informe-anual/> [Consulta: 6 de junio 2025].

ENAGÁS. *Quiénes somos*. <https://www.enagas.es/es/conocenos/quienes-somos/> [Consulta: 14 de julio 2025].

ENDESA. *Estado de Información No Financiera y Sostenibilidad 2023*.

[https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/infoeconomicafinanciera/informesanuales/documentos/2024/estado-de-informacion-no-financiera-y-sostenibilidad-2023-\(oficial-cnmv\).pdf](https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/infoeconomicafinanciera/informesanuales/documentos/2024/estado-de-informacion-no-financiera-y-sostenibilidad-2023-(oficial-cnmv).pdf) [Consulta: 7 de junio 2025].

ENDESA. *Nuestra historia*. <https://www.endesa.com/es/sobre-endesa/quienes-somos/nuestra-historia> [Consulta: 14 de julio 2025].

FERROVIAL. *Historia de Ferrovial*. <https://www.ferrovial.com/es/compania/historia/> [Consulta: 14 de julio 2025].

FERROVIAL. *Informe Anual Integrado 2023*.

<https://informeanualintegrado2023.ferrovial.com/es/> [Consulta: 7 de junio 2025].

FLUIDRA. *Informe Anual Integrado 2023*. <https://www.fluidra.com/es/inversores/informe-anual-integrado/> [Consulta: 23 de junio 2025].

FLUIDRA. *Sobre Fluidra*. <https://www.fluidra.com/es/sobre-fluidra/> [Consulta: 14 de julio 2025].

García-Meca, E y Martínez, I (2004). *Divulgación voluntaria de información sobre capital intelectual: evidencia empírica en España*. Revista Española de Financiación y Contabilidad. Vol.33, N°122, pp. 1071–1101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1129810> [Consulta: 10 de junio de 2025].

Grifols. *Nuestra historia*. <https://www.grifols.com/es/nuestra-historia> [Consulta: 18 de julio 2025].

Grifols. *Sustainability Reports 2023*. <https://www.grifols.com/es/sustainability-reports> [Consulta: 23 de junio 2025].

IAG. *ESG Data, Reports and Policies 2023*. <https://www.iairgroup.com/sustainability/esg-data-reports-and-policies/> [Consulta: 23 de junio 2025].

IAG. *Historia de la empresa*. <https://historiadelaempresa.com/international-airlines-group-iag> [Consulta: 18 de julio 2025].

Iberdrola. *Informe de Sostenibilidad 2023*. <https://www.iberdrola.com/documents/20125/3643974/jga24-informe-sostenibilidad-2023.pdf> [Consulta: 23 de junio 2025].

Iberdrola. *Nuestra historia*. <https://www.iberdrola.com/conocenos/nuestra-empresa/nuestra-historia> [Consulta: 18 de julio 2025].

Inmobiliaria Colonial. *Informe Anual 2023*. https://www.inmocolonial.com/sites/default/files/uploaded-files/2024-05/COLONIAL_IA_2023_ESP_WEB_0.pdf [Consulta: 25 de junio 2025].

Inditex. *Estado de Información No Financiera Grupo Inditex 2023*. https://static.inditex.com/annual_report_2023/es/Estado_de_Informaci%C3%B3n_No_Financiera_Grupo_Inditex_2023.pdf [Consulta: 19 de junio 2025].

Inditex. *Historia*. <https://www.inditex.com/itxcomweb/mx/es/grupo/historia> [Consulta: 20 de julio 2025].

Indra. *Informe de Sostenibilidad 2023*.

https://www.indracompany.com/sites/default/files/informe_sostenibilidad_es_2023_270224.pdf [Consulta: 7 de junio 2025].

Indra. *Sobre Indra*. <https://www.indracompany.com/es/indra> [Consulta: 20 de julio de 2025].

KPMG (2022). *Taxonomía de la UE: hacia una mayor transparencia en ESG. Hallazgos del primer año de divulgación sobre Taxonomía de la Unión Europea*.

<https://kpmg.com/es/es/home/tendencias/2022/12/taxonomia-ue-bases-transparencia.html>. [Consulta: 3 de febrero de 2025].

Krippendorff, K (1980). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. Beverly Hills: Sage Publications.

Laboratorios ROVI. *Información Financiera y de Negocio 2023*.

<https://www.rovi.es/es/accionistas-inversores/informacion-financiera-negocio> [Consulta: 25 de junio 2025].

Laboratorios ROVI. *Quiénes somos*. <https://www.rovi.es/en/rovi> [Consulta: 20 de julio 2025].

Logista Holdings. *Informe Anual Integrado 2023*.

<https://www.logista.com/content/dam/documents/logista-corporate/informe-anual-grs/es/InformeAnualIntegrado2023.pdf> [Consulta: 25 de junio 2025].

Logista Holdings. *Nuestra historia* <https://www.logista.com/es/home/about-us/history.html> [Consulta: 20 de julio 2025].

Naturgy Energy Group. *Informe Anual 2023*.

https://stpropwebcorporativangy.blob.core.windows.net/uploads/2024/04/IA_Naturgy_2023_CAST_ACC.pdf [Consulta: 31 de mayo 2025].

Naturgy Energy Group, S.A. *Nuestra historia*. <https://www.naturgy.com/conocenos-naturgy/el-grupo/nuestra-historia/> [Consulta: 21 de julio 2025].

Puig Brands. *Informes de Gobierno Corporativo 2023*. <https://www.puig.com/es/corporate-governance/#informes> [Consulta: 31 de mayo 2025].

PwC (2023). *EU Taxonomy reporting 2023. Analysis of the financial and non-financial sectors*. <https://pages.pwc.de/content-form?qs=dc7fcb176550eb1a6d1e950e3a1ac396b5c08c8064100f9d35f19f4202242ac5b13c4f27ed3e3170a392daf40bb7c8e47ac223f54f2c5b8f7f2cfd592be9e92ce414ba31fa03bf5f2b8764074242ddca>. [Consulta: 3 de febrero de 2025].

PwC. *Taxonomía verde - Borrador de los Reglamentos delegados Medioambientales 2023*. <https://periscopiofiscalylegal.pwc.es/wp-content/uploads/2023/04/Taxonomia-verde-Borrador-de-los-Reglamentos-Delegados-Medioambientales-publicados-para-los-cuatro-objetivos-medioambientales-restantes.pdf>. [Consulta: 3 de febrero de 2025].

REDEIA. *Cuentas Anuales Consolidadas 2023*. https://www.redeia.com/sites/default/files/publication/2024/06/downloadable/Cuentas_Anual es_Consolidadas2023_0.pdf [Consulta: 31 de mayo 2025].

REDEIA. Quiénes somos. <https://www.redeia.com/es/conocenos/quienes-somos> [Consulta: 21 de julio 2025].

REPSOL. *Informe de Gestión Integrado 2023*. <https://www.repsol.com/content/dam/repsol-corporate/es/accionistas-e-inversores/informes-anuales/2023/informe-gestion-integrado-2023.pdf> [Consulta: 31 de mayo 2025].

REPSOL. Nuestra historia. <https://www.repsol.com/es/conocenos/nuestra-compania/nuestra-historia/index.cshtml> [Consulta: 21 de julio 2025].

SACYR. *Informe de Sostenibilidad 2023*. https://sacyr.com/documents/d/sacyr-corp/sacyr_2023_informe_de_sostenibilidad [Consulta: 31 de mayo 2025].

SACYR. Quiénes somos. <https://www.sacyr.com/conocenos/quienes-somos> [Consulta: 21 de julio 2025].

Solaria. *Informe de Sostenibilidad 2023*. <https://solariaenergia.com/wp-content/uploads/Informe-Sostenibilidad-2023.pdf> [Consulta: 29 de mayo 2025].

Solaria. Quiénes somos. <https://solariaenergia.com/quienes-somos/> [Consulta: 21 de julio 2025].

Telefónica. *Informe Anual 2023*. <https://www.telefonica.com/es/accionistas-inversores/informacion-financiera/informe-anual/> [Consulta: 29 de mayo 2025].

Telefónica. Quiénes somos. <https://www.telefonica.com/es/nosotros/principales-datos/> [Consulta: 21 de julio de 2025].

Vidal Benavent, A (2024). *Anàlisi de la Taxonomia de la UE (2021-2022): Enfocament a les empreses europees top 10 de l'índex borsari stoxx europe 600 energy*. Tesis. Universitat Politècnica de València.

Referencias legales

Reglamento Delegado UE 2020/852 de la Comisión de 27 de junio de 2023.

Reglamento Delegado UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento UE 2019/2088.

Reglamento Delegado UE 2021/2139 de la Comisión de 27 de junio de 2023 por el que se establece la lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles a efectos del Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento Delegado UE 2021/2178 de la Comisión.

Reglamento Delegado UE 2021/2178 de la Comisión de 4 de junio de 2021 por el que se complementa el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la información que deben divulgar las empresas sujetas al artículo 8 de dicho Reglamento sobre sus actividades económicas medioambientalmente sostenibles y por el que se modifica el Reglamento Delegado UE 2021/2139.

Reglamento Delegado UE 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021.

Reglamento Delegado UE 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022 por el que se modifica el Reglamento Delegado UE 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas de determinados sectores energéticos y se añade una actividad económica al sector de la fabricación.

ANEXOS

1. Plantilla para los Indicadores de clave de resultados de las empresas No Financieras/ Volumen de Negocios

«ANEXO II

PLANTILLAS PARA LOS INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS

Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año N

Ejercicio financiero N	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo («No causa un perjuicio significativo»)(h)								Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categorí a actividad facilitado ra(19)	Categoría actividad de transición (20)
Actividades económicas (1)	Códig os (a)(2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)				
Texto		Moneda	%	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Actividad 1			%							S	S	S	S	S	S	S	%			
Actividad 1 (d)			%							S	S	S	S	S	S	S	%	F		
Actividad 2			%							S	S	S	S	S	S	S	%		T	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)			%	%	%	%	%	%	%	S	S	S	S	S	S	S	%			
De las cuales: facilitadoras			%	%	%	%	%	%	%	S	S	S	S	S	S	S	%	F		

De las cuales: de transición		%	%						S	S	S	S	S	S	S	%		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (g)																		
				EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)									
Actividad 1 (e)		%		EL;	EL;				EL;								%	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		%	%	%	%	%	%	%	%								%	
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		%	%	%	%	%	%	%	%								%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		%																
TOTAL		100 %																

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Economía circular: CE
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Biodiversidad y ecosistemas:

BIO

Por ejemplo, a la actividad «forestación» le correspondería el código: CCM 1.1

Cuando las actividades sean elegibles para contribuir de forma sustancial a más de un objetivo, deberán indicarse los códigos correspondientes a todos los objetivos.

Por ejemplo, si el operador informa de que la actividad «construcción de nuevos edificios» contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático y a la economía circular, el código sería: CCM.7.1. / CE 3.1.

Deben utilizarse los mismos códigos en las secciones A.1 y A.2 de esta plantilla.

(b) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

(c) Cuando una actividad económica contribuya sustancialmente a múltiples objetivos medioambientales, las empresas no financieras indicarán, en negrita, el objetivo medioambiental más pertinente a efectos del cálculo de los indicadores clave de resultados de las empresas financieras, evitando al mismo tiempo la doble contabilización. En sus respectivos indicadores clave de resultados, cuando no se conozca la utilización de los ingresos procedentes de la financiación, las empresas financieras calcularán la financiación de las actividades económicas que contribuyan a múltiples objetivos medioambientales en el marco del objetivo medioambiental más pertinente que las empresas no financieras indiquen en negrita en esta plantilla. Un objetivo medioambiental solo podrá comunicarse en negrita una vez en cada fila para evitar la doble contabilización de las actividades económicas en los indicadores clave de resultados de las empresas financieras. Esto no se aplicará al cálculo de la adaptación a la taxonomía de las actividades económicas para los productos financieros definidos en el artículo 2, punto 12, del Reglamento (UE) 2019/2088. Las empresas no financieras también comunicarán el alcance de la elegibilidad y el ajuste por objetivo medioambiental, lo que incluirá el ajuste con cada uno de los objetivos medioambientales de las actividades que contribuyan sustancialmente a varios objetivos, utilizando la plantilla que figura a continuación:

	Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	%	%
CCA	%	%
WTR	%	%
CE	%	%
PPC	%	%
BIO	%	%

(d) Una actividad puede ajustarse sólo a uno o a varios objetivos medioambientales para los que sea elegible.

(e) Una actividad puede ser elegible y no ajustarse a los objetivos medioambientales pertinentes.

(f) EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente

N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente

(g) Las actividades se comunicarán en la sección A.2 de esta plantilla únicamente si no se ajustan a ninguno de los objetivos medioambientales para los que son elegibles. Las actividades que se ajusten al menos a un objetivo medioambiental se comunicarán en la sección A.1 de esta plantilla.

2. Plantilla para los Indicadores de clave de resultados de las empresas No Financieras/ CapEx

Plantilla: Proporción de las CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía - divulgación correspondiente al año N

Ejercicio financiero N	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo («No causa un perjuicio significativo»)(h)									
Actividades económicas (1)	Códigos (a)(2)	CapEx (3)	Proporción de las CapEx, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría a actividad facilitadora(19)	Categoría actividad de transición (20)
Texto		Moneda	%	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Actividad 1			%							S	S	S	S	S	S	S	%		
Actividad 1.d)			%							S	S	S	S	S	S	S	%	F	
Actividad 2			%							S	S	S	S	S	S	S	%		T
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)			%	%	%	%	%	%	%	S	S	S	S	S	S	S	%		
De las cuales: facilitadoras			%	%	%	%	%	%	%	S	S	S	S	S	S	S	%	F	

De las cuales: de transición			%	%						S	S	S	S	S	S	%		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (g)																		
				EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)									
Actividad 1.e)			%															
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			%	%	%	%	%	%	%									
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			%	%	%	%	%	%	%									
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía			%															
TOTAL			100 %															

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Economía circular: CE
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Por ejemplo, a la actividad «forestación» le correspondería el código: CCM 1.1

Cuando las actividades sean elegibles para contribuir de forma sustancial a más de un objetivo, deberán indicarse los códigos correspondientes a todos los objetivos.

Por ejemplo, si el operador informa de que la actividad «construcción de nuevos edificios» contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático y a la economía circular, el código sería: CCM.7.1. / CE 3.1.

Deben utilizarse los mismos códigos en las secciones A.1 y A.2 de esta plantilla.

- (b) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente
 N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

(c) Cuando una actividad económica contribuya sustancialmente a múltiples objetivos medioambientales, las empresas no financieras indicarán, en negrita, el objetivo medioambiental más pertinente a efectos del cálculo de los indicadores clave de resultados de las empresas financieras, evitando al mismo tiempo la doble contabilización. En sus respectivos indicadores clave de resultados, cuando no se conozca la utilización de los ingresos procedentes de la financiación, las empresas financieras calcularán la financiación de las actividades económicas que contribuyan a múltiples objetivos medioambientales en el marco del objetivo medioambiental más pertinente que las empresas no financieras indiquen en negrita en esta plantilla. Un objetivo medioambiental solo podrá comunicarse en negrita una vez en cada fila para evitar la doble contabilización de las actividades económicas en los indicadores clave de resultados de las empresas financieras. Esto no se aplicará al cálculo de la adaptación a la taxonomía de las actividades económicas para los productos financieros definidos en el artículo 2, punto 12, del Reglamento (UE) 2019/2088. Las empresas no financieras también comunicarán el alcance de la elegibilidad y el ajuste por objetivo medioambiental, lo que incluirá el ajuste con cada uno de los objetivos medioambientales de las actividades que contribuyan sustancialmente a varios objetivos, utilizando la plantilla que figura a continuación:

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	%	%
CCA	%	%
WTR	%	%
CE	%	%
PPC	%	%
BIO	%	%

(d) Una actividad puede ajustarse sólo a uno o a varios objetivos medioambientales para los que sea elegible.

(e) Una actividad puede ser elegible y no ajustarse a los objetivos medioambientales pertinentes.

- (f) EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente
 N/EL: actividad no elegible para el objetivo pertinente, según la taxonomía

(g) Las actividades se comunicarán en la sección A.2 de esta plantilla únicamente si no se ajustan a ninguno de los objetivos medioambientales para los que son elegibles. Las actividades que se ajusten al menos a un objetivo medioambiental se comunicarán en la sección A.1 de esta plantilla.

(h) Las actividades comunicadas en la sección A.1 deben cumplir todos los criterios de ausencia de perjuicio significativo y todas las garantías mínimas. Las empresas no financieras podrán rellenar de forma voluntaria las columnas 5 a 17 para las actividades enumeradas en la sección A.2. Las empresas no financieras podrán indicar la contribución sustancial y si cumplen o no los criterios de ausencia de perjuicio significativo en la sección A.2 utilizando: a) para la contribución sustancial, los códigos S/N y N/EL en lugar de EL y N/EL, y b) para los criterios de ausencia de perjuicio significativo, los códigos S/N.

3. Plantilla para los Indicadores de clave de resultados de las empresas No Financieras/ OpEx

Plantilla: Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía - divulgación correspondiente al año N

Ejercicio financiero N	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo («No causa un perjuicio significativo»)(h)								Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría a actividad facilitada (19)	Categoría actividad de transición (20)	
Actividades económicas (1)	Códigos (a)(2)	OpEx (3)	Proporción de los OpEx, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)					
Texto		Moneda	%	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S; N; N/EL (b) (c)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T		
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																					
Actividad 1			%							S	S	S	S	S	S	S	%				
Actividad 1.d)			%							S	S	S	S	S	S	S	%	F			
Actividad 2			%							S	S	S	S	S	S	S	%		T		
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)			%	%	%	%	%	%	%	S	S	S	S	S	S	S	%				
De las cuales: facilitadoras			%	%	%	%	%	%	%	S	S	S	S	S	S	S	%	F			
De las cuales: de transición			%	%						S	S	S	S	S	S	S	%		T		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (g)																					
				EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)	EL; N/EL (f)												
Actividad 1.e)			%																	%	

OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		%	%	%	%	%	%	%	%		%	
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		%	%	%	%	%	%	%	%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA												
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		%										
TOTAL		100 %										

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Economía circular: CE
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Por ejemplo, a la actividad «forestación» le correspondería el código: CCM 1.1

Cuando las actividades sean elegibles para contribuir de forma sustancial a más de un objetivo, deberán indicarse los códigos correspondientes a todos los objetivos.

Por ejemplo, si el operador informa de que la actividad «construcción de nuevos edificios» contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático y a la economía circular, el código sería: CCM.7.1. / CE 3.1.

Deben utilizarse los mismos códigos en las secciones A.1 y A2 de esta plantilla.

(b) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente

N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente

(c) Cuando una actividad económica contribuya sustancialmente a múltiples objetivos medioambientales, las empresas no financieras indicarán, en negrita, el objetivo medioambiental más pertinente a efectos del cálculo de los indicadores clave de resultados de las empresas financieras, evitando al mismo tiempo la doble contabilización. En sus respectivos indicadores clave de resultados, cuando no se conozca la utilización de los ingresos procedentes de la financiación, las empresas financieras calcularán la financiación de las actividades económicas que contribuyan a múltiples objetivos medioambientales en el marco del objetivo medioambiental más

pertinente que las empresas no financieras indiquen en negrita en esta plantilla. Un objetivo medioambiental solo podrá comunicarse en negrita una vez en cada fila para evitar la doble contabilización de las actividades económicas en los indicadores clave de resultados de las empresas financieras. Esto no se aplicará al cálculo de la adaptación a la taxonomía de las actividades económicas para los productos financieros definidos en el artículo 2, punto 12, del Reglamento (UE) 2019/2088. Las empresas no financieras también comunicarán el alcance de la elegibilidad y el ajuste por objetivo medioambiental, lo que incluirá el ajuste con cada uno de los objetivos medioambientales de las actividades que contribuyan sustancialmente a varios objetivos, utilizando la plantilla que figura a continuación:

	Proporción de los OpEx/Total OpEx	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	%	%
CCA	%	%
WTR	%	%
CE	%	%
PPC	%	%
BIO	%	%

(d) Una actividad puede ajustarse sólo a uno o a varios objetivos medioambientales para los que sea elegible.

(e) Una actividad puede ser elegible y no ajustarse a los objetivos medioambientales pertinentes.

(f) EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente

N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente

(g) Las actividades se comunicarán en la sección A.2 de esta plantilla únicamente si no se ajustan a ninguno de los objetivos medioambientales para los que son elegibles. Las actividades que se ajusten al menos a un objetivo medioambiental se comunicarán en la sección A.1 de esta plantilla.

(h) Las actividades comunicadas en la sección A.1 deben cumplir todos los criterios de ausencia de perjuicio significativo y todas las garantías mínimas. Las empresas no financieras podrán rellenar de forma voluntaria las columnas 5 a 17 para las actividades enumeradas en la sección A.2. Las empresas no financieras podrán indicar la contribución sustancial y si cumplen o no los criterios de ausencia de perjuicio significativo en la sección A.2 utilizando: a) para la contribución sustancial, los códigos S/N y N/EL en lugar de EL y N/EL, y b) para los criterios de ausencia de perjuicio significativo, los códigos S/N.»;



ANEXO I. RELACIÓN DEL TRABAJO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Anexo al Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster: Relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Alto	Medio	Bajo	No Procede
ODS 1. Fin de la pobreza.				X
ODS 2. Hambre cero.				X
ODS 3. Salud y bienestar.				X
ODS 4. Educación de calidad.				X
ODS 5. Igualdad de género.				X
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.	X			
ODS 7. Energía asequible y no contaminante.	X			
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.			X	
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.	X			
ODS 10. Reducción de las desigualdades.				X
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	X			
ODS 12. Producción y consumo responsables.	X			
ODS 13. Acción por el clima.	X			
ODS 14. Vida submarina.	X			
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.	X			
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.			X	
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.	X			

Descripción de la alineación del TFG/TFM con los ODS con un grado de relación más alto.

***Utilice tantas páginas como sea necesario.